

Página 1 de 27	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en HABILIDADES COMUNICATIVAS dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".				
	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del presente contrato es de UN MILLONES QUINIENTOS VENTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.529.600,00).				
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	RUBRO/ PROYECTO	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS No.	FECHA	RECURSO	VALOR
	A-02-02-02-009-02 Servicios de Educación	04	03-01-2020	10	\$ 2.033.111.400,00
	TOTAL				\$ 2.033.111.400,00
1.4 CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios, según el numeral 3º del art 32 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007 y la subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.				
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural o jurídica que preste el servicio de capacitación y orientación ajustándose al siguiente perfil: Licenciado en Filosofía y Letras y/o Licenciatura en Español y/o Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y/o Licenciatura en Idiomas y/o Filología y/o Comunicación Social y Periodismo y/o postgrados afines a: Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo.				
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el año de 2020, tiene la necesidad de contratar las temáticas que hacen parte de la capacitación para los ascensos de los Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, para brindar la orientación con calidad y bajo las directrices institucionales, contribuyendo en la profesionalización del policial, herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.				

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional específicamente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", no cuenta con la planta de personal suficiente, capacitación e idoneidad para satisfacer las necesidades de actualización que requiere la institución, mediante la generación de conocimientos, que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como, al mejoramiento de la capacidad individual y colectiva para contribuir al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

Es vital entonces, que los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo desarrollen dentro de la capacitación competencias orientadas al logro de la misión de la Policía Nacional, acorde con el nivel de desempeño, cargo, responsabilidad, acciones, tareas, procesos y procedimientos a través de los cuales se dinamiza o se soporta el servicio de policía.

En cumplimiento al Instructivo No. 044 SUDIR DITAH de fecha 08/06/2009 "Celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" este centro docente mediante comunicado oficial No S-2019-012183-ESJIM de fecha 02 de octubre de 2019, realizó petición a la Dirección de Talento Humano, en la cual se solicita realizar la verificación y respectiva certificación, donde se dé a conocer si se cuenta o no con el personal de planta para liderar las cargas académicas de los diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para la vigencia 2020; mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano, informa que no es factible la disponibilidad de funcionarios con el perfil docente requerido para orientar las temáticas de las diferentes capacitaciones de ascenso, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

El objetivo primordial, de acuerdo con las directrices dadas, es incrementar la calidad para capacitación, logrando una mejor prestación del servicio de policía.

Finalmente, en cumplimiento al manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, versión M-MACPC-12, la cual reemplaza la versión M-MACPC-11, en su literal D, señala que las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, por ser una exclusión de aplicabilidad en el presente proceso.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Policía Nacional de Colombia como antecedentes administrativos del presente proceso cuenta con contratos celebrados para este fin, en los que no se reportó inconvenientes en la ejecución de los mismos, para lo cual a continuación se citan algunos de ellos:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESJIM	53-7-10156-18 16/07/2018	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "HABILIDADES COMUNICATIVAS," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los términos y el plazo de ejecución.	Se ejecutó sin ninguna novedad
ESJIM	53-7-10235-18 21/09/2018	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "HABILIDADES COMUNICATIVAS," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los términos y el plazo de ejecución.	Se ejecutó sin ninguna novedad

ESJIM	53-7-10198-19 9/18/2019	DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	El contratista cumplió con el objeto contratado, con las especificaciones del mismo, las obligaciones, los términos y el plazo de ejecución.	Se ejecutó sin ninguna novedad
-------	----------------------------	---	--	--------------------------------

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto No. 1082 de 2015, según art 32 numeral 3 Ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 en su título 1, artículo 2, numeral 4 y literal H Decreto No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9 y Manual de Contratación de la Policía Nacional No. 03049 y Resolución No. 00090 de enero del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional" la modalidad de contratación es:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Apartes subrayados **CONDICIONALMENTE EXEQUIBLES**> Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Con respecto a la contratación mediante contrato de prestación de servicios, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispone:

"ARTICULO 32. "DE LOS CONTRATOS ESTATALES (...)

3°. Contrato de prestación de servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable." (Subrayado fuera de texto)

Asimismo, el numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, establece:

"ARTÍCULO 2°. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:(...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)." (Subrayado fuera de texto).

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señala:

3.1.Subsección 4 Contratación directa del Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el

objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que " el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (...)" (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez Arce., sentencia del 23 de noviembre de 2005. No de radicación 11001-03-06-000-2005-01693-00 (1693).

Por lo antes expuesto, para este proceso de contratación al tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION, La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" en virtud de la idoneidad reflejada en la experiencia relacionada con el objeto del presente proceso, utilizará para la selección del contratista la modalidad de contratación DIRECTA, en atención a la norma en mención y en atención al numeral 2.2.4.2.5.2 de la Resolución No. 03049 del 30 de julio 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 del 2014".

NOTA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. Se deja constancia expresa que el futuro contrato suscribe en el marco del artículo 32, Numeral 3 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y complementarias por lo cual declaran que no conlleva relación laboral, ni prestaciones sociales; su ejecución se realizará sin subordinación alguna gozando persona natural o jurídica de total autonomía, en el cumplimiento de las obligaciones que asume en el contrato, ejecutándolo en los tiempos determinados por el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo del mismo.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo.

4.1.1. Experiencia Proponente en ofrecer el servicio

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a HABILIDADES COMUNICATIVAS que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificación y/o contrato.

4.1.2. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El nivel profesional requerido para el desarrollo y orientación del objeto del presente estudio de conveniencia (asignatura HABILIDADES COMUNICATIVAS) es de profesionales con el siguiente perfil académico:

Licenciado en Filosofía y Letras y/o Licenciatura en Español y/o Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y/o Licenciatura en Idiomas y/o Filología y/o Comunicación Social y Periodismo y/o postgrados afines a: Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. (Aplicará mayor valoración).

4.1.2.2 EXPERIENCIA

Experiencia: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática HABILIDADES COMUNICATIVAS o afines y/o vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales) y/o evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.

Experiencia profesional: Haber laborado en temas afines a la temática de HABILIDADES COMUNICATIVAS que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificación y/o contrato.

HABILIDADES

- Trabajo interdisciplinario.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad de transmitir conocimiento.
- Manejo de ayudas educativas y medios didácticos.
- Redacción de documentos.
- Investigación
- Dominio y conocimiento en marco teórico-práctico.
- Manejo de las TIC y amplio conocimiento y manejo de ambientes virtuales.

4.1.2.3 FORMACIÓN:

Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).

La idoneidad se acreditará con la entrega de fotocopia del diploma y acta de grado del título en técnico, tecnológico, pregrado o post grado según la temática a desarrollar.

La experiencia o formación profesional debe ser acorde a la naturaleza al objeto del contrato, cuyo fin es brindar una buena capacitación garantizando que los participantes asimilen y fortalezcan las competencias requeridas por cada temática.

Lo anterior teniendo en cuenta las fichas de perfil académico establecidas por la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

4.1.3. Capacidad operativa:

Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación:

Modalidad presencial:

- ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar.
- ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación.

Modalidad virtual:

- ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2 megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word, Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet.
- ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.

Compromisos que se verificaran en el anexo 2, Condiciones Técnicas mínimas habilitantes como Cumple o No Cumple.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 Evaluación Económica

No aplica

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente deberá desarrollar la temática modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca y el desarrollo de la temática modalidad virtual a través del dominio www.policia.edu.co donde se encuentra alojada la plataforma educativa Learning Management System - LMS (Moodle versión 3.5) con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, según programación académica.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El desarrollo de la temática deberá realizarse de manera presencial y virtual, de forma parcial, de acuerdo a requerimientos del supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de la suscripción de la Minuta, lleno de los requisitos de formalización y aprobación de las garantías únicas que se deriven del presente proceso previa expedición de la carta de inicio hasta el 09 de mayo de 2020. ✓

5.4. FORMA DE PAGO

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", realizará el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, de acuerdo con la forma como se preste el servicio. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato cuenta de cobro con el valor total en decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias.

Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de estos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Escuela de Suboficiales y

Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con trámite documental dentro el plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

El pago al que está obligada la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2020, no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2021, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe Grupo de Registro y Control Académico de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de forma total, de acuerdo con los perfiles y requisitos según lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Para la prestación de servicios de capacitación y de apoyo a la gestión, se podrá contratar bajo la modalidad de Contratación Directa, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato cumpliendo el perfil y la experiencia requerida en cada módulo, siendo este establecido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" mediante certificación.

Tratándose de la causal de contratación directa prevista en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2º numeral 4 literal h), para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, les serán aplicables, en lo pertinente, las previsiones consignadas en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los numerales 2.2.4.2.1 y 2.2.4.2.3 de la Resolución No. 03049 de 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. Los cuales se relacionan en el anexo (6).

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio Previo los siguientes:

- Anexo No. 1. ESTUDIO DE MERCADO.
- Anexo No. 2. CONDICIONES TÉCNICAS.
- Anexo No. 3. CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.
- Anexo No. 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
- Anexo No. 5. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.
- Anexo No. 6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
- Anexo No. 7. CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.
- Anexo No. 8. SOLICITUD DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
- Anexo No. 9. RESPUESTA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
- Anexo No. 10. HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS DOCENTE.
- Anexo No. 11. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
- Anexo No. 12. DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.
- Anexo No. 13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
- Anexo No. 14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- Anexo No. 15. INDICES_VARIACION_GRUPOS_II_2019.XLS.
- Anexo No. 16. OFERTA PRESENTADA POR EL DOCENTE SELECCIONADO.
- Anexo No. 17. ACTA No. 00072 DEL 27/12/2019 DE SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL.
- Anexo No. 18. SOLICITUD CERTIFICADO EXPERIENCIA E IDONEIDAD.
- Anexo No. 19. CONVOCATORIA No 007 – 2019/ESJIM-GRUPE.
- Anexo No. 20. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LA OFERTA.


Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Escuela (E)

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero
Revisado por: SI. German Trujillo Torres
Revisado por: SI. Alexis Eduardo Villamizar
Revisado por: SI. Yamileth Ocampo Sánchez
Revisado por: CT. Leonardo Fabio Solano Rivera
Revisado por: CT. Rafael Darío Sánchez Soto
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Olarte Chaverra
Fecha de elaboración: 10-01-2020
Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE\2020



ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el año de 2020, tiene la necesidad de contratar las temáticas que hacen parte de la capacitación para los ascensos de los Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para brindar la orientación con calidad y bajo las directrices institucionales, contribuyendo en la profesionalización del policial, herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional específicamente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", no cuenta con la planta de personal suficiente, capacitación e idoneidad para satisfacer las necesidades de actualización que requiere la institución, mediante la generación de conocimientos, que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como, al mejoramiento de la capacidad individual y colectiva para contribuir al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

Es vital entonces, que los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo desarrollen dentro de la capacitación competencias orientadas al logro de la misión de la Policía Nacional, acorde con el nivel de desempeño, cargo, responsabilidad, acciones, tareas, procesos y procedimientos a través de los cuales se dinamiza o se soporta el servicio de policía.

En cumplimiento al Instructivo No. 044 SUDIR DITAH de fecha 08/06/2009 "Celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" este centro docente mediante comunicado oficial No S-2019-012183-ESJIM de fecha 02 de octubre de 2019, realizó petición a la Dirección de Talento Humano, en la cual se solicita realizar la verificación y respectiva certificación, donde se dé a conocer si se cuenta o no con el personal de planta para liderar las cargas académicas de los diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, para la vigencia 2020; mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano, informa que no es factible la disponibilidad de funcionarios con el perfil docente requerido para orientar las temáticas de las diferentes capacitaciones de ascenso, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

El objetivo primordial, de acuerdo con las directrices dadas, es incrementar la calidad para capacitación, logrando una mejor prestación del servicio de policía.

Finalmente, en cumplimiento al manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, versión M-MACPC-12, la cual reemplaza la versión M-MACPC-11, en su literal D, señala que las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, por ser una exclusión de aplicabilidad en el presente proceso.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Como se trata de una Contratación Directa, regulada en la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el "Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualiza, modifica y complementada por la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y tenga la idoneidad y experiencia requerida, **no es necesario que la unidad haya obtenido**

previamente varias ofertas. (Artículo 2.2.1.2.1.4.9. D. 1082).

El valor a cancelar por parte de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", incluye los costos directos o indirectos que la prestación del servicio genera con la firma del contrato y la realización de la notificación de inicio de ejecución. Estas consideraciones han sido tenidas en cuenta al realizar el estudio de mercado.

a) ANÁLISIS DEL SECTOR:

El sector donde se requirieron los proponentes para desarrollar las temáticas dirigidas al personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, de la vigencia 2020, modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas", está de acuerdo con los perfiles que se encuentran en el mercado colombiano, sus habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios, se encuentran basados con la exigencia en cada perfil.

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Para el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los criterios exigidos por la entidad; en el mercado nacional existen gran cantidad de personas con amplia experiencia en la prestación del servicio referido en este proceso, para lo cual se tiene a él (la) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 98381214, como persona natural, quien posee la formación profesional o perfil requerido para el desarrollo del presente objeto contractual.

c) PRECIOS DE MERCADO

De conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Entidad implementó la siguiente actividad para determinar los precios del mercado, a saber:

Primero: en la verificación de los precios referencia SECOP se estableció que las circunstancias de modo, tiempo y lugar difieren sustancialmente entre la necesidad descrita en la parte técnica de la presente necesidad con las generadas en los contratos emitidos por otras Entidades Estatales vinculadas en actuaciones descritas en la Ley 80 de 1993.

Segundo: se realizó el análisis de precios históricos de la contratación que se ha llevado a cabo en este centro docente con objetos similares a la presente necesidad, la cual coincide entre la intensidad horaria por cada seminario y el valor de cada seminario dependiendo del nivel académico del contratista, siendo las variables PREGRADO, ESPECIALISTA, MAESTRÍA y DOCTORADO respectivamente, denotando un valor estable, el cual se toma como referencia para indexar el Índice de Costos para la Educación Superior - ICES -, discriminado: "Instituciones Educativas", en el segmento de "Compra de Bienes y Servicios", fuente <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/indice-de-costos-de-la-educacion-superior-ices> extraída el día 09/01/2019 mediante el enlace "Por grupo", del cual se descarga anexo en formato .xls con el nombre "indices_variacion_grupos_II_2019", en la hoja denominada como "Número Índice", tomando como referencia el primer semestre del año 2019 como índice inicial y segundo semestre del año 2019 como índice final, datos que fueron insertados en la fórmula de indexación, con el fin de identificar el valor actual y real de la necesidad. Es de resaltar que los valores determinados al nivel académico de en las vigencias anteriores por este centro docente, no han variado, por tanto, no es necesario realizar comparación con otros antecedentes, porque siempre coincidirán.

A continuación, se relaciona la fórmula de indexación precitada, a saber:

$$VR = VH \times (ICES \text{ actual} / ICES \text{ inicial})$$

Dónde:

VR: corresponde al valor a reintegrar.

VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.

ICES: Índice de Costos de la Educación Superior.

Tercero: se vincula únicamente el valor de la oferta presentado por el docente seleccionado, según

procedimiento de selección y desarrollo profesoral, el cual se encuentra determinado mediante Acta No. 00072 ARACA-GUREC 2.25 de fecha 27/12/2019.

Acto seguido, con los resultados de las tres (3) actividades antes citadas, se procedió a realizar un análisis comparativo entre los resultados, resaltando ante todo que no se incluirán valores en los precios referencia SECOP, por el sustento precitado; asimismo, se tomará como referencia el menor valor entre los precios históricos contratados y la oferta del docente seleccionado.

Finalmente, se procederá a incluir la carga académica requerida, es decir la cantidad de ciclos y seminarios que requiere la Entidad para satisfacer la necesidad, resultado que se multiplicará con el valor del seminario estimado, este último resultado determina el valor a contratar.

d) VALORACIÓN DE BENEFICIOS

Teniendo en cuenta que los proponentes que se requieren contratar deben contar con un perfil determinado de acuerdo con las temáticas a impartir; ello permite llevar a cabo de forma adecuada los programas académicos establecidos en cumplimiento a la misión de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de la Policía Nacional, contribuyendo a fortalecer las competencias del rol que asumen los egresados de este centro docente.

e) CONDICIONES DEL CONTRATO

Han quedado reflejados en el presente documento y en especial se hace referencia a las previstas en el anexo No 2.

f) COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista (los costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato).

- Los determinados en el Artículo 108 del Estatuto Tributario
- Transporte.
- Pagos de impuestos y retenciones que se generan de la presente contratación.

Para el presente proceso presento oferta el (la) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 98381214, con nivel académico de Magister.

MONEDA A CONTRATAR

La denominación de la moneda en la que se entenderá planteada la oferta y los pagos será el peso colombiano.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Como quiera que la contratación de servicios profesionales especializados para que desarrollen su actividad, tengan a su disposición las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", solamente se tiene el presupuesto asignado por la Dirección General para la ejecución del proceso de capacitación y se ha asignado el valor de este contrato específico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Análisis precios del mercado.
- Antecedentes SECOP.

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando publicaciones de contratos de otras entidades con objeto similar al requerido en el presente estudio previo:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
CAQUETA - GOBERNACIÓN	ANUAR ESFUERZOS PARA FORTALECER COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 8, 9, 10 Y 11 DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	DC-ED-ESAL-CD-001-2017	21 de diciembre de 2017	\$10.847.924,06
META - INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII - VILLAVICENCIO	SERVICIO DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LECTURA Y TALLERES DE HABILIDADES COMUNICATIVAS	C2018-12	05 de Noviembre 2018	\$3.000.000,00
CENAC INTELIGENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA: REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJO Y COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA "BG RICARDO CHARRY SOLANO"	121- CENACINTELI GENCIA-2019	11 de marzo 2019	\$7.200.000,00

NOTA: La consulta realizada en los portales de contratación administrados por Colombia Compra Eficiente (SECOP y SECOP II), evidencian procesos de contratación en formación, capacitación y/o actualización similar a la temática planteada en el presente estudio previo, sin embargo, difieren del objeto contractual, de las condiciones de tiempo, modo y lugar de la ejecución del objeto, entre otros y en virtud de la misionalidad institucional; por lo tanto, no se tendrá en cuenta los precios en este proceso.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO (valor por seminario)	Indexación del ICES, año 2019, instituciones educativas, compra de bienes y servicios	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	CONTRATO No. 53-7-10198-19, NIVEL ACADÉMICO CONTRATADO "MAGISTER" CON UNA CANTIDAD DE 11 SEMINARIOS DE 2 DÍAS CADA UNO, CON OBJETO: DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$759.600,00	\$764.800,00	\$764.800,00 ↓

Al realizar la verificación del contrato 53-7-10198-19, el valor de este y su contenido, se identificó que el objeto comprende 11 seminarios de 2 días de duración cada uno y cuyo contratista contaba para la fecha de la suscripción del contrato ídem, con un nivel educativo de "MAGISTER", valor que no ha tenido variación en los últimas vigencias y que se tomará como antecedente y se efectuará la indexación tomando referencia el Índice de Costos para la Educación Superior - ICES -, discriminado: "Instituciones Educativas", en el segmento de "Compra de Bienes y Servicios", fuente <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/indice-de-costos-de-la-educacion-superior-ices> extraída el día 07/01/2019 mediante el enlace "Por grupo", del cual se descarga anexo en formato .xls con el nombre "indices_variacion_grupos_II_2019", en la hoja denominada como "Número índice", tomando como referencia el primer semestre del año 2019 como índice inicial (127,36) y segundo semestre del año 2019 como índice final (128,24), datos que fueron insertados en la fórmula de indexación, con el fin de identificar el valor actual y real de la necesidad. Es de resaltar que los valores determinados al nivel académico de "MAGISTER" en las vigencias anteriores por este centro docente, no han variado, por tanto, no es necesario realizar comparación con otros antecedentes, porque siempre coincidirán.

A continuación, se relaciona la fórmula de indexación precitada, a saber:

$$VR = VH \times (ICES \text{ actual} / ICES \text{ inicial})$$

Dónde:

VR: corresponde al valor a reintegrar.

VH: monto cuya devolución se ordenó inicialmente.

ICES: Índice de Costos de la Educación Superior.

Nota: El valor estimado a contratar se realizó el proceso de redondeó a números enteros y a la centena más cercana, con el fin de facilitar los cálculos durante el proceso de la cadena presupuestal.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	MENOR VALOR OFERTADO
1	Oferta presentada por el(la) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 98381214, mediante la cual ofrece el valor económico por seminario o asignatura a orientar.	\$764.800,00	\$764.800,00

No es necesario realizar una comparación con otras ofertas, considerando que se dio apertura únicamente a la oferta seleccionada para el presente objeto, según procedimiento de selección y desarrollo profesoral, el cual se encuentra determinado mediante Acta No. 00072 ARACA-GUREC de fecha 27/12/2019.

3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en HABILIDADES COMUNICATIVAS dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".	No aplica	\$764.800,00	\$764.800,00	\$764.800,00

NOTA: Se toma como referencia el menor valor presentado entre la comparación que define el cuadro anterior.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de UN MILLONES QUINIENTOS VENTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.529.600,00).

ÍTEM	RUBRO PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-009-02 Servicios de Educación	10	ESJIM	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la temática en HABILIDADES COMUNICATIVAS dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de Subintendente, a ejecutarse en el primer y segundo ciclo, modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas".	Subintendente: 1 temática primer ciclo y 1 temática segundo ciclo. Es decir un total de 2 seminarios de 2 días cada uno.	\$764.800,00	\$1.529.600,00
VALOR TOTAL POR RECURSO						\$ 2.033.111.400,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$1.529.600,00	

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS				
GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1		FORMACION ACADÉMICA Licenciado en Filosofía y Letras y/o Licenciatura en Español y/o Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y/o Licenciatura en Idiomas y/o Filología y/o Comunicación Social y Periodismo y/o postgrados afines a: Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones, en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).	3 ✓	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar). Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines. Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales). Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.	✓ ✓ ✓	
		CAPACIDAD OPERATIVA Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: <i>Modalidad presencial:</i> ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar. ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación. <i>Modalidad virtual:</i> ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2 megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word, Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
		1. En el evento que se presente una parálisis y suspensión en la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional, el contrato será liquidado por las partes hasta el momento de su ejecución, tomando hasta el momento que se haya desarrollado las temáticas, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se halla ejecutado y recibido a satisfacción. 2. De acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público". 3. Realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas, reglamentos y régimen interno de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", coadyuvando al control de medios electrónicos y celulares dentro del desarrollo de la actividad académica, conservando su autonomía profesional. 4. Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: ▪ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar, ficha de parqueo de vehículos dentro de las instalaciones (en caso que aplique). ▪ Pedagógico: ayudas, memo ficha, y herramientas didácticas, marcadores, borrador, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación con eficiencia. 5. Presentar al supervisor del contrato, para cada entrega de la cuenta de cobro, según programación establecida para el desarrollo de la temática, un informe de ejecución consolidado sobre todas las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato, que contenga como mínimo el número del contrato, nombre de la persona natural o jurídica, fecha, compañía, sección, nombre del docente y temáticas desarrolladas, temas y subtemas vistos, bibliografía usada en el desarrollo de la temática, valor a pagar por los servicios profesionales prestados, firma y post firma del contratista, en formato estandarizado por el área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivos Gonzalo Jiménez de Quesada. 6. Garantizará la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. 7. No realizará cambios, bajo potestad facultativa o autonomía propia en contenidos programáticos y horarios de clase, los cuales son única y exclusivamente establecidos y estipulados por el Área Académica y Educación Continuada de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada; si el contratista prevé un cambio, una actualización, una modificación en el contenido programático de las temáticas deberá en forma escrita presentar documento con las modificación que se requiera al finalizar cada temática anexo al informe de ejecución. 8. Estar en disponibilidad cuando sea requerido, para que diseñe, construya, aporte, a las creación, modificación, actualización, de los contenidos programáticos y con el logro de los objetivos y metas propuestas por la Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada". 9. No ceder en forma total, ni parcial el contrato, ni por otras que no sean causales de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual solo se podrá realizar la cesión con autorización exclusivamente del Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", una vez el docente deberá proponer un profesional en condiciones similares de idoneidad al cesionario, al nuevo profesional se le verificara la idoneidad mediante la presentación de hoja de vida la cual debe contener experiencia comprobada con certificación escrita de entidad universitaria pública o privada donde demuestre que ha ejecutado contratos similares al contrato en cesión, así mismo deberá presentar idoneidad mediante copia de los títulos académicos que comprueben la idoneidad profesional y pedagógica para asumir la cesión del contrato. De otro lado el cesionario postulado debe hacer prestación de los documentos adicionales de

acuerdo la Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el "Manual de Contratación de la Policía Nacional".

10. El **CONTRATISTA**, entregará como producto final del módulo el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela, debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso.

PARÁGRAFO. El contratista no podrá admitir en sus clases o actividades académicas, un estudiante que no esté debidamente registrado en la lista aportada por la Oficina de Registro y Control Académico.

11. La prestación del servicio se deberá realizarse en la modalidad virtual de forma parcial, solo en caso de fuerza mayor o caso fortuito, No se puede confundir la fuerza mayor o caso fortuito con la negligencia o la incompetencia, puesto que sólo se puede considerar fuerza mayor y caso fortuito a aquellos hechos a los que no es posible resistirse o que no es posible advertir o preverse. (Sentencia de 31 de agosto de 1942, LIV, 377) idéntica conclusión se ofrece, dice la Corte, cuando siendo imprevisible el acontecimiento, se le puede resistir. (Cas. Civ. De 26 de mayo de 1936,584). Si solo puede calificarse como caso fortuito fuerza mayor el hecho que concurrentemente contemple los caracteres de imprevisible e irresistible) pero rendirá un informe de lo sucedido posterior a que haya sobrepasado dicho evento, de no poder prestar el servicio en el tiempo establecido se deberá informar con antelación con un plazo mínimo de 05 días hábiles y por escrito al supervisor del contrato y/o Jefe Área Académica, debiendo nombrar el cambio de clase del mismo personal contratado para la actividad específica, y dicho cambio no superara 3 días de clases en el tiempo; se recalca que no podrá realizar cambios durante la fase; teniendo en cuenta la herramienta tecnológica designada por este centro docente su permanencia y respuesta a los requerimientos, desarrollo de actividades de la presente asignatura debe ser total y permanente.
12. **INDEMNIDAD**, donde el **CONTRATISTA** mantiene indemne la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones ocasionadas por **El CONTRATISTA**.
13. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.
14. desarrollará la temática en las fechas determinadas por el área Académica de Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponible de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo.
15. Participar en las diferentes actividades, como charlas y capacitaciones sobre el tema ambiental enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental.
16. En caso de haber recibido capacitación (información verificada con la biblioteca) en lo relacionado al tema "AULAS AMIGAS" el docente estará en la obligación de utilizar las herramientas tecnológicas con las que cuente el aula que le sea asignada para clase.
17. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe remitir a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupe-jef@policia.gov.co
18. El **CONTRATISTA** presentara un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de acuerdo a los siguientes lineamientos:
 - Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de especialista: apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyectó de profesionalización adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

- Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de maestro o doctor: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la RESOLUCIÓN NÚMERO 06706 DEL 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia". y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la ESJIM.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SGSST

Teniendo en cuenta la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo".

1. Para personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual:

1.1. Para celebrar el contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato, la persona natural o jurídica, deberá:

1. Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015.
2. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.
3. Presentar al contratante el examen pre-ocupacional, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada.
4. Si la actividad está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico etc.) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea.
5. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar.
6. Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST con un mínimo 50 horas y/o inscripción para la realización del mismo, por lo cual el Contratista deberá presentar citado certificado durante la vigencia del contrato.

1.2 Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:

- 1.2.1 Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad
- 1.2.2. Evidenciar la activa participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- 1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada
- 1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollara las tareas.
- 1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- 1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.
- 1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- 1.2.8. Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3 Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

- 1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con la Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", se deben tener en cuenta los siguientes criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios:

1. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).
2. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
3. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES. Envases de sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros los relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios.

Capitán **RAFAEL DARIO SANCHEZ SOTO**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado o verificada la Planta de Personal y de acuerdo con la respuesta dada por el señor Mayor General ÁLVARO PICO MALAVER Director Talento Humano mediante comunicado oficial No. S-2019-067261-DITAH de fecha 29 de octubre de 2019, no existe el personal disponible para orientar las temáticas de los diplomados de curso de ascenso de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, dado que el personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación por Prestación de Servicios Profesionales la persona idónea que dirija la asignatura en HABILIDADES COMUNICATIVAS.



Capitán **RAFAEL DARÍO SÁNCHEZ SOTO**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
9. Incluir todas aquellas obligaciones que el **CONTRATISTA** debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No. 04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).
10. El **CONTRATISTA** deberá prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público".
11. El **CONTRATISTA** deberá garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del **CONTRATANTE**.
12. Participar activamente en los procesos educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

13. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe a llegar a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupe-iefat@policia.gov.co
14. El **CONTRATISTA**, informará al jefe del Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o supervisor del contrato, oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades que sucedan con los participantes en la capacitación con relación al comportamiento de estos o fraudes en las actividades de aprendizaje que desarrolla.
15. El **CONTRATISTA**, entregará como producto final la temática establecida el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso.
16. El **CONTRATISTA**, mantendrá actualizado sus datos personales cuando cambie su residencia o domicilio, el número de celular o fijo en la oficina del Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como al supervisor del contrato.
17. El **CONTRATISTA**, desarrollará la temática establecida en las fechas determinadas por el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponibilidad de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo.
18. El **CONTRATISTA**, facilitará la labor de supervisión y acatará las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión y las implementará de inmediato o dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
19. **DERECHOS DE AUTOR.** De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y de la Decisión Andina 351 de 1993 y en las demás normas relacionadas, el **CONTRATISTA**, cede a favor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, intelectuales u otros y en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, quien podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del **CONTRATISTA**; si este es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos.
20. El **CONTRATISTA** presentará un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a los siguientes lineamientos:
 - Si los estudios superiores del contratista son de Posgrado en el nivel de Especialista: apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización

adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

- Si los estudios superiores del contratista son de Posgrado en el nivel de Magister o Doctor: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la Resolución número 06706 del 29 de diciembre de 2017 "Por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia". y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyectó de profesionalización adelantado por la ESJIM.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los servicios que sean prestados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **Policía Nacional – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”** sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Realizar la afiliación a riesgos laborales del contratista de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de fecha 15 de abril de 2013, *“Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones”*
12. Realizar el pago que corresponda por concepto de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 13 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 *“por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”*.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS	ESTIMACIÓN RIESGO	ASIGNACIÓN RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato y (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS	ESTIMACIÓN RIESGO	ASIGNACIÓN RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorias la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por (10) días. ✓	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorias, a póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total de declaratoria caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Contratista	El Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

MATRIZ DE RIESGOS

3	2	1	• Z
Específico	Específico	Específico	Clase
Externo	Externo	Externo	Fuente
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapas
Operacional	Operacional	Operacional	Tipo
Riesgos derivados de la deficiente calidad y mala prestación del servicio.	Que el contratista se retire antes del plazo de ejecución del contrato.	Inhabilidad sobreviviente durante el desarrollo del contrato	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
No ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Consecuencias de la ocurrencia del evento
2	1	1	Probabilidad
3	4	4	Impacto
5	5	5	Valoración del Riesgo
Medio	Medio	Medio	Categoría
Entidad	Entidad	Contratista	¿A quién se le asigna?
Reducir la probabilidad de ocurrencia / informes de la supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la minuta	Reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	Evitar el riesgo/ declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades	Tratamiento/controles a ser implementados
1	1	1	Impacto después del tratamiento
2	2	3	Probabilidad
3	3	4	Impacto
Bajo	Bajo	Bajo	Valoración del Riesgo
NO	NO	NO	Categoría
Adjudicación del contrato	Dueño de la necesidad – supervisor del contrato	Dueño de la necesidad – supervisor del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato
Fecha de terminación del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de terminación del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Fecha estimada en que se contempla el tratamiento
Mensual	Mensual	Mensual	Como se realiza el monitoreo
			Periodicidad ¿Cuándo?



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito señor Mayor JOHAN MANUEL BORDA PASAJE, Jefe Área de Talento Humano de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que el(la) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 98381214 y los documentos que soportan los estudios previos y experiencia requeridas para desempeñarse como profesional e impartir la temática en HABILIDADES COMUNICATIVAS al personal de Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; en proceso de selección se pudo comprobar el perfil requerido por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para desempeñar las actividades de docencia pertinentes en los procesos académicos del desarrollo y ejecución del diplomado.

Además, el mencionado profesional prestó sus servicios en esta unidad, demostrando sus habilidades, competencias e idoneidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto contractual.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de enero de 2020.


Mayor **JOHAN MANUEL BORDA PASAJE**
Jefe Área de Talento Humano ESJIM

Elaborado por: IT, Jeler Agudelo Vivas
Revisado por: IT, Jeler Agudelo Vivas
Fecha de elaboración: 25/01/2020
Ubicación D:12020

Kilómetro 20 vía Sibató
Teléfonos: 5159600 - Ext 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Sibaté, 25 de enero de 2020

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada" (E)
Kilómetro 20 vía Sibate
Sibate.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta, me permito presentar ante la señora Directora mi oferta de prestación de servicio profesional consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente para orientar la temática.

Cuento con el tiempo disponible para el desarrollo de la asignatura y conocimientos, experiencia laboral y docente, razón por la cual mi propuesta es para orientar la asignatura en:

✓ HABILIDADES COMUNICATIVAS ✓

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente es de \$764.800,00 por ✓
seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones, asimismo acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional

Atentamente,


SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR ✓
Cedula de ciudadanía No. 98381214

CERTIFICACIÓN

Yo SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con cedula de ciudadanía No 98381214 profesional para la temática en HABILIDADES COMUNICATIVAS certifico que durante la ejecución del contrato me comprometo a cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

CONDICIONES TÉCNICAS		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMACION ACADÉMICA Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Administrador Policial y/o Derecho y/o postgrados afines a: Derecho Constitucional y/o Derecho Penal y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Penal Militar y/o Derecho Público y/o Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y/o Jueces y/o Magistrados y/o Jueces Penales Militares y/o Sustanciadores. Formación específica requerida en docencia; pregrados y/o posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria y/o educación, pedagogía, didáctica y/o formador de formadores y/o ICITAP y/o diplomado de actualización para el desempeño docente y/o seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. Aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano, durante los últimos tres años. Formación específica requerida en manejo de TIC's (en otro: mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.).	X	
EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar). Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines. Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales). Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.	X	
CAPACIDAD OPERATIVA Asumir por cuenta propia los elementos necesarios, tanto logísticos como pedagógicos para el desarrollo del evento académico en cada sección descrito a continuación: <i>Modalidad presencial:</i> ✓ Logístico: Equipos electrónicos necesarios (computador portátil, proyector, parlantes, etc.), marcador borrable, borrador para tablero acrílico y demás que vea necesarios para el normal desarrollo de la temática a tratar. ✓ Pedagógico: ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería que permitan el eficaz desarrollo del proceso de capacitación. <i>Modalidad virtual:</i> ✓ Logístico: conectividad a internet con velocidad mínima de navegación tres (3) megabyte, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con resolución mínimo de 2	X	

megapíxeles para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la asignatura, paquete ofimático o similar (Word, Excel, PowerPoint, Access, Skype), programa o aplicación para la creación y edición de imágenes y/o videos que puedan ser difundidos a los estudiantes como estrategia de enseñanza en formatos estandarizados para ser reproducidos en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. ✓ Pedagógico: presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.		
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 1. En el evento que se presente una parálisis y suspensión en la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional, el contrato será liquidado por las partes hasta el momento de su ejecución, tomando hasta el momento que se haya desarrollado las temáticas, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se halla ejecutado y recibido a satisfacción. 2. De acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, manteniendo actualizada permanentemente su hoja de vida con todos sus soportes en el aplicativo SIGEP "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público". 3. Realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas, reglamentos y régimen interno de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", coadyuvando al control de medios electrónicos y celulares dentro del desarrollo de la actividad académica, conservando su autonomía profesional. 4. Presentar al supervisor del contrato, para cada entrega de la cuenta de cobro, según programación establecida para el desarrollo de la temática, un informe de ejecución consolidado sobre todas las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato, que contenga como mínimo el número del contrato, nombre de la persona natural o jurídica, fecha, compañía, sección, nombre del docente y temáticas desarrolladas, temas y subtemas vistos, bibliografía usada en el desarrollo de la temática, valor a pagar por los servicios profesionales prestados, firma y post firma del contratista, en formato estandarizado por el área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivos Gonzalo Jiménez de Quesada. 5. Garantizará la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. 6. No realizará cambios, bajo potestad facultativa o autonomía propia en contenidos programáticos y horarios de clase, los cuales son única y exclusivamente establecidos y estipulados por el Área Académica y Educación Continuada de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"; si el contratista prevé un cambio, una actualización, una modificación en el contenido programático de las temáticas deberá en forma escrita presentar documento con las modificación que se requiera al finalizar cada temática anexo al informe de ejecución. 7. Estar en disponibilidad cuando sea requerido, para que diseñe, construya, aporte, a las creación, modificación, actualización, de los contenidos programáticos y con el logro de los objetivos y metas propuestas por la Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada". 8. No ceder en forma total, ni parcial el contrato, ni por otras que no sean causales de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual solo se podrá realizar la cesión con autorización exclusivamente del Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", una vez el docente deberá proponer un profesional en condiciones similares de idoneidad al cesionario, al nuevo profesional se le verificara la idoneidad mediante la presentación de hoja de vida la cual debe contener experiencia comprobada con certificación escrita de entidad universitaria pública o privada donde demuestre que ha ejecutado contratos similares al contrato en cesión, así mismo deberá presentar idoneidad mediante copia de los títulos académicos que comprueben la formación profesional y pedagógica para asumir la cesión del contrato. De otro lado el cesionario postulado debe hacer prestación de los documentos adicionales de acuerdo la Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional". 9. El CONTRATISTA, entregará como producto final de la temática el formato establecido por la Oficina de Registro y Control de la Escuela, debidamente firmado por los asistentes donde se evidencie el resultado cuantitativo de las actividades de aprendizaje realizadas; en caso de presentarse reclamaciones estas deben ser resueltas por el futuro contratista quien deberá realizar los ajustes pertinentes del caso.	X	

PARÁGRAFO. El contratista no podrá admitir en sus clases o actividades académicas, un estudiante que no esté debidamente registrado en la lista aportada por la Oficina de Registro y Control Académico. 10. La prestación del servicio se deberá hacer de forma parcial en la modalidad presencial y virtual, solo en caso de fuerza mayor o caso fortuito (no se puede confundir la fuerza mayor o caso fortuito con la negligencia o la incompetencia, puesto que sólo se puede considerar fuerza mayor y caso fortuito a aquellos hechos a los que no es posible resistirse o que no es posible advertir o preverse. (Sentencia de 31 de agosto de 1942, LIV, 377) idéntica conclusión se ofrece, dice la Corte, cuando siendo imprevisible el acontecimiento, se le puede resistir. (Cas. Civ. De 26 de mayo de 1936,584). Si solo puede calificarse como caso fortuito fuerza mayor el hecho que concurrentemente contemple los caracteres de imprevisible e irresistible), pero rendirá un informe de lo sucedido posterior a que haya sobrepasado dicho evento, de no poder prestar el servicio en el tiempo establecido se deberá informar con antelación con un plazo mínimo de 05 días hábiles y por escrito al supervisor del contrato y/o Jefe Área Académica, debiendo nombrar el cambio de clase del mismo personal contratado para la actividad específica, y dicho cambio no superará 3 días de clases en el tiempo; se recalca que no podrá realizar cambios durante la fase; teniendo en cuenta la herramienta tecnológica designada por este centro docente su permanencia y respuesta a los requerimientos, desarrollo de actividades de la presente asignatura debe ser total y permanente. 11. INDEMNIDAD, donde el CONTRATISTA mantiene indemne la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones ocasionadas por El CONTRATISTA. 12. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente. 13. Desarrollará la temática en las fechas determinadas por el Área Académica de Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o por el supervisor del contrato, previa coordinación con el profesional y la disponible de los asistentes que participaran en esta actividad, de igual manera se acogerá a las modificaciones que se presenten por necesidades Institucionales para garantizar el cumplimiento del objeto del estudio previo. 14. Participar en las diferentes actividades, como charlas y capacitaciones sobre el tema ambiental enfocadas al mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental. 15. En caso de haber recibido capacitación (información verificada con la biblioteca) en lo relacionado al tema "AULAS AMIGAS" el docente estará en la obligación de utilizar las herramientas tecnológicas con las que cuente el aula que le sea asignada para clase. 16. De acuerdo al fomento de la internacionalización educativa y el instructivo 000002 del 20 de abril de 2015 Política de Internacionalización Educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, el docente se comprometerá a mencionar mínimo dos referencias bibliográficas en idiomas extranjeros para el desarrollo de las temáticas correspondientes a su asignatura. Información que se debe remitir a la culminación de cada ciclo académico, al correo esjim.grupe-jef@policia.gov.co 17. El CONTRATISTA presentara un producto de investigación, durante la ejecución del contrato y antes del término del mismo, según lo programado, al Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de acuerdo a los siguientes lineamientos: • Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de especialista: apoyara grupos y semilleros de investigación de la Escuela con el fin de participar en los encuentros y eventos en representación de la misma, de igual manera participar como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada". • Si los estudios superiores del contratista son de posgrado en el nivel de maestría o doctorado: presentara un producto a nivel de artículo científico en el avance de una investigación científica, de fomento o de apoyo al grupo de investigación de la escuela en cualquier área o línea de investigación de acuerdo a la Resolución número 06706 del 29 de diciembre de 2017 "por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia". y participación como directores de trabajo de grado o jurados de alguno de los dos	X
--	----------

programas formales desarrollados por este centro docente y/o aporte al proyecto de profesionalización adelantado por la ESJIM.		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SGSST Teniendo en cuenta la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo". 1. Para personas naturales o jurídicas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios u otra modalidad contractual: 1.1. Para celebrar el contrato, adicional a los demás documentos requeridos para la celebración del contrato, la persona natural o jurídica, deberá: 1. Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015. 2. Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL (si aplica) y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 3. Presentar al contratante el examen pre-ocupacional, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada. 4. Si la actividad está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST, (alturas, eléctrico etc.) la persona natural deberá presentar licencia vigente que contemple habilitación para el desempeño de la tarea. 5. Certificación y tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar. 6. Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST, con un mínimo 50 horas. 1.2 Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá: 1.2.1 Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados, en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad 1.2.2. Evidenciar la activa participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales. 1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada 1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencias que se programen por el contratante para el área donde desarrollara las tareas.	X	

1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. 1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual. 1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada. 1.2.8. Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista. 1.3 Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá: 1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista o subcontratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Elementos de Protección Personal: ✓ Bata de docencia con su respectivo tarjetero ✓ Calzado cómodo para el desarrollo de la actividad docente ✓ Anteojos (cuando aplique)	X	
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS GESTIÓN AMBIENTAL De acuerdo con la Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", se deben tener en cuenta los siguientes criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios: 1. Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes). 2. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión	X	

Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. 3. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES. Envases de sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros los relacionados con el Título 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios.	X	
--	----------	--

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", a los 25 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente;

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

C.C.: 98381214



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y EXTENSION ESJIM



ARACA - GRUPE - 3.1

Sibaté, 2 de octubre de 2019

Mayor General
ALVARO PICO MALAVER
Director Talento Humano
Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
Bogotá DC.

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente vigencia 2020.

Teniendo en cuenta el instructivo No. 44 SUDIR DITAH de fecha 080609 "Celebración De Contratos Para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", y atendiendo la matriz de servicios, características y estándares educación continua tercer nivel en su aparte "Idoneidad docente" el cual establece (...) *"El docente que dicta la capacitación debe ser seleccionado con los criterios establecidos para la selección docente, de acuerdo al Instructivo No. 000007 DINA-EVIECO 70 de fecha 02/04/2014 "Parámetros para la selección de docentes de Educación Continua en las escuelas de Policía" Recurrencia: Hay recurrencia cuando se identifican 5 docentes que no cumplen con el perfil y/o competencias requeridas para dictar capacitaciones trimestralmente"*; con el fin de no recurrir a la identificación de un producto o servicio no conforme y adelantar el tratamiento establecido en el evento de un posible incumplimiento del estándar; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi General, tenga a bien autorizar la expedición de la certificación que trata el instructivo en mención, donde conste que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cuenta o no, con el personal de planta suficiente, disponible y con la formación profesional necesaria para desarrollar las temáticas y los seminarios que hacen parte de los diferentes diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior del personal de suboficiales y mandos ejecutivos de la institución, requeridos para cumplir con los planes de estudios de los policiales a ser convocados durante el transcurso del año 2020, así:

SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS

DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV- SP)
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-IT).

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL: POSTGRADOS AFINES A: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. BÁSICA: CUALQUIER LICENCIATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): EDUCACIÓN, ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA, AUDITORÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL: POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHO DE FAMILIA, DERECHO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES, GERENCIA DE PROYECTOS, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR, PROSPECTIVA, SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIO DE POLICÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD. BÁSICA: DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, SOCIOLOGO, PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL, PEDAGOGO, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIO DE POLICÍA, PROSPECTIVA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHO DE FAMILIA, DERECHO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES, GERENCIA DE PROYECTOS, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD.
CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, CIENCIAS ECONÓMICAS, SERVICIO DE POLICÍA, AUDITORÍA. BÁSICA: ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESA, ADMINISTRADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, CONTADOR, PÚBLICO, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): AUDITORÍA, REVISORÍA FISCAL, CONTRATACIÓN, RECURSOS PÚBLICOS, PROSPECTIVA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE CALIDAD, MESI O NORMAS DE CALIDAD PÚBLICA, TEORÍA DE JUEGOS, ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES, INNOVACIONES, MICROECONOMÍA, MACROECONOMÍA, ECONOMÍA POLÍTICA, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, MODELOS ECONÓMICOS, ECONOMETRÍA.

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS A FINES PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TEOLOGÍA, RELIGIÓN, FILOSOFÍA, MORAL, HUMANIDADES, ETICA Y VALORES, INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA, CIENCIAS POLÍTICAS BÁSICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TRABAJADOR SOCIAL, ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR PÚBLICO, CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): CULTURA DE LA LEGALIDAD, ÉTICA, MORAL, PRINCIPIOS Y VALORES, CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMPETENCIAS CIUDADANAS, DERECHOS HUMANOS - D.I.H., INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINAR.
ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO DE POLICÍA, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. JUECES, MAGISTRADOS, JUECES PENAL MILITAR, SUSTANCIADORES. BÁSICA DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL, DERECHO DE POLICÍA, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS DEL INFANTE, DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIONES PROTEGIDAS CONSTITUCIONALMENTE, NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA.
DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. JUECES, MAGISTRADOS, JUECES PENALES MILITARES, SUSTANCIADORES. BÁSICA DERECHO, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PENAL, DERECHO PENAL MILITAR, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHOS DEL INFANTE, DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIONES PROTEGIDAS CONSTITUCIONALMENTE.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, CIENCIAS ECONÓMICAS, SERVICIO DE POLICÍA, AUDITORÍA. BÁSICA ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, CONTADOR PÚBLICO, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): AUDITORÍA, REVISORÍA FISCAL, CONTRATACIÓN, RECURSOS PÚBLICOS, PROSPECTIVA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE CALIDAD, MESI O NORMAS DE CALIDAD PÚBLICA, TEORÍA DE JUEGOS, ECONOMÍA DE RECURSOS NATURALES, INNOVACIONES, MICROECONOMÍA, MACROECONOMÍA, ECONOMÍA POLÍTICA, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, MODELOS ECONÓMICOS, ECONOMETRÍA.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL TECNÓLOGO EN CRIMINALÍSTICA, CRIMINALISTA Y O PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, POSTGRADOS A FINES EN CRIMINALÍSTICA, CRIMINALISTA Y/O INVESTIGACIÓN CRIMINAL. BÁSICA TÉCNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL, TÉCNICO PROFESIONAL EN BALÍSTICA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOLOGÍA, AUTOMOTORES, EXPLOSIVOS Y AFINES, ADMINISTRADOR POLICIAL, TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): INVESTIGACIÓN CRIMINAL, VICTIMINOLOGÍA Y CRIMINOLOGÍA, PSICOLOGÍA CRIMINAL, POLICÍA JUDICIAL.
INVESTIGACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A: EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, INVESTIGACIÓN BÁSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, PSICOPEDAGOGÍA, PEDAGOGÍA, CUALQUIER PREGRADO EN CIENCIAS EXACTAS Y/O CIENCIAS SOCIALES, CUALQUIER LICENCIATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, CIENCIAS SOCIALES, DOCENCIA UNIVERSITARIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA, FORMADOR DE FORMADORES, ICITAP, DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE, SEMINARIO DE TÉCNICAS DOCENTES O PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL USO DE LA FUERZA EN PROCEDIMIENTOS DE POLICÍA.

MANDO POLICIAL	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS A FINES A HISTORIA, ESTUDIOS SOCIALES, SEGURIDAD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, DERECHO DE POLICÍA. BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, HISTORIA, ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR PÚBLICO, CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): CULTURA DE LA LEGALIDAD, ÉTICA, MORAL, PRINCIPIOS Y VALORES, CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMPETENCIAS CIUDADANAS, DERECHOS HUMANOS - D.I.H., CAPACITACIONES EN SERVICIO DE POLICÍA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL, DOCTRINA INSTITUCIONAL, DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD, DIPLOMADO EN DOCTRINA Y MODALIDADES DEL SERVICIO, ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN INSTITUCIONAL, DOCTRINA POLICIAL, HISTORIA INSTITUCIONAL, CONTROL INTERNO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICÍA, ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON: SERVICIO DE POLICÍA, DOCTRINA POLICIAL, ORDEN CERRADO, GESTIÓN ESTRATÉGICA DE UNIDADES POLICIALES, DIPLOMADO PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIPLOMADO PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA.
HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A LENGUA CASTELLANA, IDIOMAS, FILOSOFÍA, FILOLOGÍA, HUMANIDADES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO. BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS, LICENCIATURA EN ESPAÑO, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, LICENCIATURA EN IDIOMAS, FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): NORMAS TÉCNICAS ISO, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA, AUDITORÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA: IDEAL POSTGRADOS AFINES A LENGUA CASTELLANA, IDIOMAS, FILOSOFÍA, FILOLOGÍA, HUMANIDADES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO.	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A): NORMAS TÉCNICAS ISO, REDACCIÓN DE INFORMES, ORTOGRAFÍA,

	BASICA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS, LICENCIATURA EN ESPAÑOL, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, LICENCIATURA EN IDIOMAS, FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	AUDITORIA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, LITERATURA, REDACCIÓN Y ESCRITURA, TÉCNICAS DE REDACCIÓN, REDACCIÓN DE TEXTOS, ORTOGRAFÍA, OBRAS LITERARIAS.
--	---	--

ASIGNATURA	TÉMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	GERENCIA INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE EN EL MODELO DE LA POLICÍA NACIONAL, ADMINISTRACIÓN POR OBJETIVOS (APO), ADMINISTRADOR POR VALORES (APV), RELACIONAMIENTO Y ACCIÓN SIN DAÑO
	ROL DE LA POLICÍA COMO LÍDER SOCIA Y SERVIDOR PÚBLICO	ELEMENTOS DEL LIDERAZGO SOCIAL, MODELO DE RECURSOS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO, EMPRENDIMIENTO E IMPACTO SOCIAL, HABILIDADES GERENCIALES, TRABAJO EN RED
	LIDERAZGO Y EL SERVICIO COMO UN ACTITUD DE VIDA	HISTORIA PERSONAL Y VALORES ASOCIADOS AL SERVICIO EN LA VIDA COTIDIANA, CÍRCULOS SOCIALES DE POLICÍA: FAMILIA, TRABAJO, Y SOCIEDAD,, PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y ORGANIZACIONAL, SERVICIO INTEGRAL: DESE E SER, EL SABER Y HACER
	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS AL INTERIOR DE VIDA	COMO IDENTIFICAR Y LEER LOS CONFLICTOS, ROL DEL MEDIADOR, ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (IT)	RESPONSABILIDADES DE UN DIRECTIVO O LÍDER BASADO EN RESULTADOS	TEST AUTO-EVALUATIVO DE LIDERAZGO BASADO EN RESULTADOS, FIJAR RUMBO: VISIÓN CLIENTES Y PROSPECTIVA, CARÁCTER PERSONAL: HÁBITOS, INTEGRIDAD, CONFIANZA RAZONAMIENTO ANALÍTICO Y PODER, MOVILIZAR LA DEDICACIÓN INDIVIDUA: EMPODERAMIENTO, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: CONSTRUIR EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO Y GESTIÓN DEL CAMBIO (SCRUM, KISS)
	LIDERAZGO SITUACIONAL	DIAGNÓSTICO DE LIDERAZGO SITUACIONAL, TIPOS DE LIDERAZGO SITUACIONAL: DIRECTIVO PERSUASIVO, PARTICIPATIVO Y DELEGADO, NIVELES DE DESARROLLO: COMPORTAMIENTO DIRECTIVO Y DE APOYO, MOTIVACIÓN Y ESTIMULACIÓN
	LIDERAZGO ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN, ESTRATÉGICA Y TÁCTICA, PENSAMIENTO EN RED: COMPRENSIÓN, EXPLORACIÓN, Y ACTIVACIÓN DE NUEVAS POSIBILIDADES DE RELACIONAMIENTO, ASOCIACIÓN E INTERCONEXIÓN QUE GENEREN CONTEXTOS FAVORABLES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS PERSONALES, PROFESIONALES E INSTITUCIONES, TRABAJO COLABORATIVO.
	MODELO SISTEMÁTICO DE LAS ORGANIZACIONES	CONCEPTO DE SISTEMA Y CLASES DE SISTEMA, CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN Y MODELOS DE ORGANIZACIÓN, SINERGIA, NIVEL DE COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL-SOCIAL Y ORGANIZACIONAL

SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (I)	CONTEXTO Y REALIDAD	REALIDAD PERSONAL, PROFESIONAL Y FAMILIAR, ROL PROFESIONAL Y SU CAMBIO, PROYECTO DE VIDA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CUERPO, MENTE Y SOCIEDAD
	EMPENDIMIENTO	INTRA-EMPENDIMIENTO, TENDENCIAS, PENSAMIENTO CREATIVO, INNOVADOR Y ESTRATEGIAS, PRINCIPIOS BÁSICOS DE CREACIÓN DE EMPRESA
	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	CONCEPTO DEL A INTELIGENCIA EMOCIONAL, LAS HABILIDADES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, QUE ES PNL, COMUNICACIÓN Y APLICACIÓN PNL, PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS, PENSAMIENTO Y PALABRA
	MENTOR	COACHING ONTOLÓGICO, MENTORING, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL
	EL ROL ESTRATÉGICO DEL ÁREA DEL TALENTO HUMANO EN LA POLICÍA NACIONAL	ROL ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO Y EL LÍDER DEL PROCESO, COMO GESTIONAR PERSONAL, CENTRO DE LA PERSONA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, LIDERAZGO BASADO EN LA CONFIANZA.

Lo antes mencionado hace parte de la tarea número 1 del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral, a su vez es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia mencionada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Escuela Encargado (A)
Cédula: 23350892
Dependencia: Subdirección Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada"
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
15/10/2019 13:59:25

Anexo: No

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30236
esjim.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

S-2019-067261-DITAH



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO TRASLADOS DITAH



APROP - GUTRA - 29.25

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo (E)
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: respuesta a los comunicados oficiales No S-2019-012185-ESJIM y S-2019-012183-ESJIM

En atención a los oficios de la referencia, de manera atenta me permito informar a la señora Coronel, que por el momento y dada la priorización de necesidades institucionales, no es factible trasladar funcionarios con el perfil docente requerido para el desarrollo de las temáticas y/o seminarios que harán parte de los diplomados dirigidos al personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo en la vigencia 2020, toda vez que posterior a la verificación realizada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se logró establecer que este personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Pico Malaver
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Talento Humano
Cédula: 91239653
Dependencia: Dirección De Talento Humano
Unidad: Dirección De Talento Humano
Correo: alvaro.pico@correo.policia.gov.co
07/11/2019 19:03:31

Anexo: No

Carrera 59 - 26 - 21
Teléfono: 5159000 - 9701- 0020
ditah.grutr-concept@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

S-2019-067261-DITAH



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO TRASLADOS DITAH



APROP - GUTRA - 29.25

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo (E)
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: respuesta a los comunicados oficiales No S-2019-012185-ESJIM y S-2019-012183-ESJIM

En atención a los oficios de la referencia, de manera atenta me permito informar a la señora Coronel, que por el momento y dada la priorización de necesidades institucionales, no es factible trasladar funcionarios con el perfil docente requerido para el desarrollo de las temáticas y/o seminarios que harán parte de los diplomados dirigidos al personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo en la vigencia 2020, toda vez que posterior a la verificación realizada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se logró establecer que este personal desempeña cargos acordes a su perfil académico o se encuentran destinados al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Pico Malaver
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Talento Humano
Cédula: 91239653
Dependencia: Dirección De Talento Humano
Unidad: Dirección De Talento Humano
Correo: alvaro.pico@correo.policia.gov.co
07/11/2019 19:03:31

Anexo: No

Carrera 59 - 26 - 21
Teléfono: 5159000 - 9701- 9029
ditah.grutr-concept@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



Compradores

Proveedores

Colombia Compra

Circulares

Transparencia

Sala de Prensa

Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: DC-ED-ESAL-CD-001-2017

CAQUETÁ - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Terminado Anormalmente después de Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	ARTICULO 355 CP
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Familia	[8614] Instalaciones educativas
Clase	[861417] Tecnología educacional

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

ANUAR ESFUERZOS PARA FORTALECER COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 8, 9, 10 Y 11 DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Cuantía a Contratar

\$ 10,847,924,064

Moneda de Pago

Peso Colombiano

Tipo de Contrato

Otro Tipo de Contrato

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución

Caquetá : Morella, Curillo, El Doncello, Belén de Los Andequiles, El Paujil, Solano, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solita, Valparaiso, La Montañita, Millán

Departamento y Municipio de Obtención de Documentos

Caquetá : Florencia

Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso

Carrera 13 Calle 15 Esquina - 1er piso Ventanilla Única

Departamento y Municipio de Entrega de Documentos

Caquetá : Florencia

Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso

Carrera 13 Calle 15 Esquina - 1er piso Ventanilla Única

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso

21-12-2017 08:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico

direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Información de Terminación Anormal del Proceso Después de Convocado

Motivo de Terminación Anormal Después de Convocado

LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO NO PERMITE MATERIALIZAR LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<u>Acto de declaración de desierta o de terminación anormal</u>	RESOLUCION 002908		165 KB	1	29-12-2017 11:22 AM
<u>Documento del Proceso</u>	ACTA DE EVALUACION		268 KB	1	22-12-2017 06:36 PM
<u>Documento del Proceso</u>	ACTA DE CIERRE		46 KB	1	22-12-2017 03:04 PM
	ADENDA NO 1		112 KB	1	21-12-2017



[Compradores](#)
[Proveedores](#)
[Colombia Compra](#)
[Circulares](#)
[Transparencia](#)
[Sala de Prensa](#)
[Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: DC-ED-ESAL-CD-001-2017

CAQUETÁ - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Terminado Anormalmente después de Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	ARTICULO 355 CP
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Familia	[8614] Instalaciones educativas
Clase	[861417] Tecnología educacional

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar
 ANUAR ESFUERZOS PARA FORTALECER COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN IDIOMA INGLES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE 8, 9, 10 Y 11 DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Cuantía a Contratar	\$ 10,847,924,064
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Caquetá : Morelia, Curillo, El Doncello, Belón de Los Andaquiles, El Paujil, Solano, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solita, Valparaiso, La Montañita, Milán
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Caquetá : Florencia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 13 Calle 15 Esquina - 1er piso Ventanilla Única
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Caquetá : Florencia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 13 Calle 15 Esquina - 1er piso Ventanilla Única

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	21-12-2017 08:00 a.m.
--------------------------------------	-----------------------

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	direccioncontratacion@caqueta.gov.co
--------------------	--

Información de Terminación Anormal del Proceso Después de Convocado

Motivo de Terminación Anormal Después de Convocado	LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO NO PERMITE MATERIALIZAR LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.
--	---

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de declaratoria de desierta o de terminación anormal	RESOLUCION 002908		165 KB	1	29-12-2017 11:22 AM
Documento del Proceso	ACTA DE EVALUACION		268 KB	1	22-12-2017 06:36 PM
Documento del Proceso	ACTA DE CIERRE		46 KB	1	22-12-2017 03:04 PM
	ADENDA NO 1		112 KB	1	21-12-2017

Documento del Proceso					03:03 PM
Documento del Proceso	CONVOCATORIA PUBLICA		2.12 MB	1	21-12-2017 10:45 AM
Documento del Proceso	ANALISIS DEL SECTOR		993 KB	1	21-12-2017 10:45 AM
Documento del Proceso	ANEXO NO 1		73 KB	1	21-12-2017 10:45 AM
Documento del Proceso	ESTUDIO PREVIO		2.72 MB	1	21-12-2017 10:44 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	21 de December de 2017 10:44 A.M.
Terminación Anormal despues de Convocado	29 de December de 2017 11:22 A.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de colombiacompra.gov.co@proteccion

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carretera 7 No. 26-20 Piso 17, 10 y 8. Edificio Tequendama, (Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit: 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Información

CENAC INTELIGENCIA

Precio estimado total: 7,200,000 COP

Número del proceso 121-CENACINTELIGENCIA-2019

Título: Prestar los servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia: redacción y presentación de trabajo y comunicación oral

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia: redacción y presentación de trabajo y comunicación oral y escrita, de los cursos de educación militar de la escuela de inteligencia y contrainteligencia "BG RICARDO CHARRY SOLANO"

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Duración del contrato: 6 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato BA No. 101-33 (CAIMI-ESICI), Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Sí ☒ No

Identificación

Dar publicidad al proceso ☒ Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 11/03/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 11/03/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 31/08/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 11/03/2019 11:46:38 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ No¿Solicitud de garantías? ☒ Sí

Seriedad de la oferta

Cumplimiento ☒ Sí☒ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10 Fecha de vigencia 11/03/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(desde) 29/02/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(hasta)

☒ Calidad del servicio

% del valor del contrato 10 Fecha de vigencia 11/03/2019 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(desde) 29/02/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(hasta)

Responsabilidad civil extra contractual ☐ No

Documentación

Nombre del documento

003- ESTUDIOS PREVIOS XXXX DE XXX.pdf

[Descargar](#)

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
NINI JOHANNA RONCANCIO DELGADO	7,200,000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
18219	CDP	Generado	7.200.000 COP	7.200.000 COP	15-01-03-074
Saldo de CDP			7.200.000 COP		
Saldo de vigencias futuras			0 COP		
Saldo total a comprometer			7.200.000 COP		
Última consulta a SIIF			Exito		
Fecha de consulta SIIF			08/03/2019 09:30 AM		

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos.

1.1								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	00111600	Prestar los servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia: redacción y presentación de trabajo y comunicación oral y escrita, de los cursos de educación militar de la escuela de inteligencia y contrainteligencia "DGO RICARDO CHARRRY SUZANO"	1,00	UN	7.200.000,00			

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Índice de Costos de la Educación Superior - ICES

Número índice por Grupos
Total y por tipos de institución
1998 - 2019

Base: segundo semestre de 2013 = 100

Años	Semestre	TIPOS DE INSTITUCIÓN									
		TOTAL ICES					INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS				
		Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal	Compra de Bienes y Servicios	Gastos de Personal
1998	I	38,44	39,05	38,6	39,23	36,65	39,88	43,35	38,43	43,76	38,61
	II	38,58	40,19	38,78	40,37	36,57	41,11	43,43	39,49	45,06	39,8
1999	I	45,6	43,88	46,08	44,05	43	44,46	49,08	43,6	50,82	43,78
	II	45,13	48,26	45,4	47,91	43,1	48,03	48,18	49,5	52,19	48,45
2000	I	48,27	52,39	48,44	51,96	46,32	52,21	51,54	53,7	57,04	52,99
	II	48,53	53,85	48,72	53,5	46,59	53,65	51,55	54,74	57,04	54,15
2001	I	51,79	57,55	51,57	57,31	51,01	57,46	55,67	57,92	60,79	57,78
	II	52,18	59,31	52,09	59,33	50,9	59,37	55,91	59,2	61,81	59,7
2002	I	55,14	62,39	54,77	62,45	54,66	62,34	59,37	62,16	65,85	62,6
	II	55,89	64,32	55,69	64,51	55,01	64,22	59,61	63,58	65,81	64,33
2003	I	59,18	68,98	59,01	69,24	58,32	68,67	62,17	67,92	69,22	68,81
	II	59,95	69,81	59,92	70,02	58,94	69,57	62,74	68,49	66,94	69,57
2004	I	63,15	72,85	62,98	72,97	62,74	72,85	65,79	71,43	69,28	72,36
	II	63,47	73,94	63,36	74,11	62,89	73,9	65,73	72,17	69,81	73,48
2005	I	67,03	76,57	66,97	76,68	66,65	76,15	68,09	74,84	71,45	75,61
	II	67,42	77,59	67,42	77,53	66,83	77,01	68,55	76,48	71,53	76,41
2006	I	71,09	79,35	71,05	79,13	70,86	78,94	71,48	78,72	74,04	78,66
	II	71,51	80,09	71,35	79,89	71,58	79,93	72,06	79,53	74,92	78,73
2007	I	75,29	82,74	75,12	82,55	75,46	82,41	75,57	82,44	78,55	81,6
	II	75,43	83,36	75,15	83,29	75,66	83,01	76,05	82,35	79,02	81,45
2008	I	79,56	86,82	79,08	86,79	80,68	86,64	80,61	85,85	81,95	85,78
	II	79,74	88,59	79,36	88,41	80,55	88,27	80,61	87,57	82,05	87,19
2009	I	85,22	90,18	85,14	90,08	85,19	89,78	85,13	89,46	87,33	89,57
	II	85,46	89,58	85,3	89,72	85,77	89,41	85,15	88,48	87,59	89,46
2010	I	88,51	90,56	88,38	90,75	88,7	90,3	88,74	89,4	89,8	90,3
	II	88,67	90,73	88,57	90,83	88,82	90,65	88,95	89,85	89,48	90,62
2011	I	91,87	93,38	91,74	93,43	91,98	93,41	92,23	92,81	94,37	93,41
	II	92,09	94,12	91,99	94,12	92,12	94,23	92,09	93,42	94,48	94,02
2012	I	95,97	96,3	96,08	96,3	95,54	96,59	96,29	95,45	95,75	96,01

	II	96.09	96.66	96.14	96.68	95.87	96.88	96.31	95.82	96	96.28
2013	I	99.67	99.03	99.56	98.89	99.93	99.17	100	99.16	100	99.44
	II	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2014	I	103.60	102.28	103.59	102.32	104.28	102.25	103.05	102.02	102.75	101.85
	II	104.06	103.35	104.02	103.35	104.87	103.54	103.55	103.15	102.91	102.75
2015	I	107.10	106.70	107.11	106.76	108.24	106.84	105.96	106.09	104.85	105.82
	II	109.16	109.96	109.15	109.92	109.70	110.23	109.11	110.10	105.78	108.45
2016	I	116.73	113.72	117.09	113.64	116.35	114.10	115.97	114.05	109.60	112.28
	II	117.44	114.38	117.84	114.11	117.40	114.82	116.05	116.14	109.87	113.13
2017	I	121.50	118.95	122.03	118.77	122.24	119.26	118.45	120.24	113.04	117.36
	II	125.19	120.47	125.48	120.19	124.02	120.54	126.31	123.00	115.02	118.59
2018	I	131.10	123.88	131.44	123.59	129.22	123.37	133.07	127.53	118.68	121.41
	II	131.64	124.69	132.04	124.34	129.89	124.50	133.11	128.34	118.91	122.41
2019	I	134.34	127.68	134.98	127.40	133.29	127.36	133.56	130.94	121.00	125.12
	II	137.69	128.93	138.09	128.63	134.83	128.24	140.97	133.06	122.12	125.91

Fuente: DANE-XCES

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedeció al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Actualizado el 13 de diciembre de 2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y EXTENSION ESJIM



ARACA - GRUPE - 3.1

Sibaté, 12 de enero de 2020

Mayor
JOHAN MANUEL BORDA PASAJE
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: Solicitud certificado de experiencia e idoneidad profesionales seleccionados

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien ordenar a quien corresponda, sea expedido certificado de experiencia e idoneidad del personal profesional que más adelante se relaciona, los cuales fueron seleccionados para llevar a cabo la orientación de las temáticas del personal de Suboficiales, Miembros del Nivel Ejecutivo y Patrulleros de la Policía Nacional, durante la vigencia 2020.

Lo anterior con el fin de anexarla como requisito en los Estudios Previos del proceso precontractual,

Relación de Profesionales que orientaran las temáticas de los señores Patrulleros:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	80025775
2	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	79608837
3	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	50916828
4	MARCELA BUITRAGO REYES	1032399318
5	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	19471933
6	OSCAR ANDRES ALFONSO HERNANDEZ	1016028945
7	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	1023915483
8	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	80720548
9	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	46672536
10	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	52368620
11	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	39621436
12	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	52518587
13	MARTHA LISSY PENA ARRIETA	36180197
14	NANCY YANETH NIÑO SILVA	46365934
15	RUT URUENA SANABRIA	52206050
16	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	21070695
17	JANETH PARRA LOPEZ	63491020
18	JOHANA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	38792889

19	KAREN YULIETH MARIN MORENO	1030574271
20	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	5499955
21	PAULA JOVANNA PACHON HAMON	52238363
22	ARMANDO GONZALEZ CORTES	79712661
23	CAMILO RAMIREZ MOTOA	1053799649
24	DILBER ORLANDO PINTOR MARTINEZ	79633874
25	DORA INES ORDUZ CAMELO	51554306
26	HENRY BENJUMEA YEPES	70088611
27	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	51957834
28	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	53006456
29	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	51770416
30	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	51948486
31	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	39723799
32	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	52203337
33	INGRID ROCIO LONDONO CARRILLO	52392217
34	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	79402076
35	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	79625780
36	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	63348367
37	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	52291462
38	VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA	43630438
39	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	80271238
40	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	79452940
41	BERNAL ROJAS DEIBY STIWENS	80239587
42	CASTEBLANCO ORJUELA CAMILO	80068832
43	JOSE MIGUEL CORREA	19200391
44	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	13502010
45	MAURICIO GOMEZ GUZMAN	19200391
46	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	7306689
47	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	4844654
48	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	63552423
49	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	51934415
50	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	19418537
51	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	64697121
52	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	1129521822
53	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	13504703
54	AURORA TAPIERO ARIAS	52366196
55	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	22517926
56	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	51586463
57	LADINO SANDOVAL HUMBERTO	79516989
58	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	52045956
59	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	51775315
60	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	79946143
61	ALEXANDRA CASAS PINEROS	35522153
62	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	20404333
63	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	51854161
64	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	80122683
65	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	39580970
66	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	51697712
67	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	19483588
68	ANDRES JAVIER PEREZ FLOREZ	79693917

69	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	52071948
70	EMILSEN LOPEZ PELAEZ	51792952
71	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	79844572
72	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	64555980
73	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	94496787
74	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	94492056
75	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	19320334
76	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	1022361676
77	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	1105673143
78	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	79504971
79	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	17583682
80	MARCO ANTONIO MORENO RAMIREZ	19085925
81	WILMAR MORALES GALEANO	13957263
82	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	19264099
83	BAUTISTA GONZALEZ JAIME ENRIQUE	13243970
84	CLARA SUSANA RODRIGUEZ ROMERO	51703649
85	GERMAN PINZON AVILA	79320539
86	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	38360513
87	MARIA YACKELIN DIAZ RODRIGUEZ	51969532
88	NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	43079777

Relación de Profesionales que orientaran las temáticas de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	52776084
2	IAINI CAICEDO VIDAL	78716395
3	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	1117498052
4	AMPARO HIGUERA ROJAS	52205115
5	NELLY MARTINEZ ROZO	39539972
6	LEONARDO CASALLAS	79331366
7	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	79381612
8	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	79504971
9	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	79452940
10	HELMER ALEXIS ATEHORTUA MENDEZ	79938437
11	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	80243099
12	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	35251059
13	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	1053816120
14	ADRIANA DEL PILAR CEPEDA BENITO	52507837
15	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	53097702
16	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRAN	20795635
17	CARLOS ALBERTO WILCHES GOYENECHÉ	7161627
18	SARA MILENA GARCIA DUARTE	40047971

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Antonio Quintero Roa
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Programas Academicos
Cédula: 1065869098
Dependencia: Grupo De Programas De Pregrado Y Extension
Esjlm
Unidad: Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo Gonzalo
Jimenez De Quesada
Correo: antonio.quintero4892@correo.policia.gov.co
14/01/2020 11:32:25

Anexo: No

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30236
esjlm.grupe@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007- 2019 / ESJIM – GRUPE

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, requiere profesionales para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales para dirigir las temáticas, en las siguientes Áreas del conocimiento:

- ✓ Policial
- ✓ Jurídica Fundamental
- ✓ Administración
- ✓ Humanística
- ✓ Investigación
- ✓ Prácticas

Objeto contractual: Desarrollo de las temáticas presenciales y virtuales, que hacen parte de los diferentes diplomados de ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo para la vigencia 2020, en las fases que se proyecten y definan por parte de la institución.

- Podrán participar: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con amplia experiencia en ejecución de las diferentes temáticas, que una vez diligenciada la ficha de perfil código 2FA-FR-0020, específica para cada asignatura cumpla y/o genere la mayor puntuación, siendo este una variable para toma de decisiones en el comité académico de selección de los profesionales.
- Es de tener presente que la convocatoria es pública pero el procedimiento atiende necesidades institucionales y toma de decisiones por parte del comité académico para la selección de los profesionales.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo total de las temáticas asignadas (Lunes a Domingo)
- **FECHA APERTURA:** 21 de Octubre de 2019 a las 07:30: horas.
- **FECHA CIERRE:** 05 de Noviembre de 2019 a las 11:30 horas.
- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:** Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Kilometro 20 vía Sibaté – Cundinamarca, Bloque Administrativo, Área Académica, por el funcionario de Talento Humano Subintendente Edwin Mauricio Chávez Higuabita.
- **HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE CARPETAS:** Días Lunes (No festivos), Martes, Miércoles y Viernes desde las 09:00 am -17:00 horas (5:00 pm), el Día Jueves desde las 08:00 am -11:30 horas



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007- 2019 / ESJIM – GRUPE

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ENTREGA DE CARPETA:

Los Documentos deben ser presentados en una CARPETA en el siguiente orden:

1. Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios (01 por cada temática postulada).
 - *Dirigida al señor Coronel OLGA PATRICIA SANCHEZ SALAZAR , Directora (E) Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".*
 - *Especificar la Asignatura de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 02 asignaturas a postular).*
 - *Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular, entidad en la que se encuentra afiliado activo de salud y pensión.*
2. Únicamente Hoja de vida formato Función Pública. (SIGEP).
3. Declaración de bienes y rentas.
4. Tarjeta profesional, si es el caso.
5. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
6. Libreta militar para menores de cincuenta años.
7. Certificado Registro Único Tributario (RUT) actualizado expedido por la DIAN, en el se especifique como actividad económica las iniciadas con el código 85
8. Certificado de del sistema integrado de información sobre multas y sanciones (SIMIT).
9. Reporte del Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801/2016).
10. Sistema de antecedentes disciplinarios de la Policía (aplica para el personal en uso de buen retiro)
11. Certificado de realización y aprobación de un diplomado o curso en SGSST, con un mínimo 50 horas.
12. Anexar hoja de vida del CvLAC,(producción científica)
13. la persona postulada deberá estar debidamente registrado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) (anexar pantallazo).
14. Plan de desarrollo individual (docentes antiguos en caso de haber sido notificado)
15. Certificado de Afiliación a Salud y Pensión



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

Asignatura	Formación académica profesional	Perfil conocimientos Específicos
Administración Pública (IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría. Básica: - Administrador policial - Administrador de empresas - Administrador público - Economista - Contador público - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): auditoría, revisoría fiscal, contratación, recursos públicos, prospectiva, administración financiera, gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, teoría de juegos, economía de recursos naturales, innovaciones, microeconomía, macroeconomía, economía política, desarrollo económico, organización industrial, modelos económicos, econometría.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Contratación Estatal y Presupuesto (IT)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría. Básica: - Administrador policial - Administrador de empresas - Administrador público - Economista - Contador público - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, Econometría.

Asignatura	Formación académica profesional	Perfil conocimientos específicos
Manejo de Herramienta Didácticas (IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: educación, tecnologías de la información y las comunicaciones. Básica: Cualquier licenciatura	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): educación, enseñanza, aprendizaje, redacción de informes, ortografía, auditoría, comunicación social y periodismo, literatura, redacción y escritura, técnicas de redacción, redacción de textos, ortografía, obras literarias.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Mando Policial (SI - IT - IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y Victimología, Gestión territorial de la seguridad, Derecho de policía. Básica: - Licenciatura en filosofía - Psicología - Sociología - Historia - Administrador policial - Administrador público - Ciencias políticas - Tecnología en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): cultura de la legalidad, ética, moral, principios y valores, convivencia, resolución de conflictos, competencias ciudadanas, derechos humanos - D.I.H., capacitaciones en servicio de policía, sistema de gestión integral, doctrina institucional, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, actualizaciones académicas en temas relacionados con el régimen institucional, doctrina policial, historia institucional, control interno, planeación estratégica, planeación institucional, estudios en servicio de policía, actualizaciones académicas en temas relacionados con: servicio de policía, doctrina policial, orden cerrado, Gestión estratégica de unidades policiales. - diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública - diplomado profesionalización para la gestión policial análisis y ejecución del servicio de policía



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Investigación (SI – IT- IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación Básica: - Licenciatura en educación - Psicopedagogía - Pedagogía - Cualquier pregrado en ciencias exactas y/o ciencias sociales. - Cualquier licenciatura	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias sociales., Docencia universitaria, Metodología de la investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita (IT)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y Periodismo. Básica: - Licenciatura en filosofía y letras - Licenciatura en español - Licenciatura en humanidades y lengua castellana - Licenciatura en idiomas - Filología - Comunicación social y periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Derecho Penal y Procedimiento Penal (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces penal militar, Sustanciadores. Básica: - Derecho - Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Ética y Cultura de la Legalidad (SI – IT – IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas. Básica: - Licenciatura en filosofía - Psicología - Sociología - Trabajador social - Administrador policial - Administrador público - Ciencias políticas - Tecnología en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinaria.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad. Básica: - Derecho - Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Sociólogo - Psicólogo - Trabajador social - Pedagogo – Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Actualización Jurídica (SI - IT - IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penal militar, Sustanciadores. Básica: - Derecho -Administrador policial - Tecnólogo en estudios policiales - Técnico profesional en servicio de policía	conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de policía.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

PERFIL ASIGNATURA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Habilidades comunicativas (SI)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo. Básica: - Licenciatura en filosofía y letras - Licenciatura en español - Licenciatura en humanidades y lengua castellana - Licenciatura en idiomas - Filología - Comunicación social y periodismo	conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Investigación Criminal (SI – IT- IJ)	Formación académica requerida para la asignatura: Ideal: Tecnólogo en criminalística, Criminalista y/o profesional en investigación criminal postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o investigación criminal Básica: Técnico profesional en investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, Explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología criminal, Policía judicial



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM - GRUPE

NO.	ASIGNATURA	GRADO	MODALIDAD
1	HABILIDADES COMUNICATIVAS	Subintendentes	Presencial
2	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
3	PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PUBLICA	Subintendentes	Presencial
4	ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
5	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Subintendentes	Presencial
6	ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
7	INVESTIGACIÓN	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
8	MANDO POLICIAL	Subintendentes Intendentes Jefes	Presencial
		Intendentes	Virtual
9	HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Intendentes	Virtual
10	CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO	Intendentes	Virtual
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Intendentes Jefes	Presencial
12	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	Intendentes Jefes	Presencial



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ENTREGA DE CARPETA:

11. Documentos según perfil Docente por asignatura y con separata en cada punto a saber:

- Formación académica: Doctorado, Maestría, Especialización, Pregrado (Fotocopias de los diplomas y actas de grado, títulos de otros países con su validación ante ministerio de educación Colombiano.) en caso de no estar convalidado no se tendrá en cuenta.
- Conocimientos específicos: (certificados y/o diplomas con vigencia de los últimos tres (03) años) diplomados superior a 80 horas y Cursos, Seminarios entre 40 y 80 horas, Otros (Acciones de formación, simposios, conferencias, congresos 40 horas o más). MAXIMO 3 DIPLOMAS.
- Formación específica en docencia: Pregrado, Posgrado, Licenciatura (Fotocopia del acta de grado y diploma), diplomados superior a 80 horas y Cursos, Seminarios entre 40 y 80 horas (con vigencia de los últimos tres (03) años) (Acciones de formación, cursos, simposios, conferencias, congresos 40 horas o más). MAXIMO 3 DIPLOMAS, PROFESIONAL 1 y OTROS EVENTOS 2
- Formación específica en TICS: Soportar las capacitaciones en informática, (Windows, office, telemática, etc.) Ultimos tres (03) años, Certificado Maestro o Ciudadano digital (Obligatorio). CIUDADANO O MAESTRO DIGITAL Y OTRO EVENTO (MAXIMO 2 DIPLOMAS)
- Formación y/o dominio en una lengua foránea: certificado en los últimos (05) años. (Aplica mayor valoración según su clasificación siendo estas: C1, C2 O avanzado, B1, B2 o intermedio, A1, A2 O básico), en caso de no ser específico el certificado se puntuara como BASICO.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 – 2019 / ESJIM – GRUPE

- Experiencia profesional (laboral): (haber laborado en temas afines a la asignatura(s) a las que se postula estableciendo tiempo y Lugar). Para el personal que aplique la carrera de Derecho, declaración juramentada en la que indique tiempo litigando y últimos cinco procesos.
- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica. Según las siguientes especificaciones aplica mayor valoración: (menor a 1 año, entre 1 y 3 años, mas de 3 años), se solicita sea mencionado en dichas certificaciones el tiempo.
- Experiencia investigación: Evidencias vinculación en procesos de investigación: grupos (solo aplica registro ante Colciencias) y/o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales), se valora las evidencias de vinculación con el debido registro.
- Producción intelectual: Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico: 1) relacionar contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica, 2) relacionar artículos científicos, ponencias realizadas, 3) ensayos u otros. MAXIMO 3 CERTIFICACIONES UNO POR CADA ÍTEM, debidamente certificados por la institución y/o escuela donde realizan o han realizado dicha producción intelectual.

Nota: La documentación deberá ser presentada de manera física por parte del aspirante con el fin de llenar la matriz de inscripción a la convocatoria, así mismo la carpeta se recibirá única y exclusivamente en el horario establecido y mencionado anteriormente, con el fin de no entorpecer las actividades diarias de la dependencia y poder adelantar una revisión previa de igual forma carpeta que no contenga la documentación anteriormente relacionada no será tenida en cuenta en el análisis y evaluación de la misma.



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

REQUISITOS GENERALES

APLICA PARA TODAS LAS ASIGNATURAS

Saber hacer	Experiencia específica	Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar) (aplica mayor valoración)
	Experiencia docente	Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o policía nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines (aplica mayor valoración)
	Experiencia en investigación	Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales)
	Producción intelectual	Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico

Saber	Formación académica	Formación específica requerida en docencia; pregrados, posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria, educación, pedagogía, didáctica, formador de formadores, ICITAP, diplomado de actualización para el desempeño docente, seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. aplica también licenciaturas en cualquier área . relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano realizados durante los últimos tres (03) años
	Certificación en un segundo idioma	Formación y/o dominio en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (aplica mayor valoración)



CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMATICAS DEL DIPLOMADO DE ASCENSO DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO - ESJIM (DINAE)".

Convocatoria Nro. 007 - 2019 / ESJIM – GRUPE

ENVIÓ DE FOTOGRAFIA: Fotografía a color en fondo blanco, tamaño 3x4, formato JPG, resolución 300 MMP, medio magnético al e-mail: esjim.araca-pro@policia.gov.co mencionando nombres y apellidos completos, convocatoria a la cual se esta presentando, títulos profesionales, formación académica, número celular y breve descripción profesional y desempeño docente, la información solicitada será útil en la toma de decisiones y de vital importancia para la actualización de la plataforma académica.

PROGRAMA ACADÉMICO: Diplomados de ascenso del personal de señores Patrulleros que aprobaron el concurso para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo.

LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Kilometro 20 vía Sibaté - Cundinamarca.

Nota: El profesional a contrato después de haber superado los diferentes procesos y procedimientos internos, será notificado de su selección y deberá asistir a la semana de **inducción** la cual es de **obligatoria** asistencia para seguir con la etapa precontractual.

Nota: La documentación deberá ser presentada de manera física por parte del aspirante con el fin de llenar la matriz de inscripción a la convocatoria, así mismo la carpeta se recibirá única y exclusivamente en el horario establecido y mencionado anteriormente, con el fin de no entorpecer las actividades diarias de la dependencia y poder adelantar una revisión previa, de igual forma carpeta que no contenga la documentación anteriormente relacionada no será tomada en cuenta en el análisis y evaluación de la misma.

Atentamente,


Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ**
Directora (E) Escuela

Elaboro: St. Juan Antonio Calintero Roa – Responsable Programas Académicos
Revisado: CT. Leonardo Fabio Solano Rivera – Jefe Progradados y Extensión
Revisado: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Jefe Área Académica
Fecha elaboración: 15-10-2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"



Fecha:	Sibaté, 27 de diciembre de 2019		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de Finalización:	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 00072 – ARACA GUREC – 2.25

QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
- 4.1 Selección Docentes Del Personal De Patrulleros (Diplomado En Mando, Dirección Y Actualización Jurídica), Subintendentes (Diplomado En Prevención Y Seguridad Ciudadana), Intendentes (Diplomado En Seguridad Ciudadana Y Política Pública En Modalidad Virtual), E Intendentes Jefes (Diplomado En Policía, Seguridad Ciudadana Y Administración Pública) Vigencia 2020.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 27/12/2019 siendo las 11:00 horas, la señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ directora Escuela (E), verifica la asistencia de los integrantes del comité académico de acuerdo con la *resolución N° 04048 Del 03/10/14 en su artículo 108*, así: Teniente Coronel Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Subdirector Escuela, Mayor Javier Eduardo Bello Calderón – Comando de Agrupación, Capitán Rafael Darío Sánchez Soto – Jefe Área Académica, Capitán Leonardo Fabio Solano Rivera – Jefe Grupo de Pregrados y Extensión, Subintendente Yamileth Ocampo Sánchez – Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos, Subintendente Juan Antonio Quintero Roa – Responsable de Programas Académicos, Patrullero Neymar Steven Sandoval Velásquez – Oficina Derechos Humanos, Intendente Oscar Mauricio Alfonso López - Jefe Grupo Registro y Control Académico Encargado, quién actúa como Secretario del Comité.

2. Lectura del acta anterior

NO APLICA.

3. Verificación de los compromisos

NO APLICA.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

4. Temas a tratar

Se presenta por parte del señor Capitán Rafael Darío Sánchez Soto, Jefe Área Académica (E), la solicitud remitida por el grupo de Selección Docente y Desarrollo profesoral mediante comunicación oficial N° S-2019-014861-ESJIM de fecha 26/12/2019, allegada a la oficina de registro y control académico con el fin de ser tratada en el comité académico, se deja constancia que teniendo en cuenta la orden emitida por parte de la Dirección General de la Policía Nacional de aumentar la cantidad a 5.000 Patrulleros que aprobaron su concurso e ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo se hace necesario realizar las diferentes temáticas de forma presencial y virtual , así:

4.1. SELECCIÓN DOCENTES DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020. REALIZA LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN RAFAEL DARÍO SANCHEZ SOTO JEFE ÁREA ACADÉMICA.

Postulados y seleccionados a la convocatoria N° 007 de Mandos vigencia 2020.



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL
SELECCIÓN PROFESIONALES PARA EL PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2020 MANDOS**

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



1. Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Octubre al 05 de Noviembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
2. Total personal participante: 119 de los cuales 09 no cumplieron con el perfil requerido, NICOLL ALEXANDRA ROSSELL QUINTERO desistió de seguir con el procedimiento.
3. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentaran los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



INTENDENTES JEFES - INTENDENTES - SUBINTENDENTES		
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA		
DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN		
CONVOCATORIA	008 (ESJIM)GRUPE	
PROFESIONALES PRESENTADOS	119	
NECESIDAD	18	
ASIGNATURAS	12	
NUMERO DICENTES	I CICLO	II CICLO
	353	353

Asignaturas ofertadas



ASIGNATURAS OFERTADAS		
Nº	ASIGNATURA	MODALIDAD
1	ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	Subintendentes Intendentes Jefes
2	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Intendentes
3	CONSTITUCIÓN CÍVIL Y PNEUSPUELO	Subintendentes
4	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Intendentes Jefes
5	ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Subintendentes Intendentes Jefes
6	HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Intendentes
7	UNIDADES COMUNICATIVAS	Subintendentes
8	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	Intendentes Jefes
9	INVESTIGACIÓN	Subintendentes Intendentes Jefes
10	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Intendentes
11	MANEJO POLICIAL	Subintendentes Intendentes Jefes
12	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA POLICÍA PÚBLICA	Subintendentes

Perfil de la Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA



Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Personal inscrito: 34 profesionales

Necesidad Presencial y virtual : 01 profesional



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO DE POLICÍA - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUEZ PENAL MILITAR - SUSTANCIADORES

DOCENTE		PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFIL
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	EMILIA ALFARO REYES	4,51	NA	50
2	AURORA TAMPEIRO ARIAS	4,05	NA	55
3	NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ MERMARQUEZ	4,05	NA	62
4	ANGEL ALBERTO TAMAYO ORTIZ	4,05	NA	50
5	LARRY DEL CARMEN ROMERO PALMERO	4,01	NA	50
6	MARIALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	4,05	NA	75
7	MIRTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	4,48	NA	75
8	ALVARO MONTAÑEZ JAVIER ALDRES	3,99	NA	75
9	SCITIA INES VILLALOBOS ROMERO	4,45	NA	75
10	ROSANA APOLO GUTIERREZ OSPINA	4,25	NA	73
11	LUJAN ROBERTO JUJONES MEDINA	NA	9	73
12	MARIA SHEENA ACHURY MONA	4,43	NA	71
13	GLADYS IRENE MORAÑA SANCHEZ	4,33	NA	70
14	ROSAS RENTERIA JOSE ANIBALDO	4,58	NA	68
15	YONANI ALEJANDRO BERNARDEZ BERNARDEZ	4,54	NA	65
16	OSCAR PINEDA ALVAREZ	4,25	NA	69
17	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	4,34	NA	69
18	ANDRES NASUZAROW VILLASWAIN RENTERIA	4,5	NA	65
19	ROBINSON ZUÑIGA PEREZ	4,7	NA	64
20	JOSE VIVIANA ALVARADO SAGOCAL	4,44	NA	64

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
 Personal inscrito: 34 profesionales
 Necesidad Presencial y virtual : 01 profesional



DOCENTE	PUNTAJE GLOBAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFILE
21. MANUEL LUIS PACHECO	4.75	NA	60
22. RAFAEL ANTONIO PACHECO	4.50	NA	60
23. PEDRO ALONSO TRUJILLO	4.25	NA	60
24. JORGE LUIS ARRECECTA PACHECO	NA	10	60
25. JUAN CARLOS JIMENEZ PACHECO	NA	5	60
26. OSCAR ANDRÉS PACHECO	4.25	NA	60
27. TATIANA ANDRÉS ALONSO TRUJILLO	4.50	NA	60
28. JUAN CARLOS PACHECO	4.50	NA	60
29. LUIS ALBERTO PACHECO	4.50	NA	60
30. LUIS CARLOS PACHECO	4.50	NA	60
31. LUIS CARLOS PACHECO	4.50	NA	60
32. LUIS CARLOS PACHECO	4.50	NA	60
33. LUIS CARLOS PACHECO	4.50	NA	60
34. LUIS CARLOS PACHECO	4.50	NA	60

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	34		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	2 SEMANAS POR 4 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADEMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 3.700.000,00	\$ 7.400.000,00	\$ 1.340.000,00
ESPECIALISTA	\$ 340.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 2.770.000,00
PROFESOR	\$ 312.000,00	\$ 6.240.000,00	\$ 2.592.000,00

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
 Personal inscrito: 34 profesionales
 Necesidad virtual : 01 profesional
 Necesidad Presencial: 01 profesional



Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
 Personal inscrito: 34 profesionales
 Necesidad virtual : 01 profesional
 Necesidad Presencial: 01 profesional

1	2	3	4	5	6
MARIA CAROLINA	ALEJANDRA	MARIANA	OSCAR	TATIANA	JUAN CARLOS
PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70
7	8	9	10	11	12
MARIANA	OSCAR	TATIANA	JUAN CARLOS	MARIANA	OSCAR
PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70

13	14	15	16	17	18
MARIANA	OSCAR	TATIANA	JUAN CARLOS	MARIANA	OSCAR
PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70
19	20	21	22	23	24
MARIANA	OSCAR	TATIANA	JUAN CARLOS	MARIANA	OSCAR
PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60	PUNTAJE PERFILE: 60
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70	GLOBAL: 70

Asignatura: ACTUALIZACIÓN JURÍDICA
 Personal inscrito: 34 profesionales
 Necesidad virtual : 01 profesional
 Necesidad Presencial: 01 profesional



Necesidad Presencial 01 profesional					
25	26	27	28	29	30
MARIANA ZARATE	GERMAN PINZON	OSCAR QUIROZ	JOSE PARAIS	JHONI SANGUINO	ADA FLORES
PUNTAJE PERFILE: 57	PUNTAJE PERFILE: 57	PUNTAJE PERFILE: 58	PUNTAJE PERFILE: 58	PUNTAJE PERFILE: 57	PUNTAJE PERFILE: 57
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 67	GLOBAL: 67	GLOBAL: 68	GLOBAL: 68	GLOBAL: 67	GLOBAL: 67

31	32	33	34
LUIS NIÑO	SARA GARCIA	DIANA VAZQUEZ	MARIBEL RIVAS
PUNTAJE PERFILE: 58	PUNTAJE PERFILE: 58	PUNTAJE PERFILE: 58	PUNTAJE PERFILE: 58
ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 10
GLOBAL: 68	GLOBAL: 68	GLOBAL: 68	GLOBAL: 68

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Actualización Jurídica.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI (presencial y virtual)
- NUBIA SHEENA ACHURY MORA (virtual)

Perfil de la Asignatura DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesionales



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAGISTRADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

PROFESIONALES			
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE CV/CAL
1	MARCELA SUITAGO REYES	4.51	N/A
2	NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	4.05	N/A
3	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	4.00	N/A
4	LARRY SOL CARMEN ROMERO PARRA	4.00	N/A
5	DANIEL (D) GUERRA ROMERO	4.12	N/A
6	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	4.00	N/A
7	MARTHA LILIANA TACON RODRIGUEZ	4.43	N/A
8	ALVAREZ MONTAÑEZ JAVIER ALDOES	3.99	N/A
9	MARIA YACKOLIN DIAZ RODRIGUEZ	3.92	N/A
10	JULIAN ROBERTO JAVIER MEDINA	N/A	0
11	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.01	N/A
12	IVAN ROBERTO JOSE ARMANDO	4.00	N/A
13	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
14	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
15	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
16	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
17	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesionales



PROFESIONALES			
Nº.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE CV/CAL
1	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
2	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
3	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
4	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
5	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
6	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
7	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
8	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
9	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
10	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
11	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
12	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
13	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
14	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
15	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
16	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
17	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
18	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
19	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
20	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
21	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
22	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
23	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
24	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
25	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
26	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
27	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
28	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
29	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
30	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A
31	IVAN ALBERTO ROMERO ROMERO	4.00	N/A

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	31		
NECESIDAD DOCENTES	01		
INTENSIDAD UN CICLO	1 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 370,000.00	\$ 1,110,000.00	\$ 1,110,000.00
ESPECIALISTA	\$ 340,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 1,020,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 936,000.00	\$ 936,000.00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesional

1	2	3	4	5	6
MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA
1994	1994	1994	1994	1994	1994

7	8	9	10	11	12
MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA
1994	1994	1994	1994	1994	1994

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesional

13	14	15	16	17	18
MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA
1994	1994	1994	1994	1994	1994

19	20	21	22	23	24
MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA
1994	1994	1994	1994	1994	1994

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 31 profesionales
Necesidad Presencial: 1 profesional

25	26	27	28	29	30
MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA	MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA	COLOMBIANA
1994	1994	1994	1994	1994	1994

31
MARÍA EUGENIA
COLOMBIANA
1994

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- IAINI CAICEDO VIDAL (presencial y virtual)

Perfil de la Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL

BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS - ADMINISTRADOR PÚBLICO - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ADMINISTRADOR PÚBLICO - ECONOMISTA - CONTADOR PÚBLICO - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A: - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - GESTIÓN DE PROYECTOS - CIENCIAS ECONÓMICAS - SERVICIO DE POLICIA - AUDITORIA

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL

Personal inscrito: 14 profesionales
Necesidad Presencial: 01 profesionales

PROFESIONALES	PUNTAJE RIVAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFE
1. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
2. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
3. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
4. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
5. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
6. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
7. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
8. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
9. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
10. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
11. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
12. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
13. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5
14. MARIA EUGENIA VIDAL CAICEDO	4.25	N/A	8.5

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



Novedades. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	14		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	1 SEMINARIOS POR 4 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 270.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 1.080.000,00
ESPECIALISTA	\$ 240.000,00	\$ 960.000,00	\$ 960.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 1.248.000,00	\$ 1.248.000,00

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
ARELIS KARINA URQUIO GALVIS	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ANCOCA TÉCNICO JUDICIAL CON EMPLEO EN INVESTIGACIÓN (PREVIA)	IDEAL POSTGRADOS AFINES A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GESTIÓN DE PROYECTOS CIENCIAS ECONÓMICAS, MANEJO DE POLICIA AUDITORIA
ESPINOZA PENAPOS RUIZ	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA PROCESALES ESPECIALISTA EN EMPLEO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ANCOCA	BÁSICA ADMINISTRADOR POLICIAL, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR PÚBLICO ECONOMISTA, CONTADOR PÚBLICO TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN MANEJO DE POLICIA

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL
Personal inscrito: 14 profesionales
Necesidad virtual: 01 profesional
Necesidad presencial: 01 profesional



1 ARELIS KARINA URQUIO GALVIS PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52	2 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	3 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	4 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	5 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48
6 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	7 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	8 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	9 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	10 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48

Asignatura: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL
Personal inscrito: 14 profesionales
Necesidad virtual: 01 profesional
Necesidad presencial: 01 profesional



11 HELMER ALEXIS ATEHORTUA MENDEZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	12 SARA MILENA GARCIA DUARTE PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48	13 ARELIS KARINA URQUIO GALVIS PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52 PUNTAJE PREG: 52	14 ESPINOZA PENAPOS RUIZ PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48 PUNTAJE PREG: 48
--	---	---	---

ASIGNATURA: Administración Pública Y Contratación Estatal.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- HELMER ALEXIS ATEHORTUA MENDEZ (presencial y virtual)
- SARA MILENA GARCIA DUARTE (virtual)

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial y virtual : 01 profesional



BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS	POSTGRADOS A FINES
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TRABAJADOR SOCIAL - ADMINISTRADOR POLICIAL - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - TEOLOGÍA - RELIGIÓN - FILOSOFÍA - MORAL - HUMANIDADES - ÉTICA Y VALORES - INVESTIGACIÓN SOCIAL - INTERDISCIPLINARIA - CIENCIAS POLÍTICAS

PROFESIONALES		PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE POFPL
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	JANETH LIDY PERAZA ARISTIZAB	4.45	N/A	83
2	LARA ERIKANA PERAZA LIMA	4.45	N/A	81
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	4.45	N/A	75
4	NANCY YANETH WILLO SILVA	4.45	N/A	72
5	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.11	N/A	72
6	LYDIA YANALE BELLO FLOREZ	4.02	N/A	71
7	HELEO HENRY NARQUEZ CARRERA	N/A	0	67
8	CLAUDIA MARCELA RIVERA RIVERA	4.00	N/A	66
9	ERIK NANCY PERAZA LIMA	3.88	N/A	66
10	ARMANDO FIDEL ALFONSO CORTES	N/A	0	61
11	SILVIA ANDREA GONZALEZ VIRGUEZ	2.85	N/A	60
12	LARA MARIA VALENZUELA PUENTES	N/A	0	58
13	SARAH LAETITIA MANTILLA GARCIA	4.47	N/A	58
14	CLAUDIA MARCELA PEREZ VASO	N/A	0	55
15	SARA FERNANDA BARRERO VILLALBA	N/A	0	54
16	ANA MARIA TABARES ESCOBAR	N/A	0	50



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial: 01 profesional

Necesidad virtual : 01 profesional



ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379,000.00	\$ 779,000.00	\$ 5,212,200.00
ESPECIALISTA	\$ 346,300.00	\$ 692,600.00	\$ 4,848,200.00
PREGRADO	\$ 312,900.00	\$ 625,800.00	\$ 4,386,000.00

1	2	3	4	5
PUNTAJE PERU: 83 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 81 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 75 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 72 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 72 PUNTAJE EVCAL: 0.00
6	7	8	9	10
PUNTAJE PERU: 71 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 67 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 66 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 66 PUNTAJE EVCAL: 0.00	PUNTAJE PERU: 61 PUNTAJE EVCAL: 0.00

Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad presencial: 01 profesional

Necesidad virtual : 01 profesional



				
JACQUELINE PUNTAJE PERU: 60 PUNTAJE EVCAL: 0.00	LYDIA VALENZUELA PUNTAJE PERU: 60 PUNTAJE EVCAL: 0.00	NANCY YANETH WILLO PUNTAJE PERU: 60 PUNTAJE EVCAL: 0.00	CLAUDIA MARCELA RIVERA PUNTAJE PERU: 60 PUNTAJE EVCAL: 0.00	ERICA PERAZA PUNTAJE PERU: 60 PUNTAJE EVCAL: 0.00
16				
				
ANA MARIA TABARES PUNTAJE PERU: 50 PUNTAJE EVCAL: 0.00				

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Ética y Cultura de la Legalidad.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JOHANNA VARGAS AGUIRRE (presencial y virtual)
- LUISA MARIA VALENCIA PUENTES (virtual)

Perfil de la Asignatura HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO • LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	POSTGRADOS APINES A: • LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOLOGÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura: : HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad virtual y presencial : 01 profesional

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE EVIDAL	PUNTAJE TOTAL
1. DR. ESTEBAN GARCÍA TORRES (MAG. A)	5.00	NA	00
2. JOHANNA DEL PILAR CEPEDA BENTON	4.00	NA	00
3. JOHANNA VALENCIA PUENTES (MAG. A)	4.00	NA	00
4. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.00	NA	00
5. RUTH NADIA VALCARRERA (MAG. A)	4.00	NA	00
6. LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
7. JUAN CARLOS VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
8. RUTH NADIA VALCARRERA (MAG. A)	4.00	NA	00
9. JUAN CARLOS VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
10. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.00	NA	00
11. JOHANNA VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
12. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.00	NA	00
13. JOHANNA VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
14. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.00	NA	00
15. JOHANNA VALENCIA PUENTES	4.00	NA	00
16. JOHANNA VARGAS AGUIRRE	4.00	NA	00

HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	03		
Y SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO			
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	SEMINARIO	CONTRATO
MAGISTER	\$ 2.750.000,00	\$ 7.750.000,00	\$ 2.750.000,00
ESPECIALISTA	\$ 2.400.000,00	\$ 6.800.000,00	\$ 2.400.000,00
PREGRADO	\$ 2.125.000,00	\$ 6.375.000,00	\$ 2.125.000,00

Asignatura: : HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



Asignatura: HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL, ESCRITA Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



ASIGNATURA: Herramientas de la Comunicación Oral, Escrita y Habilidades Comunicativas.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- ADRIANA DEL PILAR CEPEDA BENITO (presencial y virtual)

Perfil de la Asignatura MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO EDUCACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	POSTGRADOS AFINES A: CUALQUIER LICENCIATURA

Asignatura: : MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesionales

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE ESCAL	PUNTAJE FINAL
1. JIMENEZ ALBA PERLA BRUNO	5.73	N/A	5.73
2. HERNANDEZ MARIA LORENO	5.35	N/A	5.35
3. RUIZ JESSICA SOFIA	5.73	N/A	5.73
4. LARREA LINDA CRISTINA	5.35	N/A	5.35
5. NATH NATHANIEL VALLADARES PENTERA	5.35	N/A	5.35
6. PEREZ ALVARO GONZALEZ	N/A	10	10
7. JIMENEZ MARIA LORENO	5.35	N/A	5.35
8. JIMENEZ MARIA LORENO	N/A	5	5
9. CLAUDIA MARCELA LAMBERTI LAMBERTI	N/A	5	5
10. ANA MARIA TABARES BENITO	N/A	5	5

Novedades. : MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS



MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTE	01		
INTENSIDAD HORARIO	1 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00
ESPECIALISTA	\$ 345,000.00	\$ 690,000.00	\$ 690,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 625,000.00	\$ 625,000.00

PROFESIONALES QUE SE APLICAN A LAS ASIGNATURAS			
NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO	PERFIL ACADÉMICO	FECHA DE PERFIL
ANA MARIA TABARES BENITO	MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS	PREGRADO	IDEAL
			10/11/2019
			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
			BÁSICA
			CUALQUIER LICENCIATURA

Asignatura: MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS

Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial: 1 profesional

1. JIMENEZ ALBA PERLA BRUNO	2. HERNANDEZ MARIA LORENO	3. RUIZ JESSICA SOFIA	4. LARREA LINDA CRISTINA	5. NATH NATHANIEL VALLADARES PENTERA
6. PEREZ ALVARO GONZALEZ	7. JIMENEZ MARIA LORENO	8. JIMENEZ MARIA LORENO	9. CLAUDIA MARCELA LAMBERTI LAMBERTI	10. ANA MARIA TABARES BENITO
11. JIMENEZ MARIA LORENO	12. JIMENEZ MARIA LORENO	13. JIMENEZ MARIA LORENO	14. JIMENEZ MARIA LORENO	15. JIMENEZ MARIA LORENO

ASIGNATURA: Manejo de las Herramientas Didácticas.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO (presencial)

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACION



Asignatura: INVESTIGACION

Personal inscrito: 23 profesionales

Necesidad virtual: 01 profesional

Necesidad presencial: 01 profesional



BÁSICA	ESPECIAL
PREGRADOS • LICENCIATURA EN EDUCACIÓN • PEDAGOGÍA • PEDAGOGÍA • CUALQUIER PREGRADO EN CIENCIAS EXACTAS Y/O CIENCIAS SOCIALES • CUALQUIER LICENCIATURA	POSTGRADOS A FINES • EDUCACIÓN • PEDAGOGÍA • INVESTIGACIÓN

PROFESIONALES	PUNTAJE INICIAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE PROMEDIO
1. ANDRÉS CASTRO GARCÍA	2.00	2.00	2.00
2. CARLOS GARCÍA GARCÍA	1.75	1.75	1.75
3. JORGE GARCÍA GARCÍA	1.50	1.50	1.50
4. JORGE GARCÍA GARCÍA	1.25	1.25	1.25
5. JORGE GARCÍA GARCÍA	1.00	1.00	1.00
6. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.75	0.75	0.75
7. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.50	0.50	0.50
8. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.25	0.25	0.25
9. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
10. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
11. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
12. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
13. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
14. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
15. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
16. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
17. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
18. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
19. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
20. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
21. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
22. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00
23. JORGE GARCÍA GARCÍA	0.00	0.00	0.00



Novedades

Asignatura: INVESTIGACION



INVESTIGACIÓN			
PROFESIONALES PRESENTADOS	23		
NECESIDAD DOCENTE	01		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMANAS POR 8 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 375,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 13,200,000.00
ESPECIALISTA	\$ 300,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 10,500,000.00
PROFESOR	\$ 212,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 9,000,000.00

PROFESIONALES QUE SE AFILIARON A LAS ASIGNATURAS	PERFIL ACADÉMICO	VALOR ESTIMADO UN CICLO
MARCELO ADOLFO GARCÍA PÉREZ	ESPECIALISTA	\$ 300,000.00
LUIS MONTES VILLALBA	PROFESOR	\$ 212,000.00



Asignatura: INVESTIGACION

Personal inscrito: 23 profesionales

Necesidad virtual: 01 profesional

Necesidad presencial: 01 profesional

Asignatura: INVESTIGACION

Personal inscrito: 23 profesionales

Necesidad virtual: 01 profesional

Necesidad presencial: 01 profesional



1. NELLY MARTINEZ ROZO



2. LUDY YAMILE JEREZ JEREZ



3. CARLOS GARCÍA



4. JORGE GARCÍA



5. ANDRÉS CASTRO



6. CARLOS GARCÍA



7. CARLOS GARCÍA



8. CARLOS GARCÍA



9. CARLOS GARCÍA



10. CARLOS GARCÍA



11. CARLOS GARCÍA



12. CARLOS GARCÍA



13. CARLOS GARCÍA



14. CARLOS GARCÍA



15. CARLOS GARCÍA

16. CARLOS GARCÍA

17. CARLOS GARCÍA

18. CARLOS GARCÍA

19. CARLOS GARCÍA

20. CARLOS GARCÍA

21. CARLOS GARCÍA

22. CARLOS GARCÍA

23. CARLOS GARCÍA

ASIGNATURA: Investigación.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- NELLY MARTINEZ ROZO (presencial y virtual)
- LUDY YAMILE JEREZ JEREZ (virtual)

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACION CRIMINAL

BÁSICA	IDEAL
- ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL - TECNICO PROFESIONAL EN BALISTICA - DACTILOSCOPIA - DOCUMENTOLOGIA - AUTOMOTORES - EXPLOSIVOS Y APINES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- POSTGRADOR A PINES EN - CRIMINALISTICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA - PROFESIONAL EN INVESTIGACION CRIMINAL

Asignatura: INVESTIGACION CRIMINAL

Personal inscrito: 13 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional

PROFESIONALES	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
Nº	IDENTIFICACION Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	IDEAL
1	MARTINEZ MONTAÑA ROLAND	4.75	75
2	ALFARO DEL CORTIJO ROLAND	4.50	75
3	ALFARO DEL CORTIJO ROLAND	4.50	75
4	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
5	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
6	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
7	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
8	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
9	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
10	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
11	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
12	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75
13	CASTILLO DEL TRON MARIA EUGENIA	4.50	75

Novedades

Asignatura: INVESTIGACION CRIMINAL

INVESTIGACION CRIMINAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	13		
NECESIDAD DOCENTES	01		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR UNOS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 375,000.00	\$ 1,125,000.00	\$ 7,875,000.00
ESPECIALISTA	\$ 345,000.00	\$ 1,035,000.00	\$ 7,245,000.00
PREPAGADO	\$ 315,000.00	\$ 945,000.00	\$ 6,615,000.00

IDENTIFICACION Y APELLIDOS	SEÑALA	FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO
JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	INVESTIGACION CRIMINAL	SEÑALA	SEÑALA
		SEÑALA	SEÑALA

Asignatura: INVESTIGACION CRIMINAL

Personal inscrito: 13 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional

1	2	3	4	5	6
JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	JUANITA JIMENEZ CHAVEZ	JUANITA JIMENEZ CHAVEZ
INVESTIGACION CRIMINAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INVESTIGACION CRIMINAL
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA
SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA	SEÑALA

Asignatura: INVESTIGACION CRIMINAL

Personal inscrito: 13 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



JUANITA JIMENEZ CHAVEZ

ASIGNATURA: Investigación Criminal.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LEONARDO CASALLAS (presencial y virtual)
- MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRAN (virtual)

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura MANDO POLICIAL



Asignatura: MANDO POLICIAL.

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad presencial : 01 profesional

Necesidad virtual: 01 profesional



BÁSICA	IDEAL
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - HISTORIA - ADMINISTRADOR PÚBLICO - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- POSTGRADOS A FINES: - HISTORIA - ESTUDIOS SOCIALES - SEGURIDAD PÚBLICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA - GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD - DERECHO DE POLICÍA

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE SOCIAL	PUNTAJE TOTAL
1. JUAN LUIS BARRAZA FLOREZ	4.25	NA	4.25
2. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
3. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	3.75	NA	3.75
4. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
5. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
6. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
7. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
8. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
9. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
10. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
11. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
12. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
13. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
14. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
15. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00



Novedades.

Asignatura: MANDO POLICIAL.



MANDO POLICIAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES	02		
INTENSIDAD UN CICLO	7 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATADO
MAESTRO	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 3,200,000.00
ESPECIALISTA	\$ 240,000.00	\$ 240,000.00	\$ 2,400,000.00
PREGRADO	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 1,600,000.00

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE SOCIAL	PUNTAJE TOTAL
1. JUAN LUIS BARRAZA FLOREZ	4.25	NA	4.25
2. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
3. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	3.75	NA	3.75
4. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
5. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
6. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
7. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
8. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
9. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00
10. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4.00	NA	4.00



Asignatura: MANDO POLICIAL.

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



Asignatura: MANDO POLICIAL.

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad virtual : 01 profesional

Necesidad presencial : 01 profesional



1. JUAN LUIS BARRAZA FLOREZ	2. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	3. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	4. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	5. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.25	PUNTAJE SOCIAL: NA	PUNTAJE TOTAL: 4.25	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.00	PUNTAJE SOCIAL: NA

6. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	7. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	8. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	9. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	10. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.00	PUNTAJE SOCIAL: NA	PUNTAJE TOTAL: 4.00	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.00	PUNTAJE SOCIAL: NA

11. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	12. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	13. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	14. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ	15. JUAN VASQUEZ BARRAZA FLOREZ
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.00	PUNTAJE SOCIAL: NA	PUNTAJE TOTAL: 4.00	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.00	PUNTAJE SOCIAL: NA

ASIGNATURA: Mando Policial.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS (presencial y virtual)
- CARLOS ALBERTO WILCHES GOYENECHÉ (virtual)

Perfil de la Asignatura PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

BÁSICA	IDEAL
- DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIAL - SICOTOLÓGICO - PSICÓLOGO - TRABAJADOR SOCIAL - PRIMEROS AUXILIOS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - FORMACIÓN PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	PORTAFOLIO A PASAR - DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PENAL MILITAR - DERECHO PÚBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - DERECHO DE FAMILIA - ORGANISMO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES - DERECHO DE INFANTES Y ADOLESCENTES - ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS - INVESTIGACIÓN SOCIAL - INTERDISCIPLINAR - PROSPECTIVA - SEGURIDAD PÚBLICA - SERVICIO DE POLICÍA - MANEJO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD

Asignatura: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 16 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesionales

PROFESIONALES	PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS EVALUACIÓN	PUNTOS PERFE
1. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
2. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
3. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
4. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
5. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
6. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
7. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
8. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
9. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
10. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
11. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
12. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
13. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
14. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
15. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA
16. JUAN CARLOS LÓPEZ	4.50	NA	NA

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
Necesidad docentes	02		
Intensidad un ciclo	1 SEMINARIO POR 3 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 379,800.00	\$ 1,139,400.00	\$ 1,139,400.00
ESPECIALISTA	\$ 349,200.00	\$ 1,038,600.00	\$ 1,038,600.00
PREGRADO	\$ 312,800.00	\$ 938,400.00	\$ 938,400.00

Asignatura: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesionales

1	2	3	4	5	6
JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ
PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50
PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA
PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA
7	8	9	10	11	12
JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ
PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50
PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA
PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA

Asignatura: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 02 profesionales

13	14	15
JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ	JUAN CARLOS LÓPEZ
PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50	PUNTOS ENTREVISTA: 4.50
PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA	PUNTOS EVALUACIÓN: NA
PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA	PUNTOS PERFE: NA

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública y Seguridad Ciudadana.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LEONARDO ALFREDO GARCÍA MEDINA (presencial y virtual)
- ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN (presencial)

➤ Postulados y seleccionados a las convocatorias N° 006 y 009 de Patrulleros vigencia 2020.



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL
SELECCIÓN PROFESIONALES PARA EL PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2020 PATRULLEROS**

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



1. Convocatoria 006 Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Octubre al 05 de Noviembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
2. Convocatoria 009 Inscripción y recepción de hojas de vida del 21 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2019 en la oficina de Talento Humano.
3. Total personal participante: 113 de la convocatoria 006 de los cuales 02 no cumplan con el perfil requerido y la profesional NICOLL ALEXANDRA ROSSELL QUINTERO desistió de seguir con el procedimiento y 27 de la convocatoria 009 de los cuales 02 no cumplan con el perfil requerido y el docente PÉREZ JAIMES MARCO ANTONIO desistió de seguir con el procedimiento
4. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentaran los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos Resaltando los criterios de medición fortalecidos por el comité, ajustado entre 70 y 89 puntos, avance entre 40 y 50 puntos.

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



6. Asignaturas ofertadas en las siguientes Áreas del conocimiento:

- ✓ Policial
- ✓ Jurídica Fundamental
- ✓ Administración
- ✓ Humanística
- ✓ Investigación
- ✓ Prácticas

7. De las asignaturas ofertadas se realiza necesidad de los profesionales para el Primer Semestre vigencia 2020 a contratar y grados allí involucrados los cuales son: Patrulleros

8. Se reitera el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 la cual tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento.

SELECCIÓN DE PROFESIONALES



PATRULLEROS			
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA			
CONVOCATORIA SUBIM GRUPE 007 Y 009/2019			
PROFESIONALES PRESENTADOS	140		
NECESIDAD	88		
ASIGNATURAS	13		
NUMERO DICIENTES	I CICLO	II CICLO	III CICLO
	1000	1000	1000

INTENDENTES JEFES – INTENDENTES – SUBINTENDENTES			
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA			
DIPLOMADO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN			
CONVOCATORIA		CONVOCATORIA 007	
PROFESIONALES PRESENTADOS		119	
NECESIDAD		56	
ASIGNATURAS		52	
NUMERO DICIENTES		I CICLO	II CICLO
		353	353

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignaturas ofertadas



Perfil de la Asignatura DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR



1	Derechos y procedimientos penal militar	Presencial con Apoyo Virtual
2	Derechos de policía	Presencial
3	Derechos disciplinarios	Presencial
4	Ejercicios del mismo	Presencial
5	Clases y cultura de la legalidad	Presencial
6	Habilidades comunicativas	Presencial
7	Técnicas de notación	Presencial
8	Investigación criminal I y II	Presencial
9	Investigación social aplicada	Presencial con Apoyo Virtual
10	Legislación especial	Presencial
11	Planificación estratégica	Presencial
12	Organización penal	Presencial con Apoyo Virtual

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO - DERECHO - ADMINISTRADOR POLICIALES - TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A - DERECHO CONSTITUCIONAL - DERECHO PENAL - DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PUBLICO - DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - JUECES - MAESTRIZADOS - JUECES PENALES MILITARES - SUSTANCIADORES

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR



Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial : 7 profesionales



No.	PROFESIONAL	PUNTAJE GLOBAL	PUNTAJE SUBPRUEBA	PUNTAJE FINAL
1	MARY LIZ GUERRERO SUAREZ	4,50	NA	77
2	JUAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	NA	NA	72
3	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	4,55	NA	70
4	GLADYS BRENEMERUA BENTON	4,50	NA	70
5	ALEXANDRA CASAS PINERO	3,70	NA	64
6	PEDRO ALONSO TRUJANO LATORRE	3,70	NA	61
7	CLARA ISABEL DUSQUE FLORES	4,53	NA	59
8	ANA CAROLINA FLORES GALTIANO	4,11	NA	56
9	RODOLFO IVAN SANTANA GONZALEZ	NA	5	38
10	NORHAYDIN RUIZ GONZALEZ	NA	8	28

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRISTO	\$ 329.000,00	\$ 1.974.000,00	\$ 5.922.000,00
ESPECIALISTA	\$ 348.000,00	\$ 2.088.000,00	\$ 6.264.000,00
PREGRADO	\$ 212.000,00	\$ 1.272.000,00	\$ 3.816.000,00

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR

Personal inscrito: 10 profesionales

Necesidad Presencial : 7 profesionales



1	2	3	4	5
MARY LIZ GUERRERO SUAREZ	JUAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	GLADYS BRENEMERUA BENTON	ALEXANDRA CASAS PINERO
PUNTAJE GLOBAL: 77	PUNTAJE GLOBAL: 72	PUNTAJE GLOBAL: 70	PUNTAJE GLOBAL: 70	PUNTAJE GLOBAL: 64
GLOBAL: 4,50	GLOBAL: 4,50	GLOBAL: 4,50	GLOBAL: 4,50	GLOBAL: 4,11
6	7	8	09	10
PEDRO ALONSO TRUJANO LATORRE	CLARA ISABEL DUSQUE FLORES	ANA CAROLINA FLORES GALTIANO	RODOLFO IVAN SANTANA GONZALEZ	NORHAYDIN RUIZ GONZALEZ
PUNTAJE GLOBAL: 61	PUNTAJE GLOBAL: 59	PUNTAJE GLOBAL: 56	PUNTAJE GLOBAL: 38	PUNTAJE GLOBAL: 28
GLOBAL: 3,70	GLOBAL: 4,53	GLOBAL: 4,11	GLOBAL: 5	GLOBAL: 8

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal Militar (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
- JULIÁN ROBERTO JIMÉNEZ MEDINA
- OLGA STELLA AGUILERA NAVA
- GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
- ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
- PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
- CLARA ISABEL DUQUE FLÓREZ

Perfil de la Asignatura: DERECHO DE POLICIA

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO • DERECHO ADMINISTRADOR POLICIAL • TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES • TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A: • DERECHO CONSTITUCIONAL • DERECHO PENAL • DERECHO DE POLICIA • DERECHO ADMINISTRATIVO • DERECHO PENAL MILITAR • DERECHO PÚBLICO • DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO • JUECES • MAGISTRADOS • JUECES PENALES MILITARES • SUSTANCIADORES.



Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



ASIGNATURA: DERECHO DE POLICIA			
PROFESIONAL			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE GLOBAL	PUNTAJE ENTREVISTA
1	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	4.54	NA
2	MARGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	4.55	NA
3	JESSICA PAOLA GUERRERO ORPINA	4.25	NA
4	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	NA	3
5	LILIANA FERNANDA RAMIREZ RIVERO	4.55	NA
6	MARCO ANTONIO MONCHO RAMIREZ	4.0	NA
7	LADINO SANDOVAL HERNANDEZ	4.49	NA
8	ORIAN PINO ALVAREZ	4.35	NA
9	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	4.34	NA
10	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NA	0
11	JENNY VIVIANA ALVARADO BARRIOS	4.44	NA
12	BAUTISTA HERNANDEZ AYDA NISSELA	3.0	NA
13	CAROLINA PENABAZAR RUIZ	4.53	NA
14	WILMAR HERNANDEZ CALZADO	4.53	NA
15	MELISSA EDUARDO JIMENEZ VALENZUELA	4.57	NA
16	ODILIAN PINO AVILA	4.27	NA
17	JOSE ARIBY BALBUENA DIAZ MARTIN	4.33	NA
18	PAOLA TOSCANO RIVERO SUAREZ	4.8	NA
19	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	4.56	NA
20	ANITA OLGA SANDOVAL DIAZ VILLAFANA	NA	3
21	LEONARDO GONZALEZ LONCE	4.04	NA
22	ANITA MELINA GARCIA GONZALEZ	NA	10

Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

DERECHO DE POLICIA			
PROFESIONALES PRESENTADOS	22		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379,400.00	\$ 1,138,400.00	\$ 3,838,400.00
ESPECIALISTA	\$ 340,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 3,230,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 936,000.00	\$ 2,932,000.00

1	2	3	4	5	6
DR. HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	MARGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	JESSICA PAOLA GUERRERO ORPINA	JULIAN ROBERTO JIMENEZ MEDINA	LILIANA FERNANDA RAMIREZ RIVERO	MARCO ANTONIO MONCHO RAMIREZ
PUNTAJE GLOBAL: 4.54	PUNTAJE GLOBAL: 4.55	PUNTAJE GLOBAL: 4.25	PUNTAJE GLOBAL: NA	PUNTAJE GLOBAL: 4.55	PUNTAJE GLOBAL: 4.0
ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 3	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0
7	8	9	10	11	12
LADINO SANDOVAL HERNANDEZ	ORIAN PINO ALVAREZ	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JENNY VIVIANA ALVARADO BARRIOS	BAUTISTA HERNANDEZ AYDA NISSELA
PUNTAJE GLOBAL: 4.49	PUNTAJE GLOBAL: 4.35	PUNTAJE GLOBAL: 4.34	PUNTAJE GLOBAL: NA	PUNTAJE GLOBAL: 4.44	PUNTAJE GLOBAL: 3.0
ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0	ENTREVISTA: 0

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: DERECHO DE POLICIA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

13	14	15	16	17	18
ESMERALDA PAREDES PUNTAJE PERIFIL: 83 EVALUACIÓN: 83	WILMAR MORALES PUNTAJE PERIFIL: 81 EVALUACIÓN: 83	NELSON JIMENEZ PUNTAJE PERIFIL: 80 EVALUACIÓN: 87	GERMAN PINZON PUNTAJE PERIFIL: 87 EVALUACIÓN: 87	LINA AGUILAR PUNTAJE PERIFIL: 80 EVALUACIÓN: 83	TITO ANDRES PINTO PUNTAJE PERIFIL: 88 EVALUACIÓN: 83
19	20	21	22		
TITO LEONARDO GARCIA PUNTAJE PERIFIL: 88 EVALUACIÓN: 88	LINA AREVALO PUNTAJE PERIFIL: 88 ENTREVISTA: 88	LIDRY GONZALEZ PUNTAJE PERIFIL: 80 EVALUACIÓN: 88	SARA GARCIA PUNTAJE PERIFIL: 80 ENTREVISTA: 80		

ASIGNATURA: Derecho de Policía (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- HENRY GUSTAVO CALDERÓN CORTES
- JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
- LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA
- MARCO ANTONIO MORENO RAMIREZ
- JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
- WILMAR MORALES GALEANO
- LEONARDO ALFREDO GARCÍA MEDINA

Perfil de la Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO

BÁSICA	DESA
PREGRADO • DERECHO • ADMINISTRADOR POLICIAL • TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES • TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A: • DERECHO CONSTITUCIONAL • DERECHO PENAL • DERECHO DE POLICIA • DERECHO ADMINISTRATIVO • DERECHO PENAL MILITAR • DERECHO PÚBLICO • DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO • JUECES • MAGISTRADOS • JUECES PENALES MILITARES • SUSTANCIADORES

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO

Personal inscrito: 17 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

ASIGNATURA: DERECHO DISCIPLINARIO				
PROFESIONAL				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERIFIL
1	MARLY GARCIA SALDADO A. VAREZ	8,00	NA	78
2	YOLIBETH LONCENIA GARCIA NAIR	8,00	NA	78
3	MURIEL GONZALEZ FERNANDO ANTONIO	NA	NA	72
4	CLAUDIA ESTHER NARANJO NITIZ	8,34	NA	72
5	JOSÉ ARMANDO NIVAS REATOÑA	8,00	NA	68
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	8,34	NA	68
7	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	8,44	NA	64
8	DISPERNDA DOMINGUEZ RUIZ	8,00	NA	60
9	TERESA LILIANA FLORES	8,33	NA	58
10	JOSÉ LUIS ARRETA PETANO	NA	10	58
11	ARLEY KARINA TRUJILLO CALVO	8,50	NA	56
12	PAMELA ACIL PARRAGA POZO	8,30	NA	54
13	REINER ALEXIS ATENCIO VALENZUELA	NA	5	54
14	ANA CAROLINA LOPEZ DE LA PAUL	8,11	NA	50
15	CUTYO ESTRADA JUAN PABLO	NA	10	48
16	GARCIA QUINTERO MARIA MARINA	NA	10	48
17	MARTHA LUCILA RIVERA GARCIA	NA	8	38

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



DERECHO DISCIPLINARIO	
PROFESIONALES PRESENTADOS	17
NECESIDAD DOCENTES	07
INTENSIDAD UN CICLO	6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO
VALOR ESTIMADO UN CICLO	
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA
MAGISTER	\$ 378.000,00
ESPECIALISTA	\$ 348.000,00
REGISTRADO	\$ 312.000,00

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO
Personal inscrito: 17 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

1	2	3	4	5	6
JOSE LUIS SALGADO	JOSE TRINIDAD LARREA	FERNANDO MORENO	JOSE LUIS MENDOZA	JOSE LUIS	JOSE LUIS
PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100
7	8	9	10	11	12
JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS
PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100

Asignatura: DERECHO DISCIPLINARIO
Personal inscrito: 17 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

13	14	15	16	17
JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS	JOSE LUIS
PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100	PUNTAJE PERFIL: 100
ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100	ENTREVISTA: 100

ASIGNATURA: Derecho Disciplinario (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
- YESSID JESÚS MENDOZA CÁRDENAS
- FERNANDO ANTONIO MORENO GONZÁLEZ
- JOSÉ ARMANDO RIVAS RENTERÍA
- ESPERANZA PENAGOS RUIZ
- ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS
- JOSÉ RAFAEL PARADA PÉREZ

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura MANDO POLICIAL

BÁSICA	IDEAL
- LICENCIATURA EN FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - SOCIOLOGÍA - HISTORIA - ADMINISTRADOR PÚBLICO - ADMINISTRADOR PÚBLICO - CIENCIAS POLÍTICAS - TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES - TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	- POSTGRADOS A FINES: - HISTORIA - ESTUDIOS SOCIALES - SEGURIDAD PÚBLICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA - GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD - DERECHO DE POLICÍA

Asignatura: EJERCICIO DEL MANDO.

Personal Inscrito: 18 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

ASIGNATURA: EJERCICIO DEL MANDO			
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE ENTREVISTA
1	CLAUDIA YANETH BARRERO ROSAS	4,45	N/A
2	CARTEBLANCO ORAJELA CARILLO	4,82	N/A
3	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES	N/A	9
4	GERMAN JAVIER LAVINDE ARCE	4,88	N/A
5	WILSON JAVIER GONZÁLEZ VIRQUEZ	4,05	N/A
6	WILMAR MORALES GARCIA	4,53	N/A
7	JOSE RAFAEL CARRANCHO GOMEZ	N/A	10
8	FABRIN LÓPEZ PELÁEZ	4,33	N/A
9	MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN	3,9	N/A
10	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	4,6	N/A
11	BERNAL ROSAS DEBY STEWENS	4,52	N/A
12	CARLOS ALBERTO WILCHES GONZÁLEZ	4,41	N/A
13	SCOTICA TORRES EDISON GARCIA	N/A	9
14	ULIANA ASTRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	4,54	N/A
15	JOSE MIGUEL CORREA HERNANDEZ	10	N/A
16	ROSAS TARIAS OFIRAR AURELIO	N/A	9
17	ANDRÉS JAVIER PÉREZ FLOREZ	N/A	10
18	SALAZAR BACON OSCAR EDUARDO	4,44	N/A

Novedades.

Asignatura: EJERCICIO DEL MANDO.

EJERCICIO DEL MANDO			
PROFESIONALES PRESENTADOS	17		
NECESIDAD DOCENTES	07		
INTENSIDAD UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 5 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379.800,00	\$ 1.128.400,00	\$ 6.808.400,00
ESPECIALISTA	\$ 349.200,00	\$ 1.028.800,00	\$ 6.232.400,00
PREGRADO	\$ 312.800,00	\$ 909.600,00	\$ 5.632.200,00

EJERCICIO DEL MANDO			
ANDRÉS JAVIER PÉREZ FLOREZ	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	MANDO POLICIAL	IDEAL
SALAZAR BACON OSCAR EDUARDO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CULTURAL Y POLITICA	MANDO POLICIAL	BÁSICA
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
			POSTGRADOS A FINES A HISTORIA (ESTUDIOS SOCIALES, SEGURIDAD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA, GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, DERECHO DE POLICÍA)
			LICENCIATURA EN FILOSOFÍA PSICOLOGÍA SOCIOLOGÍA HISTORIA ADMINISTRADOR PÚBLICO CIENCIAS POLÍTICAS, TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES, TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

1	2	3	4	5
NO. CLAUDIA BARRERO ROSAS	NO. CARTEBLANCO ORAJELA CARILLO	NO. ARMANDO GONZALEZ CORTES	NO. GERMAN LAVINDE ARCE	NO. WILSON GONZALEZ VIRQUEZ
PUNTAJE PERFIL: 45	PUNTAJE PERFIL: 48	PUNTAJE PERFIL: 45	PUNTAJE PERFIL: 42	PUNTAJE PERFIL: 42
EVCAL: 4,45	EVCAL: 4,82	ENTREVISTA: 10	EVCAL: 4,88	EVCAL: 4,05
6	7	8	9	10
NO. WILMAR MORALES GARCIA	NO. JOSE RAFAEL CARRANCHO GOMEZ	NO. FABRIN LÓPEZ PELÁEZ	NO. MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN	NO. ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
PUNTAJE PERFIL: 47	PUNTAJE PERFIL: 40	PUNTAJE PERFIL: 45	PUNTAJE PERFIL: 39	PUNTAJE PERFIL: 46
ENTREVISTA: 10	EVCAL: 4,33	EVCAL: 4,53	EVCAL: 3,9	EVCAL: 4,6

Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales

11	12	13	14	15	16
NO. BERNAL ROSAS DEBY STEWENS	NO. CARLOS ALBERTO WILCHES GONZÁLEZ	NO. SCOTICA TORRES EDISON GARCIA	NO. ULIANA ASTRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	NO. JOSE MIGUEL CORREA HERNANDEZ	NO. ROSAS TARIAS OFIRAR AURELIO
PUNTAJE PERFIL: 47	PUNTAJE PERFIL: 44	PUNTAJE PERFIL: 44	PUNTAJE PERFIL: 45	PUNTAJE PERFIL: 40	PUNTAJE PERFIL: 40
EVCAL: 4,52	EVCAL: 4,41	ENTREVISTA: 9	EVCAL: 4,54	ENTREVISTA: 10	ENTREVISTA: 9
17	18				
NO. ANDRÉS JAVIER PÉREZ FLOREZ	NO. OSCAR EDUARDO SALAZAR BACON				
PUNTAJE PERFIL: 40	PUNTAJE PERFIL: 44				
ENTREVISTA: 10	EVCAL: 4,44				

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Ejercicio del Mando (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
- MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGUEZ
- JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ
- MAURICIO GÓMEZ GUZMAN
- ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
- DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
- JOSÉ MIGUEL CORREA

Perfil de la Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS	POSTGRADOS A FINES
• LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	• PSICOLOGÍA
• PSICOLOGÍA	• SOCIOLOGÍA
• SOCIOLOGÍA	• TEOLOGÍA
• TRABAJADOR SOCIAL	• RELIGIÓN
• ADMINISTRADOR POLICIAL	• FILOSOFÍA
• ADMINISTRADOR PÚBLICO	• MORAL
• CIENCIAS POLÍTICAS	• HUMANIDADES
• TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES	• ÉTICA Y VALORES
• TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	• INVESTIGACIÓN SOCIAL
	• INTERDISCIPLINARIA
	• CIENCIAS POLÍTICAS

PROFESIONALES		PORTAFOLIO INICIAL	PORTAFOLIO INTERVENIO	PORTAFOLIO PRESE.
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	LEONARDO VARGAS GIL	4.00	NA	NA
2	SWITHILDEY ROSA ARRETA	4.48	NA	NA
3	CAROLINA ROSA BERNAL	4.25	NA	NA
4	MARY VARGAS GIL	4.00	NA	NA
5	LINA YAMILE BELLO TORRES	4.00	NA	NA
6	EDIVY MARTA JORDANO	4.71	NA	NA
7	CAROLINA VARGAS GIL	4.00	NA	NA
8	CLAUDIA VARGAS GIL	4.00	NA	NA
9	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
10	JOSE MARCELO JIMENEZ	4.00	NA	NA
11	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	4.00	NA	NA
12	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
13	SARAI ANTONIA SUAREZ LA CUESTA	4.00	NA	NA
14	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
15	CLAUDIA VARGAS GIL	4.00	NA	NA
16	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
17	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
18	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA
19	JOSE ALVARO GONZALEZ	4.00	NA	NA



Asignatura: ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD			
PROFESIONALES PRESENTADOS	19		
NECESIDAD DOCENTES	17		
INTENSIDAD UN CICLO	1 SEMINARIO POR 7 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRÍA	\$ 375.000,00	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
ESPECIALISTA	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00	\$ 4.000.000,00
PREGRADO	\$ 312.000,00	\$ 624.000,00	\$ 3.744.000,00

1	2	3	4	5	6
EDDIVY MARTA JORDANO	MARÍA YAMIL BELLO TORRES	CARLOS ROSALES	SWITHILDEY ROSA ARRETA	CAROLINA VARGAS GIL	JOSÉ MIGUEL CORREA
PORTAFOLIO: 4.71	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.48	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00
7	8	9	10	11	
JOSE ALVARO GONZALEZ	CLAUDIA VARGAS GIL	MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	JOSE ALVARO GONZALEZ	JOSE ALVARO GONZALEZ	
PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00	PORTAFOLIO: 4.00	

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Personal inscrito: 19 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales

12	13	14	15	16	17
YENNY JARAMA	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	NANCY YANETH NIÑO SILVA	LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
PUNTAJE PERIF. 07	PUNTAJE PERIF. 08	PUNTAJE PERIF. 09	PUNTAJE PERIF. 10	PUNTAJE PERIF. 11	PUNTAJE PERIF. 12
ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00

18	19
LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA
PUNTAJE PERIF. 13	PUNTAJE PERIF. 14
ENTREVISTA: 00	ENTREVISTA: 00

ASIGNATURA: Ética y Cultura de la Legalidad (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
- MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
- CLARA BIBIANA ROJAS MESA
- NANCY YANETH NIÑO SILVA
- LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ
- CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
- BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA

Perfil de la Asignatura HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO • LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	POSTGRADOS AFINES A: • LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOSOFÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura: : HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Personal inscrito: 15 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



PROFESIONAL			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE ENTREVISTA
1	CAROLIN ELIANA ANZOLA RILLO	4,73	N/A
2	SEBASTIÁN ANTONIO DELÓRDO SALAZAR	4,55	N/A
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA SANCHEZ	4,5	N/A
4	SANDY YOLITH GARCÍA MORA	4,35	N/A
5	RUTH LUISIANA BARRERA	4,12	N/A
6	LUIS RAMIRO LÓPEZ ORTIZ	4,05	N/A
7	PAOLA JOHANNA TACÓN HERNÁNDEZ	N/A	0
8	RUTH NATIVIDAD VILLAMARÍN BENTRERA	3,62	N/A
9	JANETH PARRA LÓPEZ	4,62	N/A
10	JENNY MARIBEL PAEZ GARCENAS	4,3	N/A
11	VICTOR ENRIQUE CASHIN MONTANO	N/A	0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	4,62	N/A
13	ANDREA KATHERINE REYTORA	N/A	10
14	JOHANN EDUARDO ESCOBAR PALACIOS	4,54	N/A
15	NATALY JOHANNA SANCHEZ PUENTES	4,05	N/A

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Personal Inscrito: 15 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN			
PROFESIONALES PRESENTADOS	10		
NECESIDAD DOCENTES	Y		
INTENSIDAD UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 2 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO	VALOR ESTIMADO UN CICLO		
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 379,600.00	\$ 1,019,200.00	\$ 9,115,200.00
ESPECIALISTA	\$ 346,300.00	\$ 1,385,200.00	\$ 8,311,200.00
PREGRADO	\$ 312,900.00	\$ 1,251,000.00	\$ 7,509,600.00

     					
CHARLOPUELO, C	LI HERNANDEZ, L	JHONATAN LOPEZ, J	KAREN YULIETH, K	RUT URUEÑA, R	LUIS HEMEL, L
PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01
EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0

     					
PAULA JOVANNA, P	JANETH PARRA, J	JANYTH PARRA, J	JANYTH PARRA, J	JANYTH PARRA, J	JANYTH PARRA, J
PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01	PERFIL ACAD. 01
EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0	EVAL. 1.0

Asignatura: : HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Personal Inscrito: 15 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



13



ANABELA NIETO, A
PERFIL ACAD. 01
EVAL. 1.0

14



JOHANN LUGO, J
PERFIL ACAD. 01
EVAL. 1.0

15



NATALY SANDOVAL, N
PERFIL ACAD. 01
EVAL. 1.0

ASIGNATURA: Habilidades de Comunicativas y Técnicas de Redacción presencial y virtual.

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
- JOHANA PATRICIA MOLINA RAMIREZ
- KAREN YULIETH MARIN MORENO
- RUT URUEÑA SANABRIA
- LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA
- PAULA JOVANNA PACHÓN HAMON
- JANETH PARRA LOPEZ

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II



Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

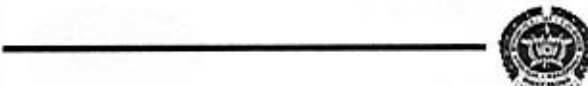
Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



BÁSICA	IDEAL
- ADMINISTRADOR POLICIAL - TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES - TECNICO PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL - TECNICO PROFESIONAL EN BALISTICA - DACTILOSCOPIA - DOCUMENTOLOGIA - AUTOMOTORES - EXPLOSIVOS Y AFINES - TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	- POSTGRADOS A FINES EN - CRIMINALISTICA - INVESTIGACIÓN CRIMINAL - TECNÓLOGO EN CRIMINALISTICA - PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

PROFESIONALES	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE SVCAJ	PUNTAJE PERFIL
1. JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	4.74	N/A	50
2. JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	4.57	N/A	74
3. WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	4.57	N/A	59
4. ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	4.50	N/A	57
5. VILLALOBOS FUERTES ANDREA ANDREA	4.34	N/A	50
6. VILLALOBOS FUERTES ANDREA ANDREA	N/A	0	50
7. SANDRA YANETI OLIVERA RUIZ	4.20	N/A	50
8. JHON LUIS RAMIREZ SANCHEZ	4.17	N/A	57
9. LUIS FERNANDO REYES GUTIERREZ	4.04	N/A	50
10. HENRI RODRIGO LONDOÑO CARRILLO	4.4	N/A	53
11. TONARDO CAZALLAS	4.25	N/A	51
12. CECY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	4.04	N/A	50
13. LEONARDO CASTILLO DEL	N/A	0	40
14. RENEZ TORRES REYES GABRIEL	N/A	0	40
15. JORGE CARABANES JORGE ANDRES	N/A	0	30
16. JORGE JAVIER MARIO ANTONIO	N/A	Desistió	0



Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II			
PROFESIONALES PRESENTADOS	16		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	07		
2 SEMINARIOS POR 4 DIAS CADA UNO			
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 375,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,750,000.00
ESPECIALISTA	\$ 340,000.00	\$ 1,360,000.00	\$ 3,400,000.00
PREGRADO	\$ 312,000.00	\$ 1,248,000.00	\$ 3,120,000.00

1	2	3	4	5	6
JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	VILLALOBOS FUERTES ANDREA ANDREA	SANDRA YANETI OLIVERA RUIZ
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.74	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.57	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.57	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.50	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.34	PUNTAJE ENTREVISTA: 4.20
PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A
PUNTAJE PERFIL: 50	PUNTAJE PERFIL: 74	PUNTAJE PERFIL: 59	PUNTAJE PERFIL: 57	PUNTAJE PERFIL: 50	PUNTAJE PERFIL: 50
OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A
7	8	9	10	11	12
CECY ANDREA GONZALEZ LOPEZ	LEONARDO CASTILLO DEL	RENEZ TORRES REYES GABRIEL	JORGE CARABANES JORGE ANDRES	JORGE JAVIER MARIO ANTONIO	JORGE JAVIER MARIO ANTONIO
PUNTAJE ENTREVISTA: 4.04	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A
PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: 0	PUNTAJE SVCAJ: 0	PUNTAJE SVCAJ: 0	PUNTAJE SVCAJ: 0	PUNTAJE SVCAJ: 0
PUNTAJE PERFIL: 50	PUNTAJE PERFIL: 40	PUNTAJE PERFIL: 40	PUNTAJE PERFIL: 30	PUNTAJE PERFIL: 30	PUNTAJE PERFIL: 30
OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A



Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II

Personal inscrito: 16 profesionales

Necesidad Presencial: 7 profesionales



13	14	15	16
JORGE CARABANES JORGE ANDRES	JORGE CARABANES JORGE ANDRES	JORGE CARABANES JORGE ANDRES	JORGE CARABANES JORGE ANDRES
PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A	PUNTAJE ENTREVISTA: N/A
PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A	PUNTAJE SVCAJ: N/A
PUNTAJE PERFIL: N/A	PUNTAJE PERFIL: N/A	PUNTAJE PERFIL: N/A	PUNTAJE PERFIL: N/A
OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A	OTRO: N/A

ASIGNATURA: Investigación Criminal I y II (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
- JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ
- WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ
- ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- SANDRA YANETH OLARTE RUIZ
- SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA
- INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO

Perfil de la Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BÁSICA	IDEAL
PREGRADOS • LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS • LICENCIATURA EN ESPAÑOL • LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA • LICENCIATURA EN IDIOMAS • FILOLOGÍA • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	POSTGRADOS A FINES • LENGUA CASTELLANA • IDIOMAS • FILOLOGÍA • HUMANIDADES • COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 11 profesionales

PROFESIONALES	EDUCACIÓN SUPERIOR	PUNTAJE GLOBAL	PUNTAJE FINAL
1. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	2.75	2.75	2.75
2. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS	2.75	2.75	2.75
3. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	2.75	2.75	2.75
4. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	2.75	2.75	2.75
5. DORA INES ORDUZ CAMELO	2.75	2.75	2.75
6. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	2.75	2.75	2.75
7. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	2.75	2.75	2.75
8. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS	2.75	2.75	2.75
9. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	2.75	2.75	2.75
10. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	2.75	2.75	2.75
11. DORA INES ORDUZ CAMELO	2.75	2.75	2.75
12. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	2.75	2.75	2.75
13. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	2.75	2.75	2.75
14. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS	2.75	2.75	2.75
15. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	2.75	2.75	2.75
16. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	2.75	2.75	2.75
17. DORA INES ORDUZ CAMELO	2.75	2.75	2.75
18. ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	2.75	2.75	2.75
19. SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	2.75	2.75	2.75
20. MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS	2.75	2.75	2.75
21. LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	2.75	2.75	2.75
22. JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	2.75	2.75	2.75

Novedades

Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA			
PROFESIONALES PRESENTANTES	22		
NECESIDAD DOCENTE	4 SEMANAS POR 7 DÍAS CADA UNA		
INTENSIDAD UN CICLO	VALOR ESTIMADO UN CICLO		
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
ESPECIALISTA	\$ 549.500,00	\$ 549.500,00	\$ 549.500,00
PREGRADO	\$ 312.500,00	\$ 312.500,00	\$ 312.500,00

PROFESIONALES QUE SE AFILIARON A LAS ASIGNATURAS	PRIMA DE PUESTO
MAESTRO SANDRA YANETH OLARTE RUIZ MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO DORA INES ORDUZ CAMELO ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	PRIMA DE PUESTO LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS LICENCIATURA EN ESPAÑOL LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA LICENCIATURA EN IDIOMAS FILOLOGÍA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 11 profesionales



Asignatura: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Personal inscrito: 22 profesionales

Necesidad Presencial: 11 profesionales



ASIGNATURA: Investigación Social y Aplicada (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA
- MARIA ANGÉLICA QUINTERO ROJAS
- LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA
- JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
- DORA INES ORDUZ CAMELO
- ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

- DILBER ORLANDO PINTOR MARTÍNEZ
- ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
- HENRY BENJUMEA YEPES
- CAMILO RAMIREZ MOTOA
- LILIANA ASTRID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Perfil de la Asignatura **LEGISLACIONES ESPECIALES**



Asignatura: **LEGISLACIONES ESPECIALES**

Personal inscrito: **18 profesionales**

Necesidad Presencial: **7 profesionales**



BÁSICA	IDEAL
PREGRADO	POSTGRADOS AFINES A:
DERECHO	• DERECHO CONSTITUCIONAL • DERECHO PENAL • DERECHO ADMINISTRATIVO • DERECHO PENAL MILITAR • DERECHO PÚBLICO • DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO • JUECES • MAGISTRADOS • JUECES PENALES MILITARES • SUSTANCIADORES

PROFESIONALES			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE SVCL
1	AMORIM TAMECHO AMARI	4,75	N/A
2	AMARILLI LILIANA LANGUIN RODRIGUEZ	4,41	N/A
3	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROVERO	4,40	N/A
4	CEDEÑA MADALA GUICHICO OROPINA	4,25	N/A
5	ESPERANZA PEREZMANA ALVARADO RUIRHO	4,18	N/A
6	LAZARO SANDOVAL HUMBERTO	4,10	N/A
7	OLIVERA PINEDA ALVAREZ	4,05	N/A
8	OLIVERA GUZMAN RODRIGUEZ	4,45	N/A
9	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	3,78	N/A
10	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	4,07	N/A
11	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	N/A	0
12	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	4,55	N/A
13	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	4,33	N/A
14	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	4,13	N/A
15	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	N/A	0
16	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	N/A	0
17	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	N/A	0
18	PEREZMANA ALVARADO HUMBERTO	N/A	0

LEGISLACIONES ESPECIALES			
PROFESIONALES PRESENTADOS	18		
NECESIDAD DOCENTES INTENSIDAD UN CICLO	07 6 SEMINARIOS POR 3 DIAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DIA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAGISTER	\$ 379,800,00	\$ 1,139,400,00	\$ 8,038,400,00
ESPECIALISTA	\$ 348,000,00	\$ 1,036,800,00	\$ 7,257,600,00
PREGRADO	\$ 312,900,00	\$ 938,700,00	\$ 6,632,200,00

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

Asignatura: LEGISLACIONES ESPECIALES
Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales



1	2	3	4	5	6
AURORA TAPIERO	MARTHA TASCON	BERTHA VILLALOBOS	JESENA GUERRERO	LUISA ARANGO	HUMBERTO LADINO
PUNTAJE PERIF. 83	PUNTAJE PERIF. 78	PUNTAJE PERIF. 75	PUNTAJE PERIF. 72	PUNTAJE PERIF. 71	PUNTAJE PERIF. 68
EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0
7	8	9	10	11	12
CLARA GUZMAN	NELSON JIMENEZ	MARIA JARAMA	BERTHA VILLALOBOS	JESENA GUERRERO	LUISA ARANGO
PUNTAJE PERIF. 83	PUNTAJE PERIF. 80	PUNTAJE PERIF. 78	PUNTAJE PERIF. 75	PUNTAJE PERIF. 72	PUNTAJE PERIF. 71
EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0

Asignatura: LEGISLACIONES ESPECIALES
Personal inscrito: 18 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales



13	14	15	16	17	18
OSCAR ALFONSO	LUISA ARANGO	LUISA ARANGO	LUISA ARANGO	LUISA ARANGO	LUISA ARANGO
PUNTAJE PERIF. 83	PUNTAJE PERIF. 80	PUNTAJE PERIF. 78	PUNTAJE PERIF. 75	PUNTAJE PERIF. 72	PUNTAJE PERIF. 71
EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0	EVUAL 4.0

ASIGNATURA: Legislaciones Especiales (presencial y virtual) .

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- AURORA TAPIERO ARIAS
- MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ
- BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO
- LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
- HUMBERTO LADINO SANDOVAL
- CLARA GUZMÁN RODRIGUEZ
- NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA

Perfil de la Asignatura PLANEACION ESTRATÉGICA



BÁSICA	ESPECIAL
PREGRADO • ADMINISTRACIÓN POLICIAL • ADMINISTRADOR DE EMPRESA • ADMINISTRADOR PÚBLICO • ECONOMISTA • CONTADOR PÚBLICO • TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES • TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	POSTGRADOS AFINES A • ADMINISTRACIÓN PÚBLICA • GESTIÓN DE PROYECTOS • CIENCIAS ECONÓMICAS • PLANEACIÓN Y DESARROLLO • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Asignatura: PLANEACION ESTRATÉGICA
Personal inscrito: 15 profesionales
Necesidad Presencial: 7 profesionales



PROFESIONAL	PUNTAJE EVUAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERIF.
No.	NOMBRES Y APELLIDOS		
1	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	4.0	83
2	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	4.0	78
3	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	4.0	75
4	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	4.0	72
5	CLARA GUZMÁN RODRIGUEZ	4.0	71
6	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	4.0	70
7	AURORA TAPIERO ARIAS	4.0	68
8	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	4.0	67
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	4.0	66
10	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	4.0	65
11	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	4.0	64
12	CLARA GUZMÁN RODRIGUEZ	4.0	63
13	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	4.0	62
14	AURORA TAPIERO ARIAS	4.0	61
15	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	4.0	60

[illegible]

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 30 profesionales
Necesidad Presencial: 14 profesionales



DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL			
PROFESIONALES PRESENTADOS	20		
NECESIDAD DOCENTES	14		
INTENSIDAD UN CICLO	8 SEMINARIOS POR 3 DÍAS CADA UNO		
VALOR ESTIMADO UN CICLO			
PERFIL ACADÉMICO	PAGO POR DÍA	VALOR DE UN SEMINARIO	VALOR CONTRATO
MAESTRO	\$ 273,000.00	\$ 1,365,000.00	\$ 6,825,000.00
ESPECIALISTA	\$ 240,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 6,000,000.00
PREGRADO	\$ 212,000.00	\$ 1,060,000.00	\$ 5,300,000.00

ASIGNATURA: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL				
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVCAL	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE PERFL
18	MARIA ALICIA TRINIDAD CANTICA	4.35	N/A	50
19	CELIA MARINOTTA ANA	4.37	N/A	57
20	MARIA ALEXIA ZAVATE PABLO	N/A	5	57
21	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	4.37	N/A	56
22	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	4.38	N/A	54
23	KENIA ALEXIA ATTILIA MANSOZ	N/A	9	54
24	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	N/A	9	54
25	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	4.35	N/A	55
26	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	N/A	9	49
27	DIANA YOLANDA LANDAZARAI	N/A	9	38
28	MELO ROSAS JESUS MARIA	N/A	9	32
29	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	N/A	9	31

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 29 profesionales
Necesidad Presencial: 14 profesionales



Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 29 profesionales
Necesidad Presencial: 14 profesionales



1	2	3	4	5	6	11	12	13	14	15	16	17	18
MARIA ALICIA TRINIDAD CANTICA	CELIA MARINOTTA ANA	MARIA ALEXIA ZAVATE PABLO	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	KENIA ALEXIA ATTILIA MANSOZ	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	DIANA YOLANDA LANDAZARAI	MELO ROSAS JESUS MARIA	JOSE RAFAEL TRINIDAD PEREZ	ERNESTO ANDRÉS DE ALI CÉSAR CÉSAR DE ALI	MARIA ALEXIA ZAVATE PABLO	CELIA MARINOTTA ANA
PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 57	PUNTAJE PERFL: 57	PUNTAJE PERFL: 56	PUNTAJE PERFL: 54	PUNTAJE PERFL: 54	PUNTAJE PERFL: 55	PUNTAJE PERFL: 49	PUNTAJE PERFL: 38	PUNTAJE PERFL: 32	PUNTAJE PERFL: 31	PUNTAJE PERFL: 31	PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 57
EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.37	EVCAL: 4.37	EVCAL: 4.37	EVCAL: 4.38	EVCAL: 4.38	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35	EVCAL: 4.35

Asignatura: DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL
Personal inscrito: 29 profesionales
Necesidad Presencial: 14 profesionales



25	26	27	28	29
IWANI CANCIDO	IWANI BATISTA	DIANA LANDAZARAI	JESUS MELO	MARYLU RIVERA
PUNTAJE PERFL: 50	PUNTAJE PERFL: 49	PUNTAJE PERFL: 38	PUNTAJE PERFL: 32	PUNTAJE PERFL: 30
EVCAL: 4.35	ENTREVISTA: 09	ENTREVISTA: 09	ENTREVISTA: 07	ENTREVISTA: 01

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASIGNATURA: Derecho y Procedimiento Penal (presencial y virtual).

Para la temática de esta asignatura fue elegido el siguiente personal así:

- NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ HERNÁNDEZ
- MARIA YACKELIN DÍAZ RODRIGUEZ
- CLARA SUSANA RODRIGUEZ ROMERO
- ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
- MARIA XIMENA ZARATE PADILLA
- GERMAN PINZÓN ÁVILA
- JAIME ENRIQUE BAUTISTA GONZÁLEZ
- MARCELA BUITRAGO REYES
- LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
- ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ
- ORLANDO ROBAYO GUTIÉRREZ
- YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
- GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
- OSCAR ANDRES ALFONSO HERNÁNDEZ
-

NOTA: Los estudios previos se elaboraran de acuerdo al perfil de los profesionales seleccionados.

El presente comité académico se realizó por petición del grupo de Selección Docente y Desarrollo profesoral mediante comunicación oficial N° S-2019-014861-ESJIM de fecha 26/12/2019, firmada por el señor Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA.

- De esta misma forma, y en concordancia con el instructivo No. 003 SUDIR – OFITE “del 05/09/2015. El correo electrónico a través de la plataforma de office 365, proporcionando un instrumento tecnológico como canal efectivo para envío de datos y la transferencia de archivos a partir de una cuenta de correo electrónico personal institucional.

RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

- ✓ Ingresar diariamente al correo electrónico para verificar si tiene mensajes nuevos.

GENERALIDADES DE USO DE LA PLATAFORMA DE CORREO INSTITUCIONAL

- ✓ Es un medio de comunicación válido para notificaciones, citaciones, presentaciones comunicados y cualquier requerimiento de carácter institucional, inclusive si se encuentra de comisión en el interior o exterior de Colombia, mientras se encuentre en servicio activo.

La resolución del Comité Académico, adoptada mediante Acta N° 00072 / ARACA - GUREC-2.25 del 27 de diciembre de 2019, se notifica de forma personal y por escrito.

ACTA 00072 – QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA); INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
1) Notificación individual de la decisión del comité académico a los funcionarios, haciendo saber que contra la decisión proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 en los artículos 74 y 76.	Subintendentes: JUAN ANTONIO QUINTERO ROA VICTOR JULIAN JAIMES

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.


IT. OSCAR MAURICIO ALFONSO LOPEZ
Secretario Comité Académico


CR. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Directora Escuela (E)

Elaborado por: IT. Oscar Mauricio Alfonso López ARACA-GURUPÉ
Revisado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa ESJIM-GURUPÉ
Revisado por: CT. Carlos Manuel Cely Cáceres ESJIM-GURUPÉ
Revisado por: CT. Rafael Darío Sánchez Soto ESJIM-ARACA
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Cárdena Chavero ESJIM-SUCRE
Fecha de elaboración: 10/01/2020
Ubicación: M. PC, D. 2020, Oficina 2020

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
eslim.secad@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"



Fecha:	Sibaté, 27 de diciembre de 2019		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 00072 - ARACA - GUREC - 2.21

QUE TRATA DEL COMITÉ ACADÉMICO EXTRAORDINARIO CON EL FIN TRATAR SELECCIÓN DOCENTES DEL PERSONAL DE PATRULLEROS (DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA), SUBINTENDENTES (DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA), INTENDENTES (DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA EN MODALIDAD VIRTUAL), E INTENDENTES JEFES (DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) VIGENCIA 2020.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CECULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
01	Olga P. Sabar	ESJIM	olga.sabar	2330892	38390004	
02	Edo-Orduy	ESJIM	Edo-Orduy	133752A	3857898	
03	Javier H. Bravo C.	ARACA	Javier.bravo	101901571	5159600	
04	Rafael Sánchez S.	ARACA	rafael.sanchez	10293434	5159600	
05	Reynaldo S. Sabor	ARACA	Reynaldo.Sabor	74302542	3115307362	
06	Caro. Agustín	ARACA	Caro.3796	80733796	314205283	
07	Yaculatti Carlos	ARACA	Yaculatti.Carlos	38355367	5159600	
08	José Alfonso	ARACA	José.alfonso	79969706	5159600	
09	NEPTAL SANDOVAL V	ARACA	NEPTAL.SANDOVAL	93.439.586	5159600	
10	Juan Antonio Bunko	ARACA	Juan.antonio.bunko	106886968	3146863817	

 El servicio público es de todos	Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)		ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Dalgado		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Salazar		NOMBRES Sergio Antonio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 98381214				SEXO P ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO 98381214 D.M. 66				PAÍS Colombia	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DÍA 10 MES 11 AÑO 1971		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 95 No. 72A95 Apartamento 302 Santa Rosita			
PAÍS Colombia		DEPTO Bogotá D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ	
DEPTO Nariño		TELÉFONO 3015599238		EMAIL atletismo2310@hotmail.com	
MUNICIPIO PASTO					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 05 AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico, en modalidad académica escriba:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	06	2006	31625
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	04	2012	
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	04	2010	
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	04	2012	
MG	4	X		MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	02	2012	
TL	6	X		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	12	2005	
TL	6	X		TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES	08	2012	
TC	2	X		TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	01	2008	
			X	Doctorado en gestión de políticas públicas			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Seguridad Vial	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esevi.oac@policia.gov.co	
TELÉFONOS 5159000	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR METODOLÓGICO PN DINA 80-7-10026-18	DEPENDENCIA INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN Carrera 128 No.17-15 HB Fontibón Bogotá	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.gucon@policia.gov.co	
TELÉFONOS 7305400	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 09 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 11 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO 53-7-10306-15	DEPENDENCIA Área Académica	DIRECCIÓN kilómetro 20 vía Sibaté	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL-ESJIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ESJIM.GUCON@POLICIA.GOV.CO	
TELÉFONOS 7305400	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 06 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO 53-7-10300-15	DEPENDENCIA AREA ACADEMICA	DIRECCIÓN KM 20 VIA SIBATE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL-ESJIM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ESJIM.GUCON@POLICIA.GOV.CO	
TELÉFONOS 7305400	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 04 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO 53-7-10166-15	DEPENDENCIA AREA ACADEMICA	DIRECCIÓN K 20 VIA SIBATE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ESJIM.DIREC@POLICIA.GOV.CO	
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 08 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO DOCENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA ACADÉMICA	DIRECCIÓN CARRERA 59 N. 26-21 CAN, BOGOTÁ D.C	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Policia Nacional de Colombia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD direcdinae@policia.com.co	
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 10 AÑO 1991	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Profesional De Seguridad	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ESJIM.DIREC@POLICIA.GOV.CO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 10 AÑO 1991	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO SEGURIDAD INDEFINIDO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 59 N. 26-21 CAN, BOGOTÁ D.C	
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	UNiversidad del Tolima	HORAS SEMANALES 16	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 10 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2013	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	MATERIA IMPARTIDA Trabajo de grado		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	HORAS SEMANALES 8	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2017	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Humanidades y ciencias religiosas Investigación	MATERIA IMPARTIDA Seminario de investigación		
EXPERIENCIA DOCENTE			
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	Escuela de Investigación Criminal	HORAS SEMANALES 16	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD Formal	

NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 04 AÑO 2016	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Humanidades y ciencias religiosas Investigación	MATERIA IMPARTIDA Metodología de investigación, trabajo de grado.			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de posgrados de la Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro		HORAS SEMANALES 16		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Especialización	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 11 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 06 AÑO 2015	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación Investigación	MATERIA IMPARTIDA Trabajo de interés institucional			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela Francisco de Paula Santander		HORAS SEMANALES 20		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Especialización	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 11 AÑO 2015	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas Investigación	MATERIA IMPARTIDA Seminario de investigación			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de suboficiales y nivel ejecutivo GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA		HORAS SEMANALES 24		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		MODALIDAD Informal	
NIVEL EDUCATIVO Genérica	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 11 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 06 AÑO 2012	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación Investigación, habilidades comunicativas, administración.	MATERIA IMPARTIDA Investigación social aplicada, habilidades comunicativas, técnica oral y escrita.			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN Fundación ATLAS		HORAS SEMANALES 20		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Informal	
NIVEL EDUCATIVO Genérica	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 11 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 01 AÑO 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	MATERIA IMPARTIDA Pedagogía, investigación, didáctica.			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN Fundación Atlas		HORAS SEMANALES 20		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTÁ		MODALIDAD Informal	
NIVEL EDUCATIVO Genérica	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 11 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2015	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación Pedagogía	MATERIA IMPARTIDA Diplomado en pedagogía de la educación superior con énfasis en investigación, didáctica aplicada a la docencia universitaria y uso de las TIC en la educación superior			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada		HORAS SEMANALES 20		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2016	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación Docente Licenciatura en educación	MATERIA IMPARTIDA Redacción y producción de textos			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS FOMENTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ASÍNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA PRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Periodo a declarar

Desde 01-01-2018 Hasta 31-12-2018

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Delgado Salazar Sergio Antonio

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 98381214 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Carrera 95 No. 72A95 Apartamento 302 Santa Rosita TELÉFONOS 3015599238

MUNICIPIO BOGOTÁ DEPARTAMENTO Bogotá D.C. PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
DELGADO MORENO SERGIO STEVEN	CC 1010124532	Hijo (a)
DELGADO MORENO JARNE BRIGITH	CC 1022438760	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☒, PARA RETIRARME ☐, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	40,120,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	35,000,000
ARRIENDOS	
HONORARIOS	61,065,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	29,900,000
TOTAL	166,094,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO FALABELLA	AHORRO	101040160713		1,000,000
NEQUI BANCOLOMBIA	Ahorro	3015599238		150,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA	La palma 1, Casa 15 Bloque H Fusagasugá Cund	120,000,000
CASA	Carrera 5a, número 27 sur 76 barrio Suramérica	200,000,000
APARTAMENTO	Calle 181C 13-91 interior 2, apartamento 102 Aigo	120,000,000
APARTAMENTO	Torre 10 204 Frailejón 2 Ciudad Verde Soacha	70,000,000
Motocicleta	Vstrom 650 modelo 2018 placas TKR921	14,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL	CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	45,000,000
FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL	DEUDOR SOLIDARIO CRÉDITO TERCERO	10,000,000
BANCO BIVA	CRÉDITO MOTOCICLETA	9,000,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
MORENO GIRALDO SONIA	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	65792318

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

Sibak 10 de mayo 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.381.214**
DELGADO SALAZAR

APELLIDOS

SERGIO ANTONIO

NOMBRES



[Signature]
FIRMA

10-NOV-1971

FECHA DE NACIMIENTO

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-AGO-1990 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



INDICE DERECHO



A-1500150-00-496873-M-0098381214-20131016

0035513166A 1

1502589336

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Profesional

98381214

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC-91	31-DIC-11	31-DIC-21

APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO SALAZAR
SERGIO ANTONIO**

SIGUP ESC MIL FUSILERO
BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

OT. FRANCISCO FORERO FECHA EXP. **19 JUL 91**

COTE 0111111 88





REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 31625

No. Res. 8693 Fecha

10/17/06
M / D / A

SERGIO ANTONIO

DELGADO SALAZAR

C.C. 98'381,214 PASTO-NARIÑO

Universidad: U.N.A.D.

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 06/23/06

M / D / A

19900



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ I.C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 98.381.214 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ D.C. Municipio BOGOTÁ D.C.

Dirección CARRERA 95 No. 72 A 95 APARTAMENTO 302 Teléfonos 3015599238

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SONIA MORENO GIRALDO	CC. 65792318	ESPOSA
JARNIE BRIGUITH DELGADO MORENO	CC. 1022438760	HIJA
SERGIO STEVEN DELGADO MORENO	CC. 1010124532	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	29.400.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	2.700.000
HONORARIOS	15.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	14.000.000
TOTAL	\$ 61.100.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO FALABELLA	AHORROS	111040160713	BOGOTÁ D.C.	\$ 800.000
NEQUI	AHORROS	3015599238	BOGOTÁ D.C.	\$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CASA EN BOGOTÁ KRA. 5 BIS No. 27 SUR 78	\$ 70.000.000
INMUEBLE	CASA FUSAGASUGA CONJUNTO LA PALMA II H-15	\$ 100.000.000
INMUEBLE	APARTAMENTO UBICADO EN BOGOTÁ TORRE 2 AP 102 ARGO 183	\$ 90.000.000
INMUEBLE	APARTAMENTO UBICADO EN BOGOTÁ CRA 95 No. 72A95 AP 302	\$ 170.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL	CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	\$ 30.000.000
FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL	CRÉD. LIBRE INVERSIÓN TERCERO	\$ 5.000.000
BANCO CAJA SOCIAL	CREDITO HIPOTECARIO	\$ 125.000.000
BANCO BBVA	CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	\$ 9.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

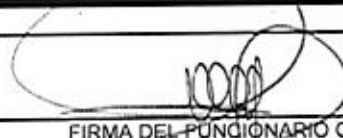
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
SONIA MORENO GIRALDO	C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	65.792.318

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
DOCENTE Y TUTOR	FORMAL
ASESOR METODOLÓGICO	FORMAL
JURADO METODOLÓGICO	FORMAL
CONFERENCISTA	FORMAL E INFORMAL

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	BOGOTÁ D.C. 10-01-2020 CIUDAD Y FECHA
--	--

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor IT (r) **DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO**, quien se identifica con CC. No. **98381214**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$2,621,841.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero 2020.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por la Fuerza y el Valor, por la Justicia y la Paz



CASUR
Caja de Ahorros de Retiro
de la Policía Nacional

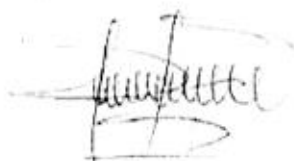
www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **98381214**, se encuentra afiliado (a) desde **14/07/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor IT (r) DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO, quien se identifica con CC. No. 98381214, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de (\$2,621,841.00).

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los veinticuatro (24) días del mes de enero 2020.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestros valores, por nuestra misión, por nuestra defensa



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR									
Tipo de Documento:	NIT.	☐	Cédula	☒	Céd. de Ciudadanía Extranjera	☐	Otro	☐	Número:	98381214
Nombre del Representante Legal:						Cargo:				
Cédula	☐	Cédula de Ciudadanía Extranjera	☐	Número:						

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	CRA 95 NO. 72A95 APARTAMENTO 302		Teléfono	305599235	
Fax:			Mail:	Sergio8@gmail.com	
País:	Colombia	Departamento:	Bta	Ciudad:	Bogotá

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente	☐	Persona Jurídica	☐	Persona Natural	☒	Sin Ánimo de Lucro	☐	Otro:	
No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente									

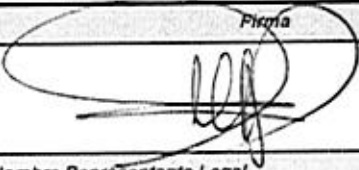
RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI	☐	NO	☒	Autorretenedor	Renta	☐	IVA	☐	ICA	☐
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor											
Regimen de Ventas	Común	☐	Simplificado	☐							
Código Actividad Económica - CIIU	6544	Grupo				Tarifa ICA					
¿Otro Regimen?	SI	☐	NO	☐	¿Cuál?						
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial						¿Registra cuenta AFC?	SI	☐	NO	☐	

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios	☐	Industrial	☐	Comercial	☐	Unión Temporal	☐	Departamento	☐
Distrito	☐	Municipio	☐	Gobierno Extranjero	☐	Municipio	☐	Otra Pública Municipal	☐
Otra Pública Distrital	☐	Universidad Pública	☐	Resguardo	☐	Consortio	☐	Persona Natural Nacional	☐
Organismos Internacionales	☐	Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐	Empresa Pública Nacional No Financiera	☐	Establecimiento Público Municipal	☐
Empresa Pública Nacional Financiera	☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal	☐	Establecimiento Público Nacional o Asimilada	☐	Otra Pública Departamental	☐		
Establecimiento Público Departamental	☐	Entidad Pública Administración Central Nacional	☐						
Establecimiento Público Distrital	☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado	☐						
Persona Natural Extranjera	☐								

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA												
Nombre del Banco												
República	☐	Bogotá	☐	Popular	☐	Santander	☐	Bancolombia	☐	ABN	☐	
Citibank	☐	Banitsmo	☐	Sudameris	☐	BBVA	☐	De Crédito	☐	Colpatria	☐	
Estado	☐	Occidente	☐	Granbanco	☐	Bank Boston	☐	Megabanco	☐	Davivienda	☐	
Agrario	☐	Las Villas	☐	Colmena Caja Social	☐	Unión Colombiano	☐	Standard Shartered	☐			
Ubicación del Banco												
Sucursal	BANCO FALABELLA HC SUR					Dirección Sucursal	BARRIO ALQUERÍA SUR HOMECENTER					
Teléfono						5878000	País	COLOMBIA				
Departamento	BOGOTÁ					Ciudad	BOGOTÁ					
Nombre Cuenta	CUENTA NOMINA					No. Cuenta	111040160713		Ahorros	X	Corriente	

Firma	
	
Nombre Representante Legal	
C.C.	98381214



EL BANCO FALABELLA S.A.
NIT. 900047981-8
CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE

El producto Cuenta de ahorro Número **111040160713** a nombre del (la) señor(a) **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR** identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA número 98.381.214 se encuentra a la fecha se encuentra ACTIVO.

Se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Septiembre de 2019, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,


Banco Falabella
NIT. 900.047.981-8
CARLOS FERNANDO LEAL REY
EJECUTIVO DE MESON SENIOR
BANCO FALABELLA
OFICINA DIVERPLAZA

FECHA DE EXAMEN: 20/10/2018 11:23 AM
TIPO EXAMEN: INGRESO



DATOS DE INSTITUCION

Nombre:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	Nit:	860007336-1
Dirección:	Carrera 24 # 62 - 50	e-	atencionafusuario.saludempresarial@colsubsidio.com
Teléfonos:	7565500 Ext. 277	Sede:	SALUD EMPRESARIAL CALLE 63

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	SERGIO ANTONIO			Apellidos	DELGADO SALAZAR			
Identificación	CC	98381214	Edad	46 Años	Género	M	Grupo sanguíneo	O+
Procedencia	Lugar de nacimiento		PASTO		Fecha de nacimiento		10/11/1971	Estrato 3
Estado civil	Casado (a)		Escolaridad	Maestría	Teléfonos		3015599238	
Departamento	Bogotá, D.C.		Municipio	Bogotá, D.C.	Dirección		CR 57 4 05	
EPS	POLICIA NACIONAL			ARL	NINGUNA			

DATOS EMPRESA

EMPRESA	CORP UNIV MINUTO DE DIOS REGIONAL (SOACHA)		
CARGO	DOCENTE		
FECHA DE INGRESO	NO SABE	JORNADA DE TRABAJO	DIURNO

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD

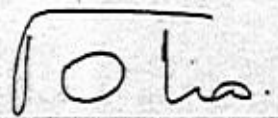
CONCEPTO	APTO PARA EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE
CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	NO APLICA
CONCEPTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	NO APLICA
CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	NO APLICA
RECOMENDACIONES	DIETA EJERCICIO PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL (GENERALES)

OCUPACIONALES

PAUSAS ACTIVAS	INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTROL NUTRICIONAL Y DE PESO	

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"


ROLANDO MELO RIANO
C.C. 79305400 RM: 484/1995 - LSO 13273/2011
Firma y sello del Médico Evaluador


SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
C.C. 98381214
Firma del trabajador Evaluado

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98381214, expedida en Pasto Nariño, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el contrato _____, objeto de esta declaración:

1. **Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:**
 - (X) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 - () Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. **Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.**

En constancia de lo anterior se firma a los (25) días del mes de enero de 2020.

Firma:

Nombre: **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR**

Documento de Identificación: **CC 98381214**, Dirección: **CRA 95 No>. 72º95 APTO 302**

Correo Electrónico: **seranto8@gmail.com**

Teléfono: **3015599238**

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

Bogotá D.C., enero 10 de 2020

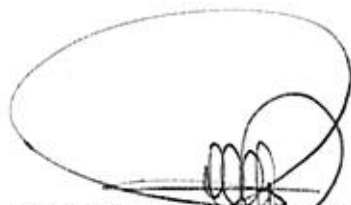
Señores

ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Sibaté (Cundinamarca)

Yo, SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, identificado con la CC No. 98381214 DE PASTO, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

Atentamente,



SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

CC. No. 98381214 de Pasto

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140849908**



WEB

18:38:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98381214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ✓

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de enero de 2020, a las 18:38:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98381214 ✓
Código de Verificación	98381214200124183835 ✓

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:39:33 horas del 24/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98381214

Apellidos y Nombres: **DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **98381214 (NUEVE OCHO TRES OCHO UNO DOS UNO CUATRO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 24 de Enero de 2020 a las 18:40

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

anterior 



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 98081214 de del señor(a) **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR** consultado en la fecha y hora 24/01/2020 06:41:15 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1024/272





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO DE
SURAMÉRICA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Documento de Identidad No 98381214

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA Y SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 09 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190609

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190609S

POLITÉCNICO DE
SURAMÉRICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicoesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo



BANCO FALABELLA
NIT: 900047981-8

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que el producto CUENTA AHORROS número , 111040160713 a nombre del(a) señor(a) SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR identificado(a) con numero 98381214 se encuentra ala fecha a **ACTIVA**

La presente se expide en Bogotá D.C. (25) días del mes de **ENERO** de **2020**, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO MARTIN
Ejecutivo Oficina Diver Plaza
Banco Falabella

Página 1 de 2	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 5

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito a saber: **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR** domiciliado en la carrera 95 No. 72*95 apartamento 302 en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía 98381214, quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal de **"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las temáticas dirigidas a los señores suboficiales y miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional en el grado de subintendente a ejecutarse en el primer y segundo ciclo en la modalidad presencial vigencia 2020, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa LMS (MOODLE), administrada por la Dirección Nacional de Escuelas.**

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por **LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por **LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.
5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de **LA POLICÍA NACIONAL**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.

Página 2 de 2	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA	
Versión: 2		

7. El **PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL PROPONENTE** cuando ella lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el **CONTRATO**.

9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

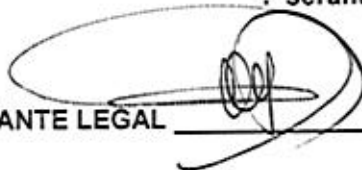
11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de **LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de **LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

NOMBRE DEL PROPONENTE	: SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
NIT o C.C.	: 98381214
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	:
C.C.	:
DIRECCIÓN	: CRA 95 No. 72*95 APTO 302 BOGOTÁ
TELÉFONO Y/O CELULAR	: 3015599238
E-MAIL	: seranto8@gmail.com

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	
Fecha: 28-12-2017		
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR**, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 98381214, con domicilio en Bogotá cra 95 No. 72*95, de la empresa **ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA**, cargo **DOCENTE**, en adelante denominado **EL CONTRATISTA O TERCERO**, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- **EL CONTRATISTA O TERCERO** se obliga en forma directa e irrevocable ante la **POLICÍA NACIONAL** a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte **EL CONTRATISTA O TERCERO**, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al **EL CONTRATISTA O TERCERO** a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la **POLICÍA NACIONAL** de modo que la **POLICÍA NACIONAL** pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- **EL CONTRATISTA O TERCERO** reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la **POLICÍA NACIONAL**, de sus integrantes, de los

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	
Código: 1DT-FR-		

0016		POLICÍA NACIONAL
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", a los DIEZ (10) días del mes de enero del año 2020.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación
Empresa:
Cargo:


Sergio Delgado Jarama
98381214
ESJ
Docente

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	Contratación Directa	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR domiciliado en carrera 95 no. 72ª95 apto 302, identificado con cc 98381214 de Pasto, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de mínima cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

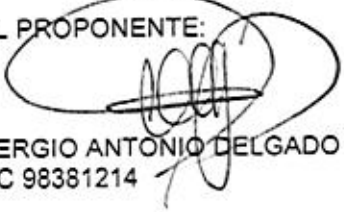
4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	Contratación Directa	
Versión: 2		

5. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

6. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los diez (10) del mes de enero del año 2020.

EL PROPONENTE:


 SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR/
 CC 98381214

SUSCRIBIRAN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

Hoja de vida

Nombre	SERGIO DELGADO SALAZAR
Nombre en citas	DELGADO SALAZAR, SERGIO
Documento Identidad	Cédula de ciudadanía 98381214
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1971-11-10 00:00:00.0 - Colombia PASTO
Sexo	Masculino

Dirección Profesional

Institución	DINAE ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
Dirección	#128- n 12B-, Cra. 98 #16f2, Bogotá
Barrio	Barrio Fontibón Bogotá.
Teléfono	
E-mail institucional	esevi.oac@policia.gov.co

Dirección Residencial

Dirección	Carrera 57 No. 4-05
Barrio	Trinidad Galán
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono	3015599238
E-mail personal	atletismo2310@hotmail.com

Formación Académica

- Doctorado UNIVERSITAT JAUME I
Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas de Bienestar Social
Noviembre de 2017 - de
- Doctorado Universidad Iberoamericana
Doctorado en educación
Diciembre de 2015 - de
- Maestría/Magister UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Maestría en educación
Junio de 2010 - Febrero de 2012
EL CINE COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN EL AULA PARA UN MEJOR APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO
- Especialización UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
gerencia de proyectos educativos
Mayo de 2011 - Abril de 2012
DISEÑO DE UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DEL DOCENTE POLICIAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO J DE QUESADA
- Especialización UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Docencia universitaria
Abril de 2009 - Abril de 2010
LA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LOS SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- Especialización Universidad Santo Tomás De Aquino - Sede Bogotá - Usta
Pedagogía para la educación superior
Mayo de 2011 - Abril de 2012
EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
Licenciatura en etnoeducación
Octubre de 2016 - de
- Pregrado/Universitario Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Tecnólogo en estudios policiales
Julio de 2011 - Agosto de 2012
Homologación, suficiencia
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
Tecnólogo en gestión comercial y de negocios
Noviembre de 2001 - Diciembre de 2005
COMERCIALIZADORA MERCAHOY E. U.
- Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
Administrador de empresas
Febrero de 2001 - Junio de 2006
DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN EN LOS PRODUCTOS LÁCTEOS PRODUCIDOS EN SIBATE - CUNDINAMARCA

Experiencia profesional

- Escuela de Seguridad Vial General Deogracias Fonseca Espinosa
Dedicación: 40 horas Semanales Abril de 2018 de
- Actividades de Investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: Revisión y asesoría de actividades investigativas Abril 2018 Enero
- Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Dedicación: 8 horas Semanales Mayo de 2015 de Actual

- Actividades de docencia
 - Pregrado - Nombre del curso: Técnico Profesional en Identificación de Automotores, 24 Mayo 2015 Diciembre 2015
- Actividades de investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: Docente metodólogo de Investigación Científica Mayo 2015 Diciembre

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Dedicación: 40 horas Semanales Febrero de 2015 Abril de 2015

- Actividades de docencia
 - Docencia/Enseñanza de Graduación - Nombre del curso: GESTIÓN DE MEDIACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, 49 Febrero 2015 Marzo 2015
- Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co
Dedicación: 20 horas Semanales Julio de 2014 de

- Actividades de docencia
 - Docencia/Enseñanza de Graduación - Nombre del curso: Seminario de Investigación 1 y 2, 36 Julio 2014 Enero
- Actividades de investigación
 - Investigación y Desarrollo - Título: Asesor metodológico y temático Julio 2014 Enero

Fundación ATLAS
Dedicación: 20 horas Semanales Noviembre de 2014 Diciembre de 2014

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
Dedicación: 30 horas Semanales Agosto de 2013 Diciembre de 2013

- Actividades de docencia
 - Pregrado - Nombre del curso: SEMINARIO EN GERENCIA EDUCATIVA, 23 Agosto 2013 Diciembre 2013
- ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Dedicación: 25 horas Semanales Octubre de 2013 Diciembre de 2014

- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Dedicación: 20 horas Semanales Noviembre de 2013 de

- DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
Dedicación: 25 horas Semanales Abril de 2010 Diciembre de 2013

- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Dedicación: horas Semanales Junio de 2002 Diciembre de 2014

Áreas de actuación

- Ciencias Sociales -- Otras Ciencias Sociales -- Ciencias Sociales, Interdisciplinaria
- Humanidades -- Otras Humanidades -- Otras Humanidades
- Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía)
- Ciencias Naturales -- Otras Ciencias Naturales -- Otras Ciencias Naturales

Idiomas

	Habla	Escribe	Lee	Entiende
Inglés	Deficiente	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Español	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno

Líneas de investigación

- Movilidad y seguridad vial, Activa:SI
- Educativa, Activa:SI

Reconocimientos

- Certificación e- Citizen ¡CIUDADANO DIGITAL, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - Octubre de 2014
- Medalla Dirección Nacional de Escuelas al Mérito Docente DR. GABRIEL GONZALEZ LOPEZ, Policía Nacional de Colombia - Diciembre de 2008

Los ítems de producción con la marca  corresponden a productos avalados y validados para la última Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel

Asesorías

-  Homicidio del Subintendente Oscar Andrés Guatavita Uchuvo adscrito al grupo UNIR (Unidad de Intervención y Reacción) de la Dirección de Tránsito y Transporte carretera que conduce de Pasto a mojarra, Departamento del Cauca

Institución: Escuela de Seguridad Vial General Deogracias Fonseca Espinosa, Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

-  Homicidio del Subintendente Oscar Andrés Guatavita Uchuvo adscrito al grupo UNIR (Unidad de Intervención y Reacción) de la Dirección de Tránsito y Transporte carretera que conduce de Pasto a mojarra, Departamento del Cauca

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Cursos de corta duración

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, Seminario en Gerencia Educativa, *Finalidad:* El seminario tiene la finalidad de avalar el pregrado de Licenciado en Ciencias Naturales . En: Colombia ,2013, ,CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. participación: Docente , 8 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, DIPLOMADO GESTION DE MEDIACIONES PEDAGOGICAS PARA LA EDUCACION A DISTANCIA, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO. participación: Docente , 5 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, DIPLOMADO TALLER FORMULACIÓN DE PROYECTOS, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 0 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, ENCUENTRO NACIONAL DE EGRESADOS, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 1 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 1 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, TALLER USO DE LAS TIC PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 0 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, TALLER EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 1 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION Y DISEÑO DE PROYECTOS, *Finalidad:* ACTUALIZUACIÓN , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 0 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, DIPLOMADO EN DIDÁCTICA APLICADA A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, *Finalidad:* Actualización , En: Colombia ,2015, ,Fudación ATLAS. participación: Docente , 1 semanas

• Producción técnica - Cursos de corta duración dictados - Extensión extracurricular

SERGIO DELGADO SALAZAR, Diplomado en Técnicas Docentes, *Finalidad:* Formación y actualización de competencias en Docentes policiales . En: Colombia ,2013, ,Policía Nacional de Colombia. participación: Docente , 0 semanas

Trabajos dirigidos/tutorías

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, LA MOTIVACIÓN EN EL SUBOFICIAL DE LA POLICIA/ UNIVERSIDAD DE LA SABANA Estado: Tesis concluida ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL AULA ,2007, . *Persona orientada:* FREDY ALBERTO TIBADUIZA NINO , *Dirigió como:* Cotutor/asesor, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Caracterización social del Narcomenudeo en la localidad Los Mártires en Bogotá, desde los tipos de sustancias alucinógenas comercializadas; entre los años 2014 al 2016. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . *Persona orientada:* Carlos Humberto Castellanos Riveros y Jelson Mauricio Rincón Mejía , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Factores de deserción que han incidido en los egresados de la cohorte 008 a la cohorte 013 del programa de Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico de la Escuela de Aviación para retirarse de la Institución Policial. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUICADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . *Persona orientada:* John Jairo Cortes Bejarano, Jhoney Bedoya Ossa, Victor Andrés Ospina, Luz Estrella Restrepo Morales , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Caracterización del narcomenudeo en el sector universitario de la localidad La Candelaria, 2016 Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . *Persona orientada:* Sánchez Anaya Diego Mauricio, Rivero Ávila John Sebastián y Rojas Cuellar Victor Eduardo , *Dirigió como:* Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis del fenómeno de la comercialización de estupefacientes en el contexto del narcomenudeo en la Localidad de Los Mártires en Bogotá. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . *Persona orientada:* Daniel Fernando

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	de pregrado		
SERGIO DELGADO SALAZAR, Descripción estudiantil en la Tecnología en Estudios Policiales Octava Cohorte. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . <i>Persona orientada:</i> Julio Avelino Arias García, Diana Marcela García Camargo, Edgar Camilo Pita Vargas, Cesar Alejandro Moreno Hincapié y Luis Ernesto Rincón Castañeda , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis descriptivo de la relación entre la doctrina institucional y las carreras liberales desarrolladas por parte de los integrantes de la policía. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . <i>Persona orientada:</i> Cesar Augusto Avello Céspedes, Jesús Montenegro Mosquera, Henry Pérez Torres, Jhon Anderson Segura y Yesid Fernando Quintero , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis del efecto económico del narcomenudeo en la localidad de Santa Fe (barrio San Bernardo) en virtud de la intervención del Bronx. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . <i>Persona orientada:</i> Yiseth Daniela Fandiño Liscano José Norberto Sepúlveda Estrada y Camilo Andrés Vargas Hincapié , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, La insurgencia en Colombia y las acciones en contra de dichos grupos por parte de las direcciones DIJIN, DIAE Y DIPOL, así como sus antecesores. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . <i>Persona orientada:</i> Jessica Giovanna Sepúlveda Ayala, Jessica Daniela García Cortes y Edith Julieth Torres Báez , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS SOBRE EL EFECTO DEL HURTO A CENTROS COMERCIALES (GRANDES SUPERFICIES) EN LA LOCALIDAD DE SUBA BOGOTÁ 2009 Y 2014. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> MANUEL ALEJANDRO PELAEZ RAMIREZ EDWIN RAMIREZ MENA DIANA LORENA VASQUEZ CASAS , <i>Dirigió como:</i> , meses Áreas: Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía),					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL SERVICIO NACIONAL AERONAVAL Y EL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS PARA EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA COLOMBIANA DEL OCEANO ATLÁNTICO. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> DELIA RAQUEL GONZÁLEZ BRATHWITE, JOSÉ GUILLERMO FRANCESCHI JARVIS Y ELVIRA MEREDITH MENDIENTA REINA , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, RELACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON LA ACCIÓN POLICIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CAI LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> VEGA ACEVEDO MIRIAM ZULAY, SOLANO RUEDA SERGIO ALEXANDER Y INGRID JOHANNA MORA GUTIERREZ , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN DE LOS ALFÉRECES DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER Y SU IMPACTO EN EL SERVICIO DE POLICÍA A LA HORA DE ASUMIR SU CARGO COMO COMANDANTES. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> ROSERO ARÉVALO LEONARDO DAVID Y RUEDA SUAREZ CRISTIAN EDUARDO , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DROGAS ILÍCITAS EN LA JURISDICCIÓN DEL CAI VENECIA-BOGOTÁ, QUE INCIDEN EN LA COMISIÓN DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> SANCHEZ CRUZ ANY LUZ, VEGA ATENCIO ODERAY ITZEL Y TERRIENTES GUZMAN DAVID E. , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS QUE PROMUEVEN LA CONCLUSIÓN EN LOS SUBTENIENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA TUNJUELITO (BOGOTÁ) QUE INCIDEN EN EL SERVICIO DE POLICÍA. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> SOLANO SANABRIA EDITH NAYIBE Y ROSERO ROMERO JENNIFER KATHERINE , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CORRUPCIÓN EN EL DELITO DE COHECHO DE LOS POLICÍAS DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR ESTA PROBLEMÁTICA EN LA METROPOLITANA DE BOGOTÁ. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> OSCAR LEONARDO CHICA GARCÍA, FAUSTO DUBAN CEPEDA AGUILERA Y JUAN JOSÉ ÁLVAREZ GÓMEZ , <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO EDUCATIVO ENRIQUE SANTOS CASTILLO. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> RAMÍREZ CANO JOHAN SEBASTIAN, RAMÍREZ RODRIGUEZ ANDRÉS MAURICIO Y ROJAS CUELLAR YEFERSON ALEXÁNDER , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DELICTIVO DEL HURTO POR PARTE DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA MASIVO TRANSMILENIO ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2014. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . <i>Persona orientada:</i> RONCANCIO VILLALOBOS FREDDY VARGAS PALACIOS Y CRISTIAN HERNANDO , <i>Dirigió como:</i> , meses					
• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y SU APLICABILIDAD EN EL SERVICIO DE					

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica	pal.
Más información	Producción en arte	Buscar				
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS INSTITUCIONAL SOBRE LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . Persona orientada: CASTILLO QUINZO MIRYAM ALEXANDRA, TANIA MARIBEL ESPIN MORALES, ALVARADO SILVA LUIS MIGUEL Y CASTANEDA DE LA TORRE DANIEL , Dirigió como: Tutor principal, meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE OFICIALES DE POLICÍA EN ECUADOR Y COLOMBIA, ALREDEDOR DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DOCTRINALES DE CADA INSTITUCIÓN. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . Persona orientada: REINA VIVEROS ERIK MARCELO, RUBIO PALLARES BRYAN ROBERTO Y VIVANCO TENORIO CARLOS TABIAN , Dirigió como: , meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTÁ. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . Persona orientada: RINCÓN VELÁSQUEZ JEFFERSON ERNESTO, QUIMBAYO PINILLA BRAHAM NEISER Y VILLAMIL MOLINA LISETH ANDREA , Dirigió como: , meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, IMPACTO DE LAS ESTRUCTURAS DELINCUENCIALES EN EL FENÓMENO DE LAS FRONTERAS INVISIBLES EN LA COMUNA 13 DE MEDELLÍN ANTIOQUIA Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . Persona orientada: PIRATOVA AUNTA ANDERSON LEONARDO, PIRATEQUE NARANJO CARLOS ALBEIRO Y VASQUEZ ORDÓÑEZ JUAN DAVID , Dirigió como: , meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, ANÁLISIS DEL IMPACTO QUE TIENE LA DOCTRINA DEL MANDO Y LIDERAZGO EN LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS AGENTES DE POLICÍA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FRONTERA DE PANAMÁ. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2014, . Persona orientada: SOLIS CASTILLO IVO CONOLEC Y SARCHI FLOREZ MARÍA FERNANDA , Dirigió como: , meses					
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Efectos psicosociales en mujeres, niñas y adolescentes después de la experiencia en la calle del Bronx ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAIE Estado: Tesis concluida Maestría en investigación criminal ,2017, . Persona orientada: Carlos Andrés Manchola Prada , Dirigió como: Tutor principal, meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Propuesta de un método de perfilación criminal para la dirección de investigación criminal de la Policía Nacional ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAIE Estado: Tesis concluida Maestría en investigación criminal ,2017, . Persona orientada: Eduardo Yepes Alfaro , Dirigió como: , meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajo de grado de maestría o especialidad clínica					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Construcción del perfil de competencias de la policía judicial en la Policía Nacional ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAIE Estado: Tesis concluida Maestría en investigación criminal ,2017, . Persona orientada: Gustavo Monroy Acuña , Dirigió como: , meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Continuidad del servicio de investigación criminal en la transformación FARC de grupos armados al margen de la ley a partido político y los espacios de capacitación y reincorporación ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL ESINC - DINAIE Estado: Tesis concluida Especialización en investigación criminal ,2017, . Persona orientada: Edgar Javier Romero Torres y Camilo Andrés Rivera Parada , Dirigió como: , meses					
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis del modus operandi de proveedores e intermediarios en el narcomenudeo de la localidad Los Mártires de Bogotá Rojas c Integrantes semillero de investigación. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: Héctor Eduardo Camacho Fuya, Alfonso Felipe Grajales González y Ignacio Antonio Ardila Pereira , Dirigió como: Tutor principal, meses					
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Reinserción social ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: Edwin Giovanni Sosa Cubides, Carlos Andrés Ravelo Rodríguez y Jhon James Agudelo Giraldo Agente Español Manuel Nalvarro Benítez , Dirigió como: Tutor principal, meses					
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Descripción documental entre los tipos de sustancias psicoactivas, precio y estrategias de venta en la localidad de los Mártires en Bogotá; entre los años 2014 al 2016 Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: Cesar Camilo Sanclemente Uruña y Daniel Fernando Enríquez Burbano , Dirigió como: Tutor principal, meses					
•	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Identificación de las competencias que permita un mejor desempeño de los estudiantes del programa TPSP ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: BERDUGO LOPEZ JESUS, RINCÓN GUERRERO EDUWIN HARVEY Y ZARABANDA TORRES MARIA AMPARO , Dirigió como: Tutor principal, meses					
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado					
	SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis descriptivo de la relación entre la doctrina institucional y las carreras liberales desarrolladas por parte de los integrantes de la policía. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: CESAR AUGUSTO AVELLA CESPEDES, JESUS MONTENEGRO MOSQUERA, HENRY PÁEZ TORRES, JHON ANDERSON SEGURA Y YESID FERNANDO QUINTERO , Dirigió como: Tutor principal, meses					

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Apropiación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

conducción de motocicletas por parte de los policías en Medellín ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: FRANCO MARTINEZ DUVAN y CORREA VARGAS WILSON MAURICIO , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Etica y valores para los Policias ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: MEJIA TABARES SIXTO JAVIER y RINCON GUTIERREZ HUGO ARMANDO , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Problemática en la accidentabilidad y la idoneidad en las condiciones para conducir vehículos policiales. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: HERNEY ENCISO MEJIA, MARY ARGUELLO GUALDRON, MARCOS FERNANDO MURCIA ROBAYO, YODY SULAY NIETO MORALES Y JAMES SANCHEZ REALPE , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Participación de la Comunidad en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en Cornejo - Norte de Santander. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: Victor Alfonso Bayona Torrado, Camilo Alberto Cendales Godoy, Andrés Felipe Moreno Cárdenas, Luis Fernando Quijano Urrea y Ferdinand Rugeles Varón , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis Territorial del Fenómeno de Narcomenudeo en los Mártires de la Ciudad Bogotá; entre los años 2014 al 2016 Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: Sissa Torres Diego Armando y Karen Mora Puentes , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis de la afectación social del narcomenudeo en parques como factor de alteración en la convivencia ciudadana de la localidad de Los Mártires y su relación con el servicio de Policía: años 2014 al 2016. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: Joriel Hernando Alvis Mercado y Johan Sebastián Gil Jiménez , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Enseñanza - aprendizaje con prospectiva de paz en la formación policial ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: Ramiro Alexis Ortiz Pérez, Antonio Ramírez Leiva, Yasmar Peña Pérez, John Alejandro Soto Cardoso, John Jairo Martínez Sanabria , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Desarrollo de la comprensión lectora mediante el uso de herramientas TIC en los estudiantes de las escuelas de formación de la Policía ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: CASTILLO NIEVES JULIO CESAR, CONTRERAS NIÑO JOHN ALEXANDER y JAIMES PARRA JHON ALEXANDER , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Retos y desafíos en el conflicto para el posconflicto ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2018, . Persona orientada: ALARCON MEDINA RUDI LORENA, CASTILLO LAMY SANDRA LILIANA y JIMENEZ SAAVEDRA GUSTAVO , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Cultura ciudadana en Cúcuta ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: CORREA ROJAS WILMAN ENRIQUE, SANCHEZ MENDEZ JOSE MARIA y PINERES ALARCON FREDDY , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis del fenómeno del narcomenudeo desde la afectación ocasionada por la dispersión de los puntos de incautación de estupefacientes a partir de la intervención en el Bronx en 2016. Escuela De Cadetes De Policía General Santander,Bogotá,Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: González Valderrama Luis David y Gaviria Reyes Cristóbal , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, Herramientas pedagógicas para la asignatura del estudio de casos policiales en el Técnico Profesional en servicio de policía ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: ANGARITA GARCIA HELMUT, ANGARITA ROJAS WILLAM y JACOB ARCHILA PEÑARANDA PEDRO ANTONIO , Dirigió como: Tutor principal, meses

• Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, La enseñanza como factor inestable de la inteligencia emocional en la Policía Nacional ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: CARREÑO PINERES JOSE CARLOS, FERNANDEZ RAMOS PEDRO ALEJANDRO y VELÁSQUEZ CAICEDO LEONCIO , Dirigió como: Tutor principal, meses

• ☒ Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

SERGIO DELGADO SALAZAR, DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA TECNOLOGÍA EN ESTUDIOS POLICIALES OCTAVA COHORTE. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: JULIO AVELINO ARIAS GARCIA, DIANA MARCELA GARCIA CAMARGO, EDGAR CAMILO PITA VARGAS, CESAR ALEJANDRO MORENO HINCAPIE y LUIS ERNESTO RINCON CASTANEDA , Dirigió como: Tutor principal, meses

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	accidentalidad y la idoneidad en las condiciones para conducir vehículos policiales.	ESCUOLA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: HERNEY ENCISO MEJIA, MARY ARGUELLO GUALDRON, MARCOS FERNANDO MURCIA ROBAYO, YODY SULAY NIETO MORALES y JAMES SANCHEZ REALPE , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Enseñanza - aprendizaje con prospectiva de paz en la formación policial ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: Ramiro Alexis Ortiz Pérez, Antonio Ramirez Leiva, Yasmar Peña Pérez, John Alejandro Soto Cardoso y John Jairo Martinez Sanabria , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Factores de deserción que han incidido en los egresados de la cohorte 008 a la cohorte 013 del programa de Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico de la Escuela de Aviación para retirarse de la Institución Policial. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: JOHN JAIRO CORTES BEJARANO, JHONEY MEDOYA OSSA, VICTOR ANDRÉS OSPINA y LUZ ESTELLA RESTREPO MORALES , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☐	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Fortalecimiento a la cultura vial bajo la modalidad movilidad segura en Palmira ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: GELVEZ ORDÓÑEZ YECID, HERNANDEZ PENALOZA LADY PAOLA y CRUZ HURTADO ALEXCY ROGELIO , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Participación de la Comunidad en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVC) en Cornejo - Norte de Santander ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: Victor Alfonso Bayona Torrado, Camilo Alberto Cendales Godoy, Andrés Felipe Moreno Cárdenas, Luis Fernando Quijano Urrea y Ferdinand Rugeles Varón , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Análisis de la Política Nacional de Drogas en el contexto del Narcomenudeo en la localidad Los Mártires en Bogotá. Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co Estado: Tesis concluida Administrador policial ,2016, . Persona orientada: Anily Catalina Colorado Zapata, Rosa Angélica Carabali Rodríguez y Delsy Constanza Cáceres Alvarado , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☐	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Implementación de estrategias que enmarcan la educación policial para el posconflicto ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis en curso Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano ,2017, . Persona orientada: MESTRA RESTAN HENRY, LONDONO SUAREZ JUAN GABRIEL y ESQUIVIA LORACARLOS ADOLFO , Dirigió como: Tutor principal, meses	
• ☒	Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado			SERGIO DELGADO SALAZAR, Reinserción social ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Estado: Tesis concluida Tecnología en estudios policiales ,2017, . Persona orientada: St. Edwin Giovanni Sosa Cubides, PT. Carlos Andrés Ravelo Rodríguez, IT. John James Agudelo Giraldo y Agente Español Manuel Naharro Benítez , Dirigió como: Tutor principal, meses	

Jurado en comités de evaluación

- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: SISTEMA PREVENTIVO ANTIPERDIDA Y ANTIHURTO DE COMPUTADORES PARA EL PERSONAL DE CADETES Y ALFÉRECES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER". Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co programa académico Administrador policial Nombre del orientado: DIEGO ARMANDO VELASCO SOLANO y otros
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: DIAGNOSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES APLICADAS AL INTERIOR DE LA ECSAN. Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co programa académico Administrador policial Nombre del orientado: Valencia Paredes Marco Tulio y otros
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA PROBLEMÁTICA DE CONVIVENCIA EN LA ESTACIÓN DE TRANSMILENIO SAN MATEO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA) Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co programa académico Administrador policial Nombre del orientado: Saavedra Fandiño Jairo Alberto y otros
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: RETOS DE SEGURIDAD URBANA PARA LA POLICIA NACIONAL EN EL ESCENARIO DEL POSCONFLICTO Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co programa académico Administrador policial Nombre del orientado: Harrison Andrés Bedoya Flórez y otros
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co programa académico Administrador policial Nombre del orientado: FRANCISCO MARTINEZ VELANDIA y otros
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado
SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: INTERVENCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO Y MICROTRÁFICO DE

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica	al rín
Más Información	Producción en arte	Buscar				
- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD AL INGRESO Y EGRESO A LOS ARTICULADOS DE TRANSMILENIO EN LA ESTACIÓN RICAURTE SOBRE LA CALLE 13 DURANTE LAS HORAS PICO. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> MILTON GIOVANNI FERRO CATIVE PABLO ANDRÉS FORERO BUITRAGO JUAN SEBASTIAN INFANTE GONZALES - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PERSONAL DE DITRA DE LA MEBOG PARA VERSE INVOLUCRADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> CARLOS ENRIQUE TAFUR VARGAS 1088321100 YERSON FERNANDO RODRIGUEZ LRAZO 1085317377 WILMER AUGUSTO URUENA ACOSTA 1106483547 - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> INCIDENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CASO ESTACIÓN PUENTE ARANDA, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> Edna Lised Morantes Ortiz y otras - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> DEBILIDADES DE LA LEY ANTE EL MENOR INFRACTOR, PARALELO DE INTERVENCIÓN CHICAGO <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> YESICA PAOLA LÓPEZ ARISTIZÁBAL y otras - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> FACTORES QUE AFECTAN EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA EN FLAGRANCIA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> CESAR ARIEL ORTEGÓN GUAMÁN y otros - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL Y LA ARTICULACIÓN CON ACCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> ERICK JAHIR VILLARREAL RISSO y otros - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> MITIGACIÓN DE LAS PANDILLAS ESCOLARES EN EL COLEGIO KIMY PERNÍA DOMICÓ IED DE LA LOCALIDAD DE BOSA ENFOCADOS EN LOS GRADOS 6, 7 Y 8. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> SAMIR DALEL RODRIGUEZ 1121919159 JOHN ESTEBAN CEPEDA CASTRO 1049632800 - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL CONTEXTO POLICIAL <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICÍA <i>Nombre del orientado:</i> RENZO BECERRA GARCÍA, FERNANDO ÁVILA TELLO - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN CASOS DE TRABAJO INFANTIL EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ "CORABASTOS". <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> RAMÍREZ ROJAS YESID MAURICIO 1098689234 RODRIGUEZ MONROY GUSTAVO ADOLFO 1031132357 ROJAS VELANDIA LEONEL FERNANDO 1052401566 - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> ANÁLISIS DE LOS FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL DEL CAÍ TECHO, LOCALIDAD DE KENNEDY <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> FLOREZ GUTIERREZ HECTOR JULIAN GARCIA TORRES JHOON EDISON MORENO ALVAREZ ROBINZON FABIAN, - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> Instrumentos de Educación Ambiental en la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander como Herramientas para Prevenir la Contaminación por RAEES. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> ALFEREZ ALMIR ANTONIO FÁBREGAS PALACIO ALFEREZ JUAN DAVID HERNANDEZ GALVIS - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE FRENTE DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE BOSA AÑO 2013 - BOGOTÁ D.C. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> AF. PEREZ MEDINA LEONARDO AF. SANCHEZ CUBILLOS OSCAR - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> Falencias en procedimientos de actos urgentes en accidentes de tránsito ocurridos en vías aledañas al municipio de Mocoa <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINA E <i>programa académico</i> Pregrado en Investigación Criminal <i>Nombre del orientado:</i> Edwin Jeovany Sanchez Guilo y José Espiritu Layton - Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> LA POSICIÓN DE GARANTE DE LOS ESTADOS PANAMEÑOS Y COLOMBIANOS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS AL SERVICIO DE POLICÍA <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co <i>programa académico</i> ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICÍA <i>Nombre del orientado:</i> Cadetes ANGIE PAOLA RAMOS, ORELIS SANCHEZ y OMAIRA SALAZAR						

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA EN VALORES INSTITUCIONALES Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE Cadetes de Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICÍA Nombre del orientado: Cadetes RUBY DEL CARMEN PATERNINA, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ y MARILUZ QUINTERO		
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS POLICÍAS DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN LA ACTIVIDAD POLICIAL. Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico ESPECIALISTA EN SERVICIO DE POLICÍA Nombre del orientado: Cadetes JHOAN MICHEL GARCIA HOYOS, LILIANA GUERRERO e INGRITH LIZETH V. GUERRERO ESTRADA
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE CAPACITACIÓN EN ENTREVISTAS CON FINES DE IDENTIFICACIÓN, REALIZADAS POR FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN, DURANTE EL CONFLICTO INTERNO ARMADO. Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL programa académico ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Nombre del orientado: Orlis Johanna Baquero Gamba
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO ESPECIAL EN EL ESTABLECIMIENTO BUEN PASTOR DE BOGOTÁ. UN ANÁLISIS DESDE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO programa académico MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA Nombre del orientado: LISA FERNANDA SÁNCHEZ CASTRO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Estudios de las estrategias policiales para atender la problemática generada por las barras de los equipos de fútbol en la ciudad de Bogotá: años 2012 - 2015 Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: GALAN PINZON OSCAR ANDRES Y CABALLERO JULIO JOSE JAVIER
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Tráfico De Armas En Colombia, Un Negocio Ilícito Transfronterizo y Su Impacto En La Seguridad Ciudadana Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: MANOSALVA MOYANO ANDRÉS FELIPE, LEAL PENAGOS MIKE HÉCTOR Y FERRER GOENAGA JORGE FERNANDO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Habitante de la calle: sector San Bernardo, estrategia del servicio de policía en el periodo 2015 - 2016, mirada desde los Derechos Humanos Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: SANTOS STEVEN PIRADAN MARTINEZ, SERGIO ALEXANDER RESTREPO V. Y YIESON YAMPIER RANGEL RICO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Análisis documental de la efectividad de la Policía Nacional ante el flagelo de las riñas en los sectores de rumba en la Localidad de Kennedy Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: CRISTIAN JOAQUIN PULIDO EDWIN, IVAN RIZZO MONCALEANO Y JORGE HERNAN RAMIREZ OBREGON
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Delito de extorsión en la ciudad de Bogotá periodo 2013 a 2015 Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: GALVIS RAMOS MARIA DE LOS ANGELES, GOMEZ HENAO JULIANA GUTIERREZ, ROMERO DAVID ALEJANDRO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO ESPECIAL EN EL ESTABLECIMIENTO BUEN PASTOR DE BOGOTÁ. UN ANÁLISIS DESDE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO programa académico MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA Nombre del orientado: LISA FERNANDA SÁNCHEZ CASTRO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Impacto de la educación Intermística: en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander programa académico ADMINISTRADOR POLICIAL Nombre del orientado: FONSECA CUESTA SERGIO ALEJANDRO BARRETO ESTRADA SERGIO STIVEN
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Estudio del delito de tráfico ilegal de migrantes extranjeros en Colombia en el periodo 2012-2016 Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: GIRALDO AYALA JUAN CAMILO, GOMEZ NARVAEZ SANTIAGO Y YEISON DANILO GIL OCAMPO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Fortalecimiento de Valores Institucionales para el posconflicto en la Policía Nacional Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: CAMILO ROJAS Y FREDDY MONTAÑEZ
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: Análisis del Rol de la Policía Nacional en la prevención del reclutamiento de menores en Antioquia entre 2010 y 2016 Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. programa académico Administrador policial Nombre del orientado: JONATHAN FABIAN VALDERRAMA OROZCO Y LUIS ORLANDO MENDOZA CARO
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
					SERGIO DELGADO SALAZAR, Titulo: LOS MODO EN LA ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO POLICIAL Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL programa académico ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más Información	Producción en arte	Buscar	Actividad de trabajo de grupo	Programa	
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> VINCULACIÓN DE LOS SEÑORES OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE POLICÍA AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ECSAN <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> JUAN HARVEY MARTINEZ MORENO, PAULO CESAR QUINONES CHICA Y ISMAEL ESTANISLAO VÉLEZ VERGEL					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> Estudio operativo enter reactivos FRY y ácido nítrico para restauración química de números seriales en chasis de vehículos. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Identificación de Automotores <i>Nombre del orientado:</i> Alveiro Castillo Martínez, Fernando Enrique Bujato Sánchez y John Jairo Burbano Guzmán					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> El tráfico de fauna silvestre en la ciudad de Cartagena Y el actuar de la Policía Nacional de Colombia <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> Álvaro Junior Rangel Castro y Juan Sebastián Gutiérrez Rojas					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> Modelo de gestión del conocimiento en la formulación del programa metodológico de investigación criminal. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL <i>programa académico</i> Investigación criminal <i>Nombre del orientado:</i> MARISOL GÓMEZ CAMACHO					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> RESEÑA HISTÓRICA, CONSOLIDACIÓN Y DECLIVE DE LA OFICINA DE ENVIGADO EN LA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> IVÁN ALONSO MARTÍNEZ HERRERA SANTIAGO OVALLE SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO BARRAGÁN GUTIÉRREZ					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS SOBRE EL ABUSO DE AUTORIDAD DEL NIVEL EJECUTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CUADRA ALEGRE DE BOGOTÁ. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> JEAN CARLOS ARIZA BARRIOS, HÉCTOR FABIÁN MARTÍNEZ DAZA y BRANDON STIVEN GUAPACHA OSORIO					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> Aplicación de la normativa frente al desarrollo de sistemas de identificación en remolques y semirremolques, casos: INCA, FRUENHAUF y CARROCERIAS CAPRI <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL <i>programa académico</i> Técnico Profesional en Identificación de Automotores <i>Nombre del orientado:</i> Carlos Alberto Erazo Estrada, Alexander Enrique Collado González, German David Collazos Montenegro y Miguel Armando Derazo Zamudio					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS AL TEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN LA LOCALIDAD SÉPTIMA DE BOSA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: Escuela De Cadetes De Policía General Santander, Bogotá, Co. <i>programa académico</i> Administrador policial <i>Nombre del orientado:</i> JONATHAN JAKE MOLINA MARINO, BRAYAN ARLEY MURILLO PALOMAR y JUAN MIGUEL PACHÓN ATCHORTUA					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
SERGIO DELGADO SALAZAR, <i>Título:</i> características de la formulación de los objetivos operacionales propuestos para el análisis integral de las seguridad y convivencia ciudadana lideradas por la Policía judicial en el municipio de Soacha entre 2016 y 2017 <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINA E <i>programa académico</i> Pregrado en Investigación Criminal <i>Nombre del orientado:</i> yener Antonio Garnhica Bultrago y Hansel Ballares Rodriguez					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
<i>Título:</i> Estudio de caso para determinar los factores que contribuyan a disminuir la deserción de los profesionales de policía en la educación virtual de la Región 5 de Policía <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Proyecto de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA <i>programa académico</i> Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano <i>Nombre del orientado:</i> Wilmar Camargo Bayona					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
<i>Título:</i> PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE LA POLICIA TRANSITO EN COLOMBIA <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: DINA E ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL <i>programa académico</i> ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO <i>Nombre del orientado:</i> OMAR ORLANDO CASTILLO SANCHEZ, LUIS ALEJANDRO ALEMAN RIOS Y					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
<i>Título:</i> PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION VIRTUAL MINIMA PARA ACTORES VIALES <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: DINA E ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL <i>programa académico</i> ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO <i>Nombre del orientado:</i> SERGIO ANDRES FUENTES GOMEZ Y VICTOR ALFONSO GARRIDO PINTOR					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
<i>Título:</i> FACTORES DE LA CONDUCTA PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES AL TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA <i>programa académico</i> Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano <i>Nombre del orientado:</i> FACTORES DE INDISCIPLINA DE LOS ASPIRANTES AL TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD, QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA PROVINCIA DE VÉLEZ					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
<i>Título:</i> Proyecto la huerta escolar como herramienta pedagógica y fortalecimiento del trabajo en equipo <i>Tipo de trabajo presentado:</i> Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA <i>programa académico</i> Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano <i>Nombre del orientado:</i> Rodrigo Trujillo Sánchez					

https://scienti.colciencias.gov.co/cv/vlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001349098

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DESECCIÓN ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS DE RESCATE DE TRANSITO PUENTE DEL CRISTALINO, JORGE EUGENIO PINOQUE, NEUSA, JOHN FREDDY FANDINO VELANDIA, CESAR ANDRES VALLEJO COLORADO		
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
Título: PROPUESTA DE ADAPTACIÓN ACADÉMICA DENTRO DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA PARA ATENCIÓN COMO PRIMER RESPONDIENTE Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA programa académico Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano Nombre del orientado: José Jiménez Bonnet					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
Título: Aprovechamiento y manejo del tiempo libre para niños de los grado cuarto y quinto, del Colegio San Benito de Sibate-Cundinamarca Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA programa académico Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano Nombre del orientado: Luz Dary Cardenas Mendoza					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
Título: Factores de ingreso a la Policía Nacional por parte de los estudiantes del colegio Puente Amarillo en Restrepo Meta Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA programa académico Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano Nombre del orientado: JUAN CARLOS LEÓN SANTAMARÍA					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado					
Título: LA DESERCIÓN ESCOLAR COMO CAUSA DEL ANALFABETISMO Tipo de trabajo presentado: Trabajo de grado/tesis en: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA programa académico Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano Nombre del orientado: EZEQUIEL RIVERA NARVAEZ					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: Efectos psicosociales en mujeres, niñas y adolescentes después de la experiencia en la calle del Bronx Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINAE programa académico Maestría en investigación criminal Nombre del orientado: Carlos Andrés Manchola Pradas					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: ANÁLISIS DE LA VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN A LA LUZ DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CIDH Y SUS CONSECUENCIAS EN EL POSTCONFLICTO Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINAE programa académico Maestría en investigación criminal Nombre del orientado: LUIS FERNANDO FARFÁN SALAZAR					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: Construcción del perfil de competencias de la policía judicial en la Policía Nacional Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINAE programa académico Maestría en investigación criminal Nombre del orientado: Gustavo Monroy Acuña					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: Propuesta de un método de perfilación criminal para la dirección de investigación criminal de la Policía Nacional Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINAE programa académico Maestría en investigación criminal Nombre del orientado: Eduardo Yepes Alfonso					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: Continuidad del servicio de investigación criminal en la transformación FARC de grupo armado al margen de la ley a partido político y los espacios de capacitación y reincorporación Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESINC - DINAE programa académico Especialización en investigación criminal Nombre del orientado: Camilo Andrés Rivera Parada y Edgar Javier Romero Torres					
• Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Maestría					
SERGIO DELGADO SALAZAR, Título: Caracterización de la situación de la unidad de tratamiento especial en el establecimiento Buen Pastor de Bogotá, un análisis desde la normatividad vigente Tipo de trabajo presentado: Proyecto de grado/Tesis en: Escuela de Posgrados de la Policía Nacional programa académico MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA Nombre del orientado: Lisa Fernanda Sánchez Castro					

Par evaluador

- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: Red colombiana de Semilleros de Investigación RedColSI, 2015, Mayo
- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: Red colombiana de Semilleros de Investigación RedColSI, 2015, Mayo
- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE BOGOTÁ, 2015, Mayo
- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: Red colombiana de Semilleros de Investigación RedColSI, 2015, Mayo
- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: Red colombiana de Semilleros de Investigación RedColSI, 2015, Mayo
- Ámbito: Nacional Par evaluador de: Proyecto Institución: Red colombiana de Semilleros de Investigación RedColSI, 2015, Mayo

Eventos científicos

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica	Realiza
Más información	Producción en arte	Buscar	Producción en arte	Producción en arte	Producción en arte	Realiza
Productos asociados						
Nombre del producto: ESTRATEGIAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CICLISTAS Tipo de producto: Producción bibliográfica - Trabajos en eventos (Cap de memoria) - Completo						
Instituciones asociadas						
Nombre de la institución: Centro de Desarrollo Agroempresarial - Regional Cundinamarca SENA Tipo de producto: Patrocinadora						
Participantes						
Nombre: SERGIO DELGADO SALAZAR Rol en el evento: Ponente						

Estrategias pedagógicas para el fomento a la CTI

- Nombre de la estrategia Semillero de investigación Formación de competencias para el manejo estratégico de medios de comunicación Inicio en febrero - 2016, Finalizó en febrero - 2016,

Libros

- Producción bibliográfica - Libro - Otro libro publicado
SERGIO DELGADO SALAZAR, YEFERIN GARAVITO NAVARRO, YENY CECILIA POSADA POSADA, KATHERINE RICARDO ARDILA, "Investigación del desarrollo científico en la investigación criminal" En: Colombia 2019. ed: Policía Nacional De Colombia ISBN: 978-958-56084-8-1 v. pags.
Palabras: CRIMINOLOGÍA, POLICÍA, DELITOS INFORMÁTICOS, CIBERCRIMEN, Explotación sexual, redes sociales, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CRIMINALÍSTICA, Objeto material, epistemología, investigación, SEGURIDAD INFORMÁTICA.
Áreas: Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educación -- Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía).
- Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación
SERGIO DELGADO SALAZAR, "Efectos en el servicio policial para el control del fenómeno del narcomenudeo en la ciudad de Bogotá después de los hechos ocurridos en el "Bronx" En: Colombia 2017. ed: Dirección Nacional de Escuelas, Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander ISBN: 2018-10-31T13:57:27Z v. pags.
Áreas: Ciencias Sociales -- Otras Ciencias Sociales -- Otras Ciencias Sociales,
- Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación
SERGIO DELGADO SALAZAR, ALVARO PIO ROJAS DUARTE, ANDRES CAMILO PEREZ RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA OCHOA GUEVARA, "Formación de competencias comunicativas para el manejo estratégico de la comunicación pública en los futuros oficiales de la Policía Nacional" En: Colombia 2016. ed: Policía Nacional De Colombia ISBN: 978-958-99889-8-5 v. pags.

Capítulos de libro

- Tipo: Capítulo de libro
SERGIO DELGADO SALAZAR, "La motivación en el aprendizaje del suboficial de la policía / Intendente Sergio Delgado" Crónicas y vivencias de la suboficialidad y el mando ejecutivo. En: Colombia ISBN: CDD-070.44 ed: Policía Nacional, v. , p.70 - 72 ,2012
- Tipo: Capítulo de libro
SERGIO DELGADO SALAZAR, "Estrategias para proteger los derechos y deberes de los ciclistas" Primer congreso ciencia, innovación y productividad: retos para la sostenibilidad - CIPRES 2018. En: Colombia ISBN: 2665-1688 ed: SENNOVA, v. , p.22 - 27 1 ,2018

Documentos de trabajo

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

SERGIO DELGADO SALAZAR, "HOMICIDIO DEL SUBINTENDENTE OSCAR ANDRÉS GUATAVITA UCHUVO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN Y REACCIÓN (GRUPO UNIR) DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA CARRETERA QUE CONDUCE DE PASTO A MOJARRAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" En: . 2018. p.

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

SERGIO DELGADO SALAZAR, "ESTUDIO DE CASO (ATENTADO TERRORISTA EN ZONA RURAL DE GACHETÁ (CUNDINAMARCA)" En: . 2017. p.

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

SERGIO DELGADO SALAZAR, "ESTRATEGIA DE IMPACTO SOCIAL TENDIENTE A PRESERVAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS BICIUSUARIOS." En: . 2018. p.

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica	N 1995"
Más Información	Producción en arte	Buscar				
Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)						
SERGIO DELGADO SALAZAR, "PROCEDIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE" En: , 2019. p.						
Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)						
SERGIO DELGADO SALAZAR, "DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE IMPACTO SOCIAL, PARA LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS CICLISTAS USUARIOS DE LA VÍA, COMO APOORTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1811 DE OCTUBRE DE 2016" En: , 2017. p.						
Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)						
SERGIO DELGADO SALAZAR, "Escala de detección del riesgo suicida (EDS) en el personal uniformado de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo ¿Gonzalo Jiménez de Quesada?" En: , 2019. p.						

Informes de Investigación

- Producción técnica - Informes de Investigación

SERGIO DELGADO SALAZAR, FORMACION DE COMPETENCIAS PARA EL MANEJO ESTRATEGICO DE COMUNICACION . En: , 2016.

Demás trabajos

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Policía Nacional - Dirección Nacional de Escuelas . En: Colombia, 2013, *finalidad:* Docente de TIC dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Formación de Docentes Policiales

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Asesor metodológico de Investigación Escuela de Seguridad Vial ESEVI . En: Colombia, 2019, *finalidad:* Asesor metodológico en investigaciones institucionales, semilleros de investigación, trabajos de grado en programas formales de esta escuela.

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Escuela de posgrados de la Policía Nacional . En: Colombia, 2015, *finalidad:* Docente de asignaturas de Trabajo de Interés Institucional en diplomado en Gestión local de la seguridad ciudadana Distancia

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Escuela de Seguridad Vial ESEVI . En: Colombia, 2018, *finalidad:* Asesor metodológico

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Corporación Americana de Estudios CADES . En: Colombia, 2019, *finalidad:* Docente de asignaturas de CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS Y RELIGIÓN en la corporación americana de estudios CADES

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC . En: Colombia, 2017, *finalidad:* Docente de asignaturas de metodología de la investigación y redacción de informes en el programa técnico en policía judicial

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Escuela de Investigación Criminal Policía . En: Colombia, 2015, *finalidad:* Docente en Metodología de Investigación Científica

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Fundación Atlas . En: Colombia, 2016, *finalidad:* Docente en diplomados y seminarios cortos.

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Responsable Mejora Continua e Innovación . En: Colombia, 2012, *finalidad:*

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Seminario de Investigación I Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander . En: Colombia, 2014, *finalidad:*

- Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, RESPONSABLE PROCESOS PRECONTRACTUALES . En: Colombia, 2009, *finalidad:*

- Demás trabajos - Demás trabajos

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar			

SERGIO DELGADO SALAZAR, Tutor Plataforma Blackboard Academy Suite . En: Colombia, ,2014, *finalidad:*

• Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, ECÓNOMO . En: Colombia, ,2002, *finalidad:*

• Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, TESORERO AUXILIAR . En: Colombia, ,2004, *finalidad:*

• Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente pregrado Universidad del Tolima . En: Colombia, ,2014, *finalidad:*

• Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente pregrado Universidad Minuto de Dios . En: Colombia, ,2013, *finalidad:*

• Demás trabajos - Demás trabajos

SERGIO DELGADO SALAZAR, Docente Investigación Social Aplicada Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada . En: Colombia, ,2014, *finalidad:*

Proyectos

📌 **Tipo de proyecto:** Extensión y responsabilidad social CTI

Formación de competencias comunicativas para el manejo estratégico de la comunicación pública en los futuros Oficiales de la Policía Nacional
Inicio: Enero 2016 Fin: Diciembre 2016 Duración

Resumen

El informe comparte los aspectos más importantes de la Investigación realizada sobre competencias comunicativas en los futuros oficiales de la Policía Nacional, que se preparan académicamente en la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander (ECSAN). Con estrategias audiovisuales se logró un diagnóstico que evidenciar los errores más comunes en comunicación, especialmente cuando se debe enfrentar a los medios masivos de información en general y de las entrevistas de televisión en particular. Se estructuró una metodología integrando los elementos lenguaje verbal y no verbal en códigos de texto, se recopiló la información con tres instrumentos elaborados por el colectivo investigador: el análisis de resultados se validó con el sistema de cómputo estadístico SPSS. Los resultados permitieron buscar alternativas de solución para la problemática presentada y se sugirió una reingeniería en apartes del plan de trabajo de la asignatura Comunicación Oral y escrita del programa de Administración Policial de la ECSAN. El éxito de la investigación dio origen al libro: Formación De Competencias Comunicativas Para El Manejo Estratégico De La Comunicación Pública En Los Futuros Oficiales De La Policía Nacional donde se organiza la información por capítulos y la sugerencia de promover investigaciones de carácter transversal para el Programa de Administración Policial de la ECSAN.

📌 **Tipo de proyecto:** Investigación y desarrollo

Formación de competencias para el manejo estratégico de medios de comunicación

Inicio: Febrero 2016 Fin: Diciembre 2016 Duración

Resumen

Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Inicio: Agosto 2011 Fin: Agosto 2012 Duración

Resumen

Las políticas mundiales relacionadas con el contexto económico y social cobran fundamental importancia a través de la implementación del fenómeno de globalización; por medio de ellas, conceptos como competitividad, competencia, efectividad, productividad, se fortalecen principalmente entre las organizaciones e instituciones, donde indudablemente marcarán la pauta de diferenciación la calidad de su talento humano, de ahí que la profesionalización de éstos cumpla un papel muy interesante, ante a la hora del desarrollo de los diferentes procesos propios de la empresa. Dentro de ello, la educación es la piedra angular de este nivel diferenciador, y soporte de desarrollo de las comunidades, de la sociedad y de las formas de organización económica. Dentro de la estructura educativa actual, siempre estarán presentes diversas circunstancias que de una u otra manera mejoran o dificultan el camino del conocimiento y de la motivación a tener una idoneidad dentro de su trabajo y por qué no? dentro de su vida personal. La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, no ha sido ajena a estos acontecimientos y percibe en su interior la falencia de formación, asociada a una serie de circunstancias que muestran la necesidad de establecer formas de motivación pues prevalece el desinterés de sus efectivos en darle continuidad a su aprendizaje. Por ello es necesario diagnosticar las didácticas y pedagogías aplicadas con la educación de tipo virtual y la utilización de las tecnologías de información y comunicación y la virtualidad como soportes de la formación continuada del personal activo de la institución. Después de todo, se puede afirmar que estudiar es concentrar todos los recursos personales en la capacitación y asimilación de datos, relaciones y técnicas, con el objeto de llegar a dominar un determinado tema o problema, asociado o no con lo que se hace a nivel profesional, es simple pero el conocimiento coadyuva al mejoramiento en trínseco del ser de una manera prospectiva y será directamente proporcional con el mejoramiento de lo que se pretende hacer.

Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo

DISEÑO DE UN DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DEL DOCENTE POLICIAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO

GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Inicio: Diciembre 2010 Fin: Diciembre 2011 Duración

Resumen

Es una propuesta de creación de un diplomado para la formación de docentes policiales en la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, que surge al detectar de algunas falencias en la formación pedagógica de los maestros, quienes manifiestan la necesidad de recibir capacitación para la formación de sus competencias docentes. Se ha realizado una investigación cualitativa, denominada Investigación Acción, porque se pretende realizar una acción de mejoramiento de una debilidad dentro de la institución policial.

Tipo de proyecto: Investigación y desarrollo

LA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LOS SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Datos generales	Actividades formación	Actividades evaluador	Apropiación social	Producción bibliográfica	Producción Técnica
Más información	Producción en arte	Buscar	u iniciativa en el análisis de una situación problemática muy propia de las organizaciones que tienen como finalidad el servicio a la comunidad y dentro de éste el profesionalismo de sus hombres que tienen como responsabilidad el alcanzar una idoneidad y un perfil definido a la hora de desarrollar sus actividades, la Policía Nacional ha demostrado una gran evolución hacia los diferentes requerimientos sociales basándose en la calidad de sus hombres ajustados a un nivel académico propio que asegure la cimentación requerida, por ello el alcanzar el nivel de profesional en diversos campos se antepone como la herramienta efectiva para asegurar ese mejoramiento y el alcance de mayores objetivos institucionales. Desde este contexto se han encontrado situaciones que bien vale la pena analizar, las cuales de una u otra manera pueden ser proclives a la desmotivación del suboficial de la Policía Nacional para llegar a una evolución educativa y de ahí, un mejoramiento de su calidad interior como profesional dentro de una institución pública que tiene dentro de sus objetivos el mejorar su atención a la gente.		
<i>Tipo de proyecto:</i> Investigación y desarrollo EL CINE COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN EL AULA PARA UN MEJOR APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO <i>Inicio:</i> Junio 2010 <i>Fin:</i> Noviembre 2011 <i>Duración:</i> Resumen El presente trabajo de investigación pretende diseñar una estrategia metodológica como propuesta pedagógica para el uso del cine como herramienta que potencia el aprendizaje significativo, partiendo del innegable el impacto de la imagen, y lo gráfico en el mundo de hoy, aprovechando que la institución Ild Laureano Gómez abraza el proyecto como elemento inherente al tipo de educación que imparte como lo es la educación técnica. El proyecto pretende aportar alternativas para mejorar y potenciar el uso del material fílmico en los procesos de aprendizaje y buscar la inserción del cine en el aula para apoyo en la mejora de los aprendizajes significativos. El proyecto se nutre de Cabero (1995), quien relaciona antecedentes como el tratamiento de los cambios sociales a partir de la entrada de los medios visuales al aula de clase y la posición del usuario frente a nuevas tecnologías y los cambios en la forma de comunicación del hombre, también Alonso y Pereira (2002), quien enfoca la educación en valores a través del cine, el cine toca dimensiones múltiples y la forma en que la educación a partir de la imagen se debe replantear para las nuevas generaciones y por último Sánchez (2009), quien enmarca el cine como herramienta, trabaja específicamente la forma en que el cine interactúa con los sentidos, por factores socioemocionales. La fundamentación teórica del presente proyecto se centra en los trabajos de De la Torre et al. (2005), con un planteamiento que se fundamenta en 6 puntos básicos uno la experiencia del cine en el aula primer eje, otro el cine como recurso que hace sentir y pensar, definido como un instrumento del pensamiento y de la emoción, el tercer punto es el del aprendizaje integrado, el cuarto punto lo fundamenta para el tema desde lo psicopedagógico, desde lo social o afectivo y desde la neurociencia, en ese orden de ideas la fundamentación de los autores trabaja la socio afectividad, afectividad juega como herramienta motivante para todos los procesos del ser y por último hace referencia a la neurociencia. Para el autor desde Mora (2002), El aprendizaje es el proceso que permite modificar la conducta, son los que conllevan a cambios en el cerebro y sus interconexiones neuronales. Afirman los autores que desde la neurociencia el proceso sentir-pensar-reflexionar para una de las acciones del cine en la educación, se considera como una respuesta lingüística a una realidad cerebral. La investigación se desarrolla con un enfoque Metodológico de Investigación mixta (cualitativa, cuantitativa), basados principalmente en Hernández, Fernández y Bapista (2010), con un trabajo de campo pre test intervención y post test intervención utilizando la entrevista, la encuesta y la observación como instrumentos que arrojarán los resultados pertinentes para permitir plantear una estrategia que permita al docente apoyarse en el cine como una herramienta asertiva para el aprendizaje significativo en las dinámicas de aula.					
<i>Tipo de proyecto:</i> Investigación y desarrollo DIAGNÓSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ <i>Inicio:</i> Julio 2004 <i>Fin:</i> Diciembre 2006 <i>Duración:</i> Resumen Con el presente estudio se pretende analizar la parte productiva y comercial de la leche en el municipio de Sibaté; reconociendo el aporte de este sector al renglón económico de la localidad municipal; partiendo del hecho de pertenecer a una región reconocida a nivel nacional e internacional como lechera; por sus pastos, diversidad climática y calidad del ganado lechero, de esta manera se emitirá una propuesta de mejoramiento, teniendo en cuenta los diferentes factores en pro y en contra que encierra este municipio, entre ellas la escasa oferta de producción y comercialización, escasos canales de distribución, unicidad en cuanto a empresas pasteurizadoras, mal manejo por parte de los hatos lecheros y otros que sin duda van en plena contravía con la amplia aceptación del mencionado producto y el gran liderazgo que ofrece el resto de municipios pertenecientes al altiplano cundiboyacense, sin duda este es el objetivo general del presente proyecto de investigación. Por último se analizan los resultados de las entrevistas y censo realizado a los propietarios de hatos lecheros, comerciantes y residentes del sector. La propuesta de mejoramiento pretende más allá de emitir consideraciones fundamentadas, establecer verdaderos parámetros dentro del mejoramiento económico del municipio de Sibaté, propendiendo porque productores, comercializadores y consumidores vean a la leche como una oportunidad para alcanzar ventajas y a la vez un desarrollo sostenido local.					

usuario

Género	Masculino
Cargo	Docente
Título	Sr.
Nombre completo	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
Nombre y apellido	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
Código del empleado	86131800
Tipo de documento	
Número de documento	98381214
Fecha de emisión	31/08/1990 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedido por	Pasto
Fecha de expiración	
Dirección	Carrea 57 No. 4-05
Código postal	
Estado	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	sergio.delgado214@casur.gov.co
Teléfono	3015599238
Celular	3015599238
Número de fax	



UNIVERSITAT
JAUME I

Cristina Pauner Chulvi, secretària general de la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana,

CERTIFIQUE:

Que SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, amb document d'identitat número AN632418, en el curs acadèmic 2018/2019 està matriculat en el Programa de Doctorat en Diseny, Gestió i Avaluació de Polítiques Públiques de Benestar Social (R.D. 99/2011).

I perquè conste, expedisc aquest certificat.





UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidencia: Bogotá, Institución 14175 del 25 de Diciembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.
Matrícula No. 141 del 14 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperación.
Resolución No. 1459 del 31 de Julio de 1982, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

con cédula de ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 24 de Febrero de 2012

Juan Carlos Pérez Soto
Director(a) Sede

Decano(a) de la Facultad

Clotilde Patricia Rojas J
Secretario(a) General

Registros y Diplomas

Folio No. 2 Libro de Registros No. 13 Registro No. 111179 Refrendado en Bogotá el día 24 de Febrero de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Procuraduría Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 25-01-2012

PROGRAMA: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CÓDIGO SNIES: 55102

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
con cédula de ciudadanía No 98.381.214 de Pasto
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de MAGISTER EN EDUCACIÓN

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 1 en sesión del día 25 de enero de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede JUAN CARLOS PÉREZ SOTO

Decano(a) Facultad MARTHA ORTÍZ FONSECA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 24 DE FEBRERO DE 2012

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto 1471 del 20 de Diciembre de 1983, Asociaciones
Educativas No. 20 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Paseo del 140 del 21 de Julio de 1987, Ministerio de Educación

NIT: 860029924-7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA

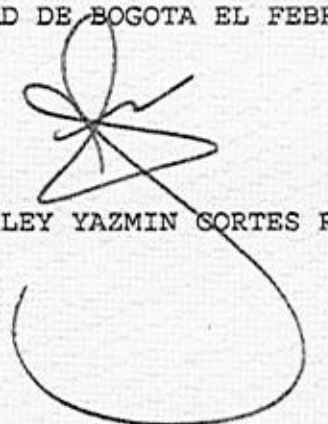
CERTIFICA QUE:

DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***98381214=====
DE PASTO=====

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
MAGISTER EN EDUCACION
SNIES: 55102

ANOTADO EN EL LIBRO 13 FOLIO 2
NUMERO DE REGISTRO 01.1179.2012
ACTA 001 - 25/01/2012
FECHA DE GRADO 24/02/2012

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL FEBRERO 24 DE 2012


SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifico que

Sergio Antonio Delgado Salazar

CEDULA DE CIUDADANIA N° 98'381.214 DE PASTO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ESPECIALISTA
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 29 de abril de 2.010

Director de Postgrados

Juan Carlos Pérez
Director Seccional

José Luis Ochoa
Rector

Clotilde Patricia Riano J
Secretaria General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 51 del libro de Registros y Diplomas No.

11

Entregado en Bogotá el día 29 de abril de 2.010



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN JURÍDICA No. 001 DE 1959 DE BUENA FIDELIDAD DE LA UNIVERSIDAD
REGULACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN
Nº 100-100-11-7

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA

CERTIFICA QUE:

DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***98381214
DE PASTO

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SNIES: 181853780191100113100

ANOTADO EN EL LIBRO 11 FOLIO 37
NUMERO DE REGISTRO 01.7144.2010
ACTA 003 - 14/04/2010
FECHA DE GRADO 29/04/2010

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 29 DE ABRIL DE 2010

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

APARTADO ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ENVIGADO ESPINAL FACATATIVA
IBAGUE MANIZALES MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDO SANTA MARTA VILLAVICENCIO

BOGOTÁ D.C.: Avenida Caracas No. 37-63 • PBX: 332 35 65 • Fax: 320 41 42
www.ucc.edu.co



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1-03-2010

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA: DOCENCIA UNIVERSITARIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181853780191100113100

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

con cédula de ciudadanía No. 98,381,214 de PASTO

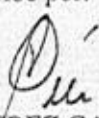
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA

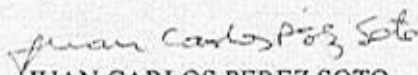
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 03 en sesión del día 14 de ABRIL de 2010

Para constancia se suscribe por:

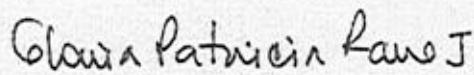

CESAR PEREZ GARCIA

Rector


JUAN CARLOS PEREZ SOTO

Director Seccional


FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director de Postgrado


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. 98.381.214 de Pasto

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Pedagogía
para la Educación Superior

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Agosto de 2012

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 123-10100-23-09-2012

Folio 4 Libro 15



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NO. 1040

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 27 del mes de Abril del año 2012, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P. y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES 54884

a: SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
98381214 Pasto

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal, se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 27 de Abril de 2012.

El Secretario General,


HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
DE COLOMBIA

Decreto 1073, Resolución 2409 del 29 de Noviembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1972 de la Superintendencia Nacional de Escuelas
Resolución No. 1092 del 31 de Julio de 1961, emitida por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

con cédula de ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
EDUCATIVOS**

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Bogotá el día 28 de Junio de 2012

Juan Carlos Pérez Soto
Director(a) Sede

[Firma]
Rector

Gloria Patricia Ruiz
Secretario(a) General

[Firma]
Decano(a) de la Facultad

[Firma]
Registros y Diplomas

Folio No. 145 Libro de Registros No. 13 Registro No. 12468 Refrendado en Bogotá el día 28 de Junio de 2012



Presented by: Kenneth E. Boudry, 204730, Vol. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 8

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA

CERTIFICA QUE:

DELGADO SALAZAR SERGIO ANTONIO
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***98381214=====

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
SNIES: 181853706581100113100

ANOTADO EN EL LIBRO 13 FOLIO 145
NUMERO DE REGISTRO 01.2468.2012
ACTA 005 - 16/05/2012
FECHA DE GRADO 28/06/2012

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 28 DE JUNIO DE 2012

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

44

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 1992, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 5

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS

CÓDIGO SNIES: 3256

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
con cédula de ciudadanía No 98.381.214 de Pasto
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
EDUCATIVOS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 05 en sesión del día 16 de mayo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede JUAN CARLOS PÉREZ SOTO

Decano(a) Facultad MARTHA ORTIZ FONSECA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 28 DE JUNIO DE 2012

Gloria Patricia Rave J

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. No. 98381214 de *Pasto*

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 210246580001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 23 del mes de *Junio* de 2006

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado N° 1448 Fecha 23-06-2006 Registro de Diploma N° 30968, Libro 9, Folio 84

Secretario General
30239

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1448

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En ceremonia realizada el día 23 de Junio de 2006 en la ciudad de Bogotá y presidida por la Doctora Claudia Patricia Toro, Directora del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
REGISTRO ICFES - M.E.N 210246580001100112300

A :

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 98381214 de Pasto, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

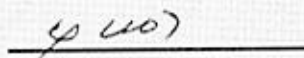
**DIAGNÓSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA
LECHE EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ**

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Junio de 2006 .

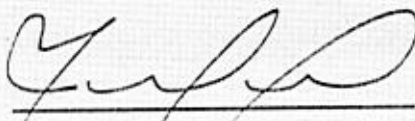
Anotado en el libro de actas No.5
Registro de Diploma No. 30968 Libro 9 Folio 84



Rector



Decano Facultad



47

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA**

Creada mediante Decreto N° 4222 del 23 de Noviembre de 2006 y teniendo en cuenta que el (a) señor (a)

IT. SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Cédula de Ciudadanía N° 98381214 de Pasto

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de :

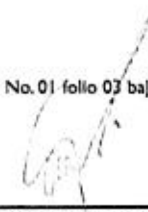
TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES

Programa con registro calificado, otorgado mediante Resolución N° 3883 del 18 de Julio de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma el presente diploma en Sibate - Cundinamarca a los 31 días del mes de agosto de 2012. Registrado en el libro No. 01 folio 03 bajo el No. 26


CT CARLOS ANDRÉS LOMADA GÓMEZ
Jefe de Registro y Control Académico Escuela


PD DIANA MONICA SANCHEZ MARTINEZ
Docente Facultad de Estudios Serenos de Policía


SG RODRIGO GONZALEZ HERRERA
Director Nacional de Escuelas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**

04125



**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**

Creada mediante Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006

ACTA DE GRADO No. 001

En Sibaté, Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2012), en solemne ceremonia de grado presidida por el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas, Teniente Coronel VÍCTOR ALFONSO ROJAS SILVA, Director Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA", Mayor DIANA IVONNE SANCHEZ MARTINEZ, Decana Facultad en Servicio de Policía, Mayor SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO, Jefe Área Académica Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Capitán CARLOS ANDRES LOSADA GOMEZ, Jefe Registro y Control Académico Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo y demás autoridades con el fin de otorgar el título de "TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES" al señor:

Intendente SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
Cédula de Ciudadanía No 98381214 de Pasto

El estudiante fue propuesto por la señorita Mayor SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO, Jefe Área Académica Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, quien dio fe del currículo vigente aprobado mediante resolución No 3883 del 18 de julio del 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, de los requisitos reglamentarios y calificaciones del graduado consignados en la oficina de Registro y Control de la Escuela. En consecuencia el señor Brigadier General RODRIGO GONZALEZ HERRERA, Director Nacional de Escuelas, tomó el juramento de rigor al estudiante y al manifestar cumplir estas obligaciones, por delegación del Estado le confirió el título correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita su idoneidad para ejercer la profesión de:

TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES

Para constancia se firma en Sibaté, Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2012), por el señor Capitán CARLOS ANDRES LOSADA GOMEZ, Jefe Registro y Control Académico Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, diploma registrado en el Libro 1, Folio 003 Bajo el número 26.


Capitán CARLOS ANDRÉS LOSADA GÓMEZ
Jefe Registro y Control Académico

esjim.seccad@policia.gov.co
Kilómetro 20 vía Sibaté San Benito, Telefonos 7305400 - 7305402 Fax 5297286



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 196 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. No. 98381214 de Aristo - Niz.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Tecnólogo en Gestión Comercial y de Negocios

Registro M.E.N. 210226580001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 10 del mes de Diciembre de 2005

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado N° 2493 Fecha 10-12-2005 Registro de Diploma N° 28170, Libro 8, Folio 144

Secretario General
27134

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2493

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En ceremonia realizada el día 10 de Diciembre de 2005 en la ciudad de Bogotá y presidida por la Doctora Claudia Toro, Directora del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
REGISTRO ICFES - M.E.N 210226580001100112300

A :

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 98381214 de Pasto (Nar.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

COMERCIALIZADORA MERCAHOY E.U.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 2005 .

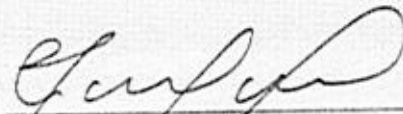
Anotado en el libro de actas No.8
Registro de Diploma No. 28170 Libro 8 Folio 144



Rector



Decano Facultad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE SUBOFICIALES "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior
Y teniendo en cuenta que el (a) señor (a)

SI: SERGIO DELGADO SALAZAR

Cédula No. 08381214 de Pasto

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

Registro calificado, Resolución 3916 del 180706

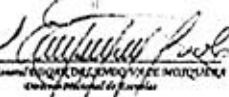
En constancia se firma el presente diploma en Sibate Cundinamarca, a los 15 días del mes de enero de 2008

Registrado en el libro 01 folio 204 bajo el número 013


Capitana ALICIA PINOYA MONTAÑA
Jefe de Escuela


Coronel GONZALO GONZÁLEZ HERRERA
Comandante Escuela de Suboficiales


Jefa de Escuela CLAUDIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Comandante Escuela de Suboficiales


Brigadier General SERGIO DELGADO SALAZAR
Comandante Escuela de Suboficiales



Procedimientos Policiales

ASCASEPP

ASCASEPP y la Dirección Internacional de Capacitación Procedimientos Policiales España Certifican que el:

IT SERGIO DELGADO SALAZAR

Asistió al Curso sobre "Técnicas de los Procedimientos Policiales Negociación con Rehenes" por video conferencia los días 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de Marzo en calidad de cursante dictado por el Comisario Ernesto Santamaría Andrade de España. Se extiende el presente en el Reino de España a los 27 días del mes de Marzo del año 2019.



[Signature]

Comisario (RA) Ernesto Santamaría
Director Internacional



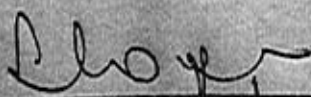
**EL SUSCRITO RECTOR
DE LA CORPORACIÓN AMERICANA DE ESTUDIOS
CADES**

HACE CONSTAR

Que el Señor **MAGÍSTER SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto, presta sus servicios profesionales en ésta Institución desde el 16 de Enero de 2019, orientando las asignaturas de Constitución Política, Derechos Humanos, y Religión; con contrato de Prestación de Servicios.

Los horarios que maneja son: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:30 p.m. y los Sábados de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.

Dada en la Calera Cundinamarca, a los ocho (25) días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019) a solicitud del interesado.



LUIS GERMÁN GODOY ANGULO
C.C. 79.280.203 de Bogotá
RECTOR



cun

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

La Policía Nacional de Colombia y
la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

SERGIO DELGADO SALAZAR

C.C. 98381214

Asistió al

**DIPLOMADO EN DISEÑO, ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Realizado del 3 al 7 de Diciembre de 2018, con una intensidad de 80 horas.

priscilla

Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales



La Policía Nacional de Colombia y
La Fundación Gran Amigo



Certifican que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

CC.9838124

Asistió al

DIPLOMADO EN SCIENTI Y SIGP COLCIENCIAS

Realizado en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Suboté - Colombia

Del 02 de julio del 2019 al 05 de julio de 2019, con una intensidad de 40 horas académicas.

En constancia se firma el presente certificado a los 05 días del mes de julio de 2019.

Ph.d. JULJET DAYANA DONOSO BOLAÑO

Mg. ADOLFO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Cedula de Ciudadanía No. 98.381.214

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE COMPETENCIAS DESDE LA INGENIERIA PEDAGOGICA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pto Inirida, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH GARCIA PEREZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ELIZABETH GARCIA PEREZ

SUBDIRECTORA DE CENTRO

CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

REGIONAL GUAYNÁ

50038024 - 08/03/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9547001608654CC98381214C.



cun
Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

La Policía Nacional de Colombia y
la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

C.C. 98381214

Asistió al

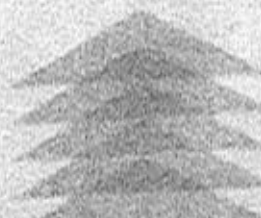
II FORO NACIONAL Y I INTERNACIONAL "PROSPECTIVA DE LA
EDUCACIÓN DE CARA A LOS NUEVOS ESCENARIOS DE PAZ EN COLOMBIA"

Realizado el 30 de Octubre de 2018.



Jorge Enrique Murcia

Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales





ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

NIT 832007683-9

La Fundación Atlas, entidad educativa sin ánimo de lucro y el Instituto Lernen, Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal.



INSTITUTO LERNEN

Res. N° 0009338 del 6 de Nov. de 2007 S. E. C.

Certifican que:

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. No 98.381.214

Asistió al seminario

Pedagogía e Investigación Científica

Realizado del 8 al 9 de Agosto de 2017, con una intensidad de 20 horas, por lo tanto se confiere el presente diploma.

Director Académico

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C a los 9 días del mes de Agosto de 2017

La Fundación Atlas, entidad educativa sin ánimo de lucro y el Instituto Lernen, Institución educativa para El Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal.

Certifican que:

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. No 98.381.214

Asistió al Diplomado

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Realizado del 28 Febrero al 6 de Marzo de 2018, con una intensidad de 120 horas, por lo tanto le confiere el presente diploma.



Director Académico


Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C a los 6 días del mes de Marzo de 2018

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

SERGIO ANTONIO DELGADO
C.C.98381214

CURSÓ Y APROBÓ LA

CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 2 créditos académicos y una intensidad de 96 horas.

El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Noviembre de 2018.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en diciembre 27, 2018



Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación





AULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio certifica a:

Sergio Antonio Delgado Salazar

CC 98381214

por haber realizado y aprobado el curso virtual sobre

"INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL"

Duración: 6 semanas

Certificado expedido el 2019/06/17

"Las Mypes que deseen acceder a los descuentos indicados en la Resolución de tasas de Propiedad Industrial vigente, deberán presentar este certificado junto con todos los documentos para el beneficio en los trámites de Propiedad Industrial contemplados la Resolución mencionada."

Certificado No:
FOR36201

CS02-FOTVr.0(2017-08-03)
Carrera 13 No.27-00 Bogotá, D.C. Colombia
Tel. (571) 5870000 Grupo Formación Ext.10828
<http://api.sic.gov.co/> - api@sic.gov.co
WWW.SIC.GOV.CO



NIT. 832007683-0

La Fundación Atlas, entidad educativa sin ánimo de lucro y el Instituto Lernen, Institución educativa para El Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal.



CORPORACIÓN AMERICANA DE ESTUDIOS
Escripción N° 007.543 del 17 de Septiembre de 2007

Certifican que:

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. No 98.381.214

Asistió al Diplomado en:

Uso de las Tics para la Educación Superior

Realizado del 17 de Abril al 23 de Abril de 2018, con una intensidad de 120 horas, por lo tanto se confiere el presente diploma.

Director Académico

Secretaria Académica

Dado en Sibate, a los 23 días del mes de Abril de 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTIC



CERTIFICA QUE

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

98381214

Forma parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en
Seguridad con prevención

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades
y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

**Evaluar las amenazas a las cuales está sujeto un ciudadano digital y aplicar acciones
que permitan protegerse de ellas.**

En el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas.

Orlando Seoanes Lerma
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cesar

Certificado otorgado el 8 de November de 2018

Código de autenticidad' za5oN6MvbG

Certificado por ***
COMPETENCIAS



CAMPUS CUNDINAMARCA

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO
SALAZAR
ha presentado la prueba

CONOCIMIENTOS EN MOODLE - ASPIRANTES 2017-2

octubre 10, 2018

Calificación del Curso: 46,83 %

Usted ha terminado la primera parte de las pruebas en el uso de plataformas de educación virtual, por favor imprima este documento y preséntalo en la prueba presencial de habilidades en Moodle para continuar con el proceso de selección.

nrVbteT4PV

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

SERGIO ANTONIO DELGADO
C.C.98381214

CURSÓ Y APROBÓ LA DIPLOMATURA

E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.

El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Octubre de 2018.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en diciembre 27, 2018

Código: pjQMCSsl9V



Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTIC



CERTIFICA QUE

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

98381214

Forma parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en
Participación e Inclusión en el Ecosistema Digital

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades
y conocimientos para obtener la certificación en las unidades de competencia:

Reconocer herramientas que se encuentran en línea, para el acceso a comunidades virtuales y el manejo de la comunicación.
Explorar redes sociales y motores de búsqueda en línea, conociendo las limitaciones de internet como fuente de información.
Hacer uso de herramientas de computación en la nube, que faciliten el manejo de la información y la colaboración en línea.

En el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas.

Orlando Seoanes Lerma
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cesar

Certificado otorgado el 4 de November de 2018
Código de autenticidad VpitcgC6Bp

Certificado por ***
COMPETENCIAS



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 98.381.214

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

52726540 - 24/06/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001689901CC98381214C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Cedula de Ciudadanía No. 98381214

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 4 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

59864666 - 02/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9221001894347CC98381214C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 98.381.214

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR

SUBDIRECTOR

CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

50103783 - 02/04/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9209001611848CC98381214C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 98381214

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54776970 - 03/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co>, bajo el número 9403001746247CC98381214C.

Certifican que

Sergio Antonio Delgado Salazar

C.C. 98381214

Realizó y Aprobó en Aulas Digitales el:

Curso de English Complete Nivel A1, A2 y B1

Con una intensidad de 165 horas.

Se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2011.



Aida Judith Daza Pinzón
Gerente de Servicios Empresariales



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

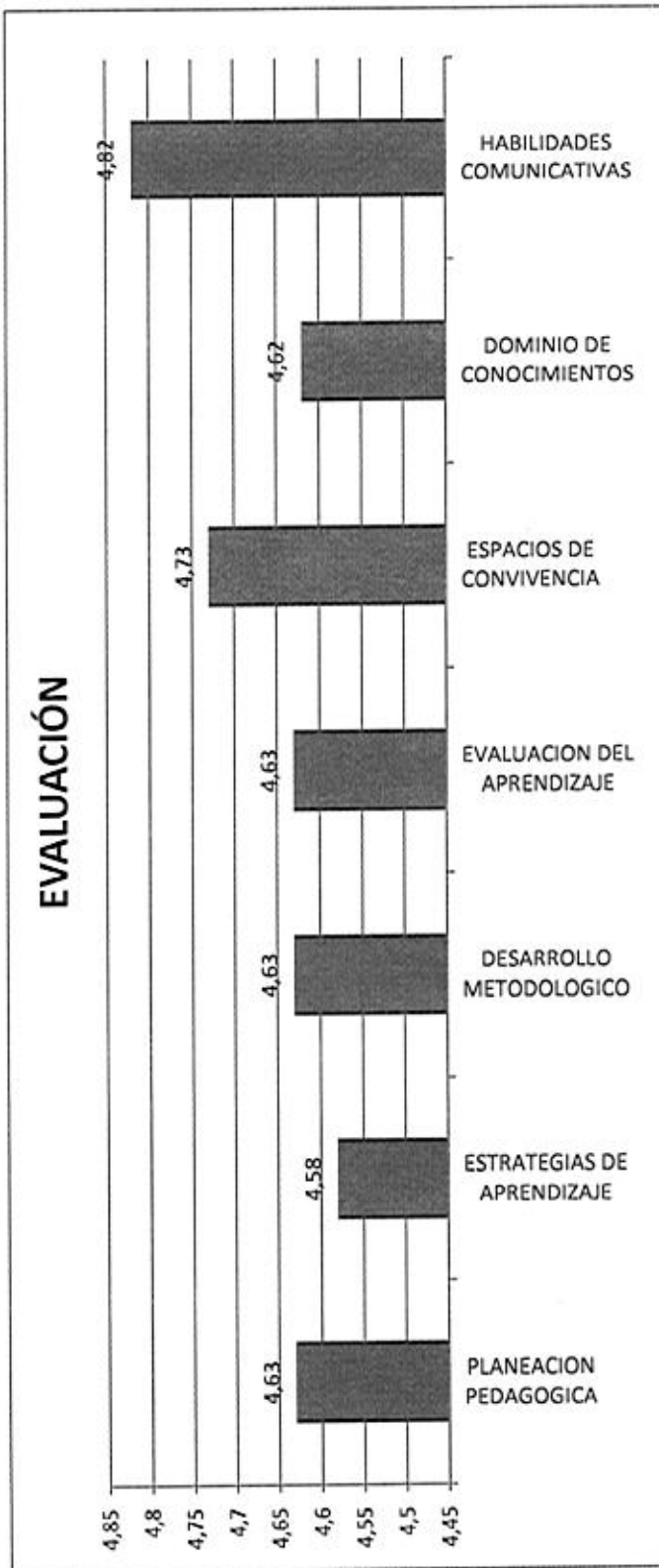


DOCENTE

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

FECHA DE EXPEDICION: 05/05/2017

AÑO	ASIGNATURA	PLANEACION PEDAGOGICA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESARROLLO METODOLOGICO	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	ESPACIOS DE CONVIVENCIA	DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	HABILIDADES COMUNICATIVAS	EVALUACION
2016	INVESTIGACION / INVESTIGACION SOCIAL APLICADA	4,63	4,58	4,63	4,63	4,73	4,62	4,82	4,66
VALOR FINAL ASPECTOS		4,63	4,58	4,63	4,63	4,73	4,62	4,82	



Subintendente **MARIO MEJÍA LOPEZ**
Jefe Evaluación y Calidad (Ex)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



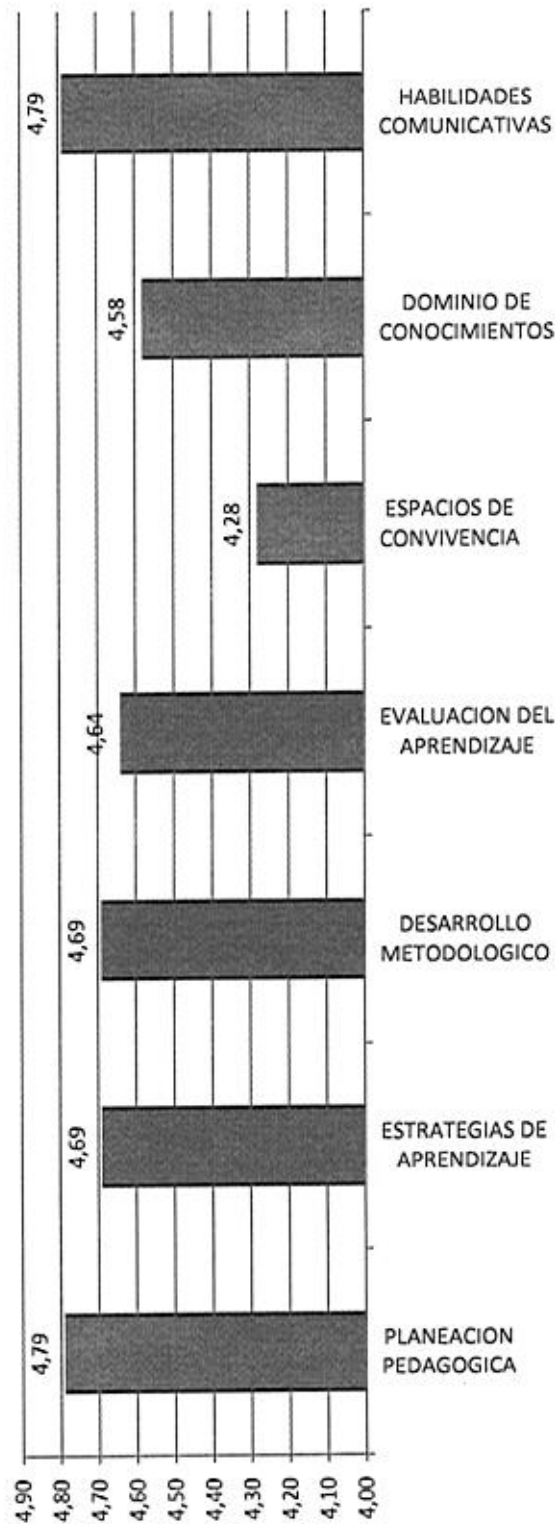
DOCENTE

SERGIO ANTONIO SALAZAR DELGADO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/05/2017

AÑO	ASIGNATURA	PLANEACION PEDAGOGICA	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESARROLLO METODOLOGICO	EVALUACION DEL APRENDIZAJE	ESPACIOS DE CONVIVENCIA	DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	HABILIDADES COMUNICATIVAS	EVALUACION
2017	INVESTIGACION (SHIT) ICICLO	4,58	4,58	4,58	4,58	4,16	4,16	4,58	4,64
	INVESTIGACION (ICICLO PT-SI)	5	4,8	4,8	4,7	4,4	5	5	
VALOR FINAL ASPECTOS		4,79	4,69	4,69	4,64	4,28	4,58	4,79	

EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE (PARCIAL 2017)



Subintendente **MARIO MEJÍA LOPEZ**
Jefe Evaluación y Calidad (Ex)

LA SUSCRITO DIRECTORA ADMISTRATIVA DE LA FUNDACION ATLAS**CERTIFICA QUE**

El Señor **Sergio Antonio Delgado Salazar**. Identificado con cedula de ciudadanía No. **98.381.214** dicto un diplomado en Pedagogía e Investigación Científica. En el periodo comprendido entre el 8 de Agosto de 2017 al 25 de Septiembre de 2017 con una intensidad horaria de 20 horas por evento, con una cantidad de 10 eventos en total.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el día 24 de Octubre de 2017

Atentamente:


MARILYN SOFÍA MORA
Directora Administrativa



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias



V Encuentro Internacional de Pasantías de Investigación-DELFÍN
IV Feria de Ciencia y Tecnología, IV Encuentro Internacional y VII Nacional de Semilleros de
Investigación de la Policía Nacional

Hace constar que:

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Participó en calidad de:

EVALUADOR

MARÍA DEL CARMEN VERGARA QUINTERO
 Coordinadora Capítulo Colombia
 Programa DELFÍN

CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
 Coordinador Programa DELFÍN
 México

Teniente Coronel JOSE ANDRES PULIDO TOBO
 Director Escuela de Carabineros
 Alejandro Gutiérrez



SENNOVA
 Sistema de Investigación,
 Desarrollo Tecnológico e Innovación



Universidad de Caldas



Universidad[®]
 Católica
 de Manizales



UNIVERSIDAD DE
 MANIZALES





El conocimiento
es de todos

Colciencias

DELFIN



V Encuentro Internacional de Pasantías de Investigación-DELFÍN
IV Feria de Ciencia y Tecnología, IV Encuentro Internacional y VII Nacional de Semilleros de
Investigación de la Policía Nacional

Hace constar que:

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Participó en calidad de:

ASISTENTE

MARÍA DEL CARMEN VERGARA QUINTERO
Coordinadora Capítulo Colombia
Programa DELFIN



SENNA
Servicio Nacional de Normalización y Acreditación



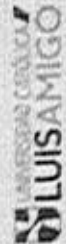
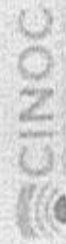
Universidad de Caldas



Universidad
Católica
de Manizales



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES



CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Coordinador Programa DELFIN
México

Teniente Coronel JOSE ANDRES PULIDO TOBO
Director Escuela de Carabineros
Alejandro Gutiérrez

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C. 08 de julio del 2019

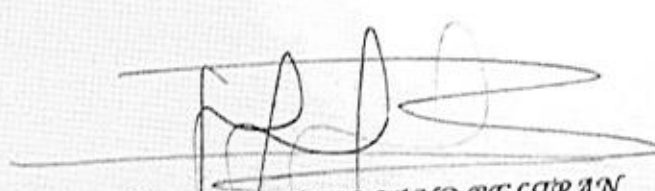
Docente

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR,
Avenida Caracas No 2-51 sur
Bogotá D.C.

El Jefe del Área de Investigación, expresa su reconocimiento de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como Jurado en la sustentación del trabajo de grado titulado "CARACTERÍSTICAS DE LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERACIONALES PROPUESTOS PARA EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LIDERADAS POR LA POLICÍA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA ENTRE 2016 Y 2017", realizado por los señores YENER ANTONIO GARNICA BUITRAGO Y HANSEL BALLARES RODRÍGUEZ estudiantes del Pregrado de Investigación Criminal cohorte 1.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,


Capitán JESÚS ALBERTO SOLANO BELTRAN
Jefe Área de Investigación ESINC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C. 08 de Julio del 2019

Docente

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

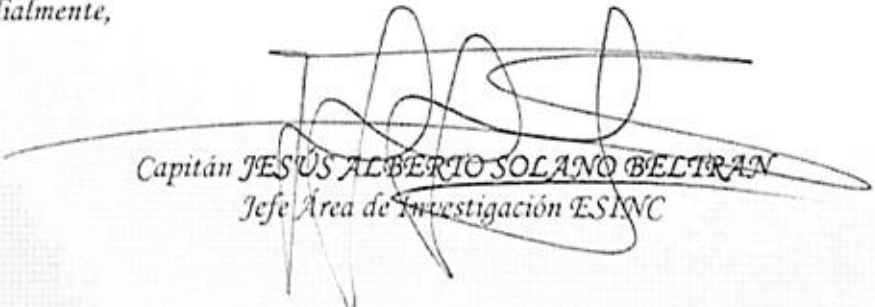
Avenida Caracas No 2-51 sur

Bogotá D.C.

El Jefe del Área de Investigación, expresa su reconocimiento de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como Jurado en la sustentación del trabajo de grado titulado "FALENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE ACTOS URGENTES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN VÍAS ALEDAÑAS AL MUNICIPIO DE MOCOA DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017", realizado por los señores SI. EDWIN JEOVANY SÁNCHEZ GUIO, PT. JOSÉ ESPÍRITU LAYTON, estudiantes del Pregrado de Investigación Criminal cohorte 1.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

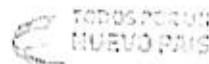
Cordialmente,



Capitán JESÚS ALBERTO SOLANO BELTRÁN
Jefe Área de Investigación ESINC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



Sibaté, 23 de febrero de 2019

Por medio de la presente me permito informar que el Doctor SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto, presta sus servicios como docente de este centro docente e hizo parte del conversatorio "Narrativas de mujeres víctimas de la violencia", realizado en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesadas", además de las diferentes participaciones como Ponente en ferias y actividades de investigación como representante de este centro docente.

Lo anterior a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

Teniente. LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS
Jefe Grupo de Investigación

Elaborado por: Sr. Ledy Lorena Medina Vega
Revisado por: TE LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS
Fecha de elaboración: 23/02/2019
Uso exclusivo de fines documentales Comunicación oficial 2019

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600 -EXT. 30239
esjim_arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C. 08 de Julio del 2019

Docente

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

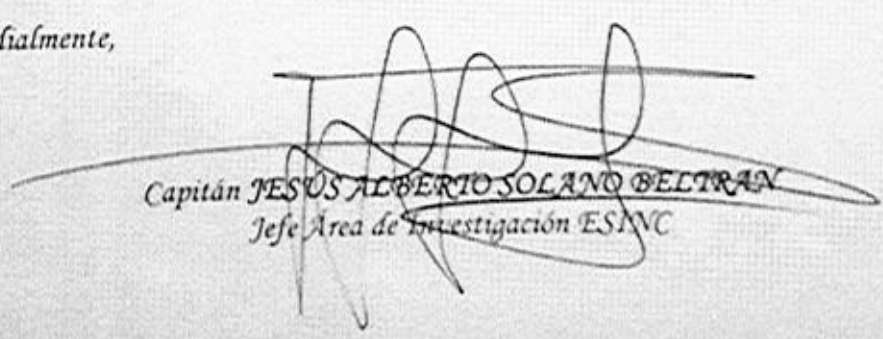
Avenida Caracas No 2-51 sur

Bogotá D.C.

El Jefe del Área de Investigación, expresa su reconocimiento de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como Jurado en la sustentación del trabajo de grado titulado "FALENCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE ACTOS URGENTES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN VÍAS ALDEANAS AL MUNICIPIO DE MOCOA DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017", realizado por los señores SI. EDWIN JEOVANY SÁNCHEZ GUIO, PT. JOSÉ ESPÍRITU LAYTON, estudiantes del Pregrado de Investigación Criminal cohorte 1.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,


Capitán JESÚS ALBERTO SOLANO BELTRÁN
Jefe Área de Investigación ESINC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C. 08 de julio del 2019

Docente

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

Avenida Caracas No 2-51 sur

Bogotá D.C.

El Jefe del Área de Investigación, expresa su reconocimiento de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como Jurado en la sustentación del trabajo de grado titulado "CARACTERÍSTICAS DE LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERACIONALES PROPUUESTOS PARA EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA LIDERADAS POR LA POLICÍA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA ENTRE 2016 Y 2017", realizado por los señores YENER ANTONIO GARNICA BUTRAGO Y HUNSEL BALLEARES RODRÍGUEZ estudiantes del Pregrado de Investigación Criminal cohorte 1.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Confidencialmente,

Capitán JESÚS ALBERTO SOJANO BELTRÁN
Jefe Área de Investigación ESINC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C, 21 de junio del 2019

Doctor

SERGIO DELGADO SALAZAR

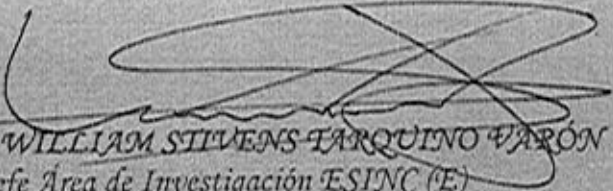
Avenida Caracas No 2-51 sur

Bogotá D.C.

El Jefe del Área de Investigación, expresa su reconocimiento de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como Jurado en la sustentación del trabajo de grado titulado "CAPACIDAD DEMOSTRATIVA EN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PATRONES DE MANCHAS DE SANGRE", realizado por los señores JOSÉ DANIEL PAIVA RODRÍGUEZ, ÁLVARO ENRIQUE MORENO MORENO, LUIS GERMAN SOLARTE MELO, estudiantes del PREGRADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL COHORTE 1.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,


Subteniente WILLIAM STEVENS TARQUINO VARÓN
Jefe Área de Investigación ESINC (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



Sibaté, 18 de febrero de 2019

Por medio de la presente me permito informar que el Doctor SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto, presta sus servicios como docente de este centro docente e hizo parte de la investigación "Narrativas que muestran el impacto psicosocial de las familias de los miembros de la Policía Nacional que fueron víctimas de la incursión Guerrillera perpetrada a la subestación de Sueva - Cundinamarca, por el frente 51 y 54 de las FARC Manuela Beltrán en el año 1995". Como Co-investigador y líder del grupo de semillero de investigación denominada "Observatorio científico, de investigación e innovación de estudios policiales, además de las diferentes participaciones en eventos de investigación como representante de este centro docente.

Lo anterior a solicitud del interesado a los diez y ocho (18) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

Teniente: LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS
Jefe Grupo de Investigación

Excmo. Sr. Dr. Luis Ernesto Moreno Vique Jr.
Revisado por: LT. LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS
Fecha de elaboración: 18/02/2019
Ubicación: Oficina de Asesoría y Comunicación Oficial 2019

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600 -EXT. 30239
osjim.arena@policia.gov.co
www.policia.gov.co





CERTIFICACIÓN

El suscrito Jefe del Área de Investigación de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" certifica que verificados los antecedentes, el doctor SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, participó como JURADO CALIFICADOR en el siguiente Trabajo de Grado:

Programa Académico	MAESTRIA EN CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA - I
Título del Trabajo	Aporte de la encuesta de victimización al servicio de policía desde la criminología y la victimología
Autor (es)	TC JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ DR. JHON ALEXANDER RAMÍREZ SÁNCHEZ
Fecha de Sustentación	29 de abril de 2019
Concepto	Aprobado

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de mayo de 2019.

Mayor JONATÁN MORENO DAZA
Jefe Área de Investigación ESPOL

Elaborado por: Apa11 Olga Lucia Urquijo Robayo
Revisado por: MY. Jonatán Moreno Daza
Fecha de elaboración: 28/05/2019
Archivo: Ubicación D:\Misdocumentos\Certificados

Avenida Boyacá 142º-55
Teléfono 5159000 Ext.: 20516
espol.inves@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA



Sibaté, 18 de febrero de 2019

Por medio de la presente me permito informar que el Doctor **SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.381.214 de Pasto, presta sus servicios como docente de este centro docente e hizo parte de la investigación **"Narrativas que muestran el impacto psicosocial de las familias de los miembros de la Policía Nacional que fueron víctimas de la incursión Guerrillera perpetrada a la subestación de Sueva - Cundinamarca, por el frente 51 y 54 de las FARC Manuela Beltrán en el año 1995"**. Como Co-investigador y líder del grupo de semillero de investigación denominada **"Observatorio científico, de investigación e innovación de estudios policiales"**, además de las diferentes participaciones en eventos de investigación como representante de este centro docente.

Lo anterior a solicitud del interesado a los diez y ocho (18) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

Teniente: **LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS**
 Jefe Grupo de Investigación

Elaborado por: Sr. Ledy Lorena Medina Vega
 Revisado por: Tte. LIZBETH SIRLEY HERRERA VARGAS
 Fecha de elaboración: 18/02/2019
 Ubicación D/U: Documento: Comunicación oficial 2019

Kilómetro 20 Vía Sibaté
 Teléfono 5159600 -EXT. 30239
esjm.aren@policia.gov.co
www.policia.gov.co





**PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO**

Abril de 2019

**M.C. SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL (COLOMBIA)
P R E S E N T E**

Con base a la convocatoria emitida en noviembre de 2018 para la renovación e incorporación de nuevos miembros del directorio de investigadores, que como es de su conocimiento, anualmente y desde hace 24 años, el Programa Delfin promueve la movilidad estudiantil, en el marco del "Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico", con la finalidad de fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de los jóvenes, y con esto contribuir en la formación de los futuros científicos y tecnólogos que requiere nuestro país.

Para lograr estos propósitos es fundamental el intercambio de la experiencia personal y académica de los investigadores que como Usted, aceptan recibir y asesorar a los jóvenes interesados por la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por este motivo y conocedores de su disposición para recibir y asesorar a estudiantes interesados en realizar la estancia del XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, reciba el presente nombramiento como:

INTEGRANTE

Del directorio de Investigadores del Programa Delfin 2019

Su nombramiento se hace efectivo a partir de 4 de febrero y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, reciba el agradecimiento del Honorable Consejo Técnico por su invaluable apoyo y el respeto de su servidor.

**ATENTAMENTE
"POR UNA CULTURA CIENTÍFICA"**

**MTRO. CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL**



COORDINACIÓN GENERAL

C.c.p.- Archivo



**La Policía Nacional de Colombia y
la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN**

Certifican que

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

C.C. 98381214

Participó como EXPONENTE

**I FERIA INTERNACIONAL Y III NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN**

Realizado del 27 al 28 de Noviembre de 2018.



priscilla

**Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Oficina Asistente Directora No. 4222 del 23 de noviembre de 2018

Certifica a:

SERGIO DELGADO SALAZAR

Cédula de Ciudadanía 9898381214

Ponente:

"XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION ESCUELAS DE
POLICÍA"

Realizado en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García del 29 al 30 de noviembre de 2018

En constancia se firma el presente certificado a las 30 días del mes de noviembre de 2018.

CI TENIENTE CORRALDO CAICEDO

Jefe Grupo de Investigación Escuela de Carabineros
Eduardo Cuevas García

MT. FERNANDO ALDO HERRERA GARCIA

Director Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas
García (E)

MT. LUZ ANDREA BAQUERO CRUZ

Directora de Investigación DINAE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

**EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**

CERTIFICA

Que el señor **SERGIO DELGADO SALAZAR** identificado con la cedula de ciudadanía N° 98.381.214 de Pasto, se desempeñó en el año 2017 dentro del grupo de investigación de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" como docente – investigador de la asignatura de Seminario de Investigación II y III con el personal de cadetes de la compañía Holguín y Bolívar, adelantando con ellos la asesoría metodológica a nivel monográfico alrededor de los siguientes semilleros:

- Reconstrucción histórica de los cuerpos especializados de la Policía Nacional en la lucha contra la insurgencia en Colombia 1960 al 2016.
- Efectos en el servicio policial para el control del fenómeno del narcomenudeo en la localidad de los Mártires de la ciudad de Bogotá después de los hechos ocurridos en el *Bronx*.
- Participó en las diferentes actividades programadas por la Escuela, liderando con sus estudiantes la presencia de éstos en diferentes eventos nacionales de investigación
- Colaboró de forma directa en la actualización de contenidos programáticos de las asignaturas de investigación

- Participó activamente de los comités de investigación desarrollados dentro del grupo de investigación
- Aportó a la construcción del Manual de normas APA para la ECSAN

La presente se expide a los seis (6) días del mes de febrero de 2018 por solicitud del interesado.

Atentamente,

Capitán **LUIS CARLOS CERVANTES ESTRADA**
Jefe de Grupo Investigación ECSAN

Calle 45ª Sur No 50ª-91 barrio Muzú, Bogotá
Teléfonos 7248474
ecs@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Sibaté, 1 de febrero de 2018

CERTIFICACIÓN

El Grupo de Investigación certifica que el Dr. SERGIO DELGADO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía 98.381.214 de Pasto, ha participado y apoyado el proceso de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", como docente presencial y tutor virtual en la asignatura "Investigación Social Policial", como coordinador del semillero "*Observatorio científico de investigación e innovación en estudios policiales*" conformado por estudiantes de la Licenciatura para la Convivencia y el Desarrollo Humano; así mismo ha sido asesor metodológico del caso emblemático asignado a este centro docente denominado "atentado terrorista en zona rural Gacheta de (Cundinamarca)".

La solicitud se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


Mayor. JOHAN MANUEL BORDA PASAJE
Jefe Área Académica

Elaborado por: Dr. Jorge Andrés Ortiz López
Revisado por: J.T. Carlos Manuel Cely Acosta
Fecha de elaboración: 1 de febrero de 2018
Ubicación: D:\Archivos\2018\certificaciones

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfonos: 7305400 ext.410 - 475
esjim_arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF- 0001
VER: 3

Página 1 de 1



Aprobación: 27-03-2017



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
MAYOR GENERAL DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
 PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**EL JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL
 CERTIFICA QUE:**

El Doctorando SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR C.C. 98.381.214 de Pasto ha participado durante la presente vigencia como Asesor Metodológico de los siguientes proyectos de investigación:

- "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE IMPACTO SOCIAL PARA GARANTIZAR DERECHOS Y DEBERES DE LOS CICLISTAS, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 1811 DE 2016".
- Reconstrucción de la Memoria histórica Institucional caso: "HOMICIDIO DEL SUBINTENDENTE GUATAVITA UCHUVO OSCAR, INTEGRANTE DE UNIR DITRA SECCIONAL ANTIOQUIA POR MANOS DE LAS FARC EN EL AÑO 2014"
- "GUIA PARA LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS EN LA POLICÍA NACIONAL"

Con lo anterior, el funcionario ha garantizar la calidad metodológica en los procesos formativos e investigativos de la Escuela de Seguridad Vial.

Dada en Bogotá D.C., el 26 de octubre de 2018.

Atentamente,

Intendente **JHON FREDY REYES ECHEVERRI**
 Jefe de Área de investigación ESEVI

Carrera 128 17-15 HB Fontibón, Bogotá
 Teléfono 5159211
esevi.arinv@policia.gov.co
www.policia.gov.co



POLICIA NACIONAL
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"



El Director de la Escuela y el Área Académica en nombre del Director Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia,

Expede el presente Diploma en atención a que el señor (a):

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

C. C. 98381214

Participó como PAR EVALUADOR en la:

II FERIA INTERNACIONAL Y IV NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ESJIM
"El quehacer investigativo en la Policía Nacional"

Realizado en Sibaté (Cundinamarca), el 30 de octubre del 2019

En constancia se firma el presente certificado a los 30 días del mes de octubre de 2019

Capitán Carlos Manuel Cely Cáceres
Jefe Grupo Registro y Control Académico

Teniente Coronel Oscar Alberto Pineda Chislarro
Jefe Área Académica



POLICIA NACIONAL
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"



El Director de la Escuela y el Área Académica en nombre del Director Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia,

Expede el presente Diploma en atención a que el señor (a):

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR

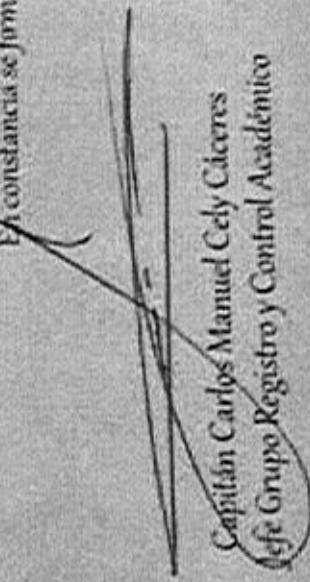
C. C. 98381214

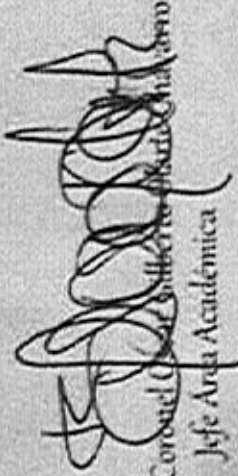
Participó como **PONENTE** en la:

II FERIA INTERNACIONAL Y IV NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ESJIM
"El quehacer investigativo en la Policía Nacional"

Realizado en Sibate (Cundinamarca), el 30 de octubre del 2019

En constancia se firma el presente certificado a los 30 días del mes de octubre de 2019


Capitán Carlos Manuel Cely Cáceres
Jefe Grupo Registro y Control Académico


Teniente Coronel Oscar Guillermo Plazas Chala
Jefe Área Académica



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"



Bogotá, D.C. 15 de marzo de 2017

Certificación No. 002

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**

HACE CONSTAR:

Que los productos de investigación que se relacionan más adelante cumplen con los criterios exigidos por Colciencias en su *"Modelo para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2017"* y cumplen los criterios establecidos en la Guía de Verificación de productos del mismo:

**Productos de generación de nuevo conocimiento del Grupo de Investigación de la
Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"**

Libros producto de investigación:

- La mediación como herramienta de paz en el servicio de Policía. ISBN 978-958-99889-7-8. (2016).
- Reconstrucción histórica del papel de la mujer policía en el conflicto armado en Colombia. ISBN 978-958-99889-6-1. (2016). Autores: Capitán Evely Ivette Guerrero Espitia, Dra. Erika Andrea Camacho Barón, Dr. Andrés Hernando Matiz Rojas y Dr. Héctor Mauricio Rincón Moreno.
- Formación de competencias comunicativas para el manejo estratégico de la comunicación. ISBN 978-958-99889-8-5. (2016). Autores: Teniente Diomayra Lorena Vacca Guerrero, Intendente Javier Vargas González, Dra. Sandra Patricia Ochoa Guevara, Dr. Sergio Antonio Delgado Salazar, Dr. Álvaro Pío Rojas Duarte Dr. Andrés Camilo Pérez Rodríguez.

Capítulos de Libro de Investigación - Año 2016:

- Importancia de la formación humanística como herramienta para el posconflicto. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 11-24. Autores: CT. Giovana Marcela Ramírez Salgado, Dra. Nubia Edith Céspedes Prieto, AF. Leidy Maritza Escobar Parales, AF. Ludwig Adenawer Rodríguez Sandoval.

- Formar en convivencia: Una oportunidad de la Policía Nacional en posconflicto. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 25-56. Autores: Dra. Margarita Roza Escudero, AF. Jordy Jordan Muñoz Herrán, AF. José Miguel Prada Ramírez.
- Escenarios internacionales del posconflicto. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 57-114. Autores: AF. Angélica María Sánchez Delgado, AF. Bárbara Martínez Veloza, Dra. Nubia Edith Céspedes Prieto.
- Posibles escenarios de seguridad en el posacuerdo en Colombia. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 115-134. Autores: AF. Johnny Alexander Cáceres Villán, AF. Iván Darío Alcalá Sánchez, Dr. Andrés Hernando Matiz Rojas.
- Contexto teórico de formación en mediación y aspectos jurídicos. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 135-160. Autores: AF. Luis Felipe Londoño Pinzón, AF. Mayra Alejandra Riscanevo Duarte, Dra. Nubia Edith Céspedes Prieto.
- La mediación como instrumento jurídico para la descongestión judicial. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 161-176. Autores: CT. Manuel Ricardo Suárez Carvajalino, AF. Sergio Cárdenas Blanco, CD Gregorio Emilio Romero de La Marck, CD. Jamir Esteban Ramos Enríquez.
- Aproximación a las características psicosociales asociadas al perfil del policía como mediador en Colombia. ISBN 978-958-99889-7-8. Páginas: 177-198. Autores: Dra. Erika Andrea Camacho Barón, AF. Carol Xiomara Aguirre Marín, AF. Elieth Paola Cáceres Carrillo.

Atentamente,

Coronel **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director Escuela

Elaboró por: Capitán Evelyn Ivette Guerra Espitia/GRUPO
Revisado por: MY. William Andrés López Tobo/ARAC
Revisado por: CR. Carlos Fernando Triana Bettrán/ARAC
Fecha de elaboración: 15/03/2017
Ubicación: Comunicaciones oficiales/2017.

Calle 45ª Sur 50ª – 91, Bogotá, D. C.,
Teléfonos: 7246474
ecs.ariv@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Nº. GP 185 - 8



Nº. SC 8948 - 8



Nº. SA 430-1



Nº. OS-GER319071



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"



Bogotá D.C., julio 27 de 2016

CERTIFICADO

El suscrito Responsable de Formación Científica y Tecnológica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" certifica que el señor doctorando SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, identificado con la CC No. 98381214, es docente de contrato a medio tiempo en esta Escuela de formación desde el año 2014 y en la actualidad se desempeña como docente co-investigador del semillero de investigación denominado: **"Formación de competencias para el manejo estratégico de medios de comunicación"**, el cual hace parte de los cinco trabajos Institucionales ante Colciencias y tiene como objetivo: estructurar un componente de formación en la ECSAN, con el fin de promover el desarrollo de competencias comunicativas ante los diferentes medios por parte de los señores Oficiales de la institución. De este semillero se espera como producto, un manual o cartilla para la formación de competencias y un artículo científico para revista indexada,

Atentamente,


Intendente MAURICIO ALCIDES GARCÍA GUTIÉRREZ
Jefe Grupo Investigación

Elaborado por: IT. Mauricio García Gutiérrez
Revisado por: IT. Dany Juliana Bernal Muñoz
Fecha de elaboración: 27-07-2016
Archivo: D2014/ Comunicaciones oficiales 2016

CERTIFICADO

El 1er. Congreso de Innovación y Productividad: Retos para la Sostenibilidad CIPRES,
hace constar que:

SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
CC. 98381214

Participó en Calidad de:

PONENTE DE ARTÍCULO

En constancia de lo anterior, se firma en Fusagasugá a los 22 días
de Noviembre de 2018



Dr. GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional Cundinamarca SENA

Congreso de Ciencia, Innovación
y Productividad: Retos para la Sostenibilidad



TENIENTE CORONEL DALILA FALSULY PATIÑO M.
Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz



99

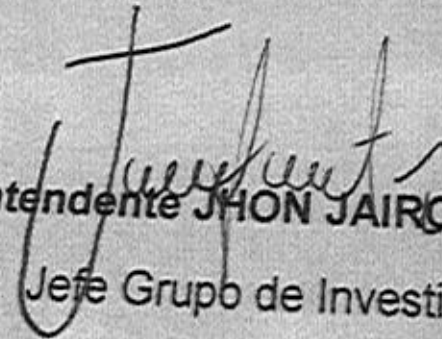
EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y
NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"

CERTIFICA

Que los docentes, SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR, identificado con la C.C. No. 98.381.214, de Pasto, CLARA GUZMAN RODRIGUEZ, portadora de la C.C. No. 51.586.463, de Bogotá, CARMEN ELISA ANZOLA BELLO, con C.C. No. 21.070.695, ORLANDO HERRERA CORPAS, C.C. No. 73.096.100, y NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ, identificada con la C.C. 43.079.777 de Medellín, participaron como CO-INVESTIGADORES del Semillero de Investigación, denominado: DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTO ESCRITORAS, EN EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL, de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, "Gonzalo Jiménez de Quesada", el cual se desarrolla con los estudiantes uniformados en el marco de la Licenciatura en Educación para la Convivencia y Desarrollo Humano.

La presente se expide a los 21 días del mes de marzo de 2017.

Atentamente,


Intendente JHON JAIR PARRA TOVAR
Jefe Grupo de Investigación ESJIM

*Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional*



*Dirección Nacional de Escuelas
Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"*

El Director de la Escuela (E), Certifica que:

Sergio Delgado Salazar

*Participó como organizador de la Primera Feria de Investigación ECSAN,
"Líderes para el Servicio de Policía"*

*Realizado en Bogotá D. C., el día 6 de diciembre de 2016, en el Centro Cultural de la
Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander"*

Ct. Evelyn Ivette Guerrero Espitia
Jefe Grupo de Investigación

Ct. Germán Fernando Triana Beltrán
Director Escuela (E)



**PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO**

Abril de 2019

M.C. SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL (COLOMBIA)
P R E S E N T E

Con base a la convocatoria emitida en noviembre de 2018 para la renovación e incorporación de nuevos miembros del directorio de investigadores, que como es de su conocimiento, anualmente y desde hace 24 años, el Programa Delfin promueve la movilidad estudiantil, en el marco del "Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico", con la finalidad de fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de los jóvenes, y con esto contribuir en la formación de los futuros científicos y tecnólogos que requiere nuestro país.

Para lograr estos propósitos es fundamental el intercambio de la experiencia personal y académica de los investigadores que como Usted, aceptan recibir y asesorar a los jóvenes interesados por la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por este motivo y conocedores de su disposición para recibir y asesorar a estudiantes interesados en realizar la estancia del XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, reciba el presente nombramiento como:

INTEGRANTE

Del directorio de Investigadores del Programa Delfin 2019

Su nombramiento se hace efectivo a partir de 4 de febrero y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, reciba el agradecimiento del Honorable Consejo Técnico por su invaluable apoyo y el respeto de su servidor.

ATENTAMENTE
"POR UNA CULTURA CIENTÍFICA"

MTRO. CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL

C.c.p.- Archivo